EL TIEMPO (S. Meteorológico O.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy: Toda España vientos flojos y variables y buen tiempo. Temperaturas: máxima de ayer, 17 en Huelva y Almería; mínima, 6 bajo cero en Zamora y Palencia. En Madrid: temperatura máxima, 8; mínima, 1,8 bajo cero. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

# EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO — FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.203 * Miércoles 28 de diciembre de 1932 — CINCO EDICIONES DIARIAS — Apartado 466.—Red. y Admon. ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

# Ayer terminó en la Cámara la discusión de los presupuestos

## Una política hispanoamericana

Un periódico ministerial—tres carteras en el Gobierno—resumía no hace mucho su actitud frente a la América española en estas palabras: "Toda América es para España; en estos momentos, Méjico. Si la zona restricta se amplía, como forzosamente lo deseamos, las nuevas porciones americanas continuarán siendo en lo moral Méjico. Y es que no se puede ser más. Ni acá ni allá". Por otra parte, uno de los comisionados que negociaron en Méjico el crédito de 70 millones para la construcción de barcos de guerra habla de su viaje con palabras más discretas, sin duda, pero en el fondo muy semejantes: "Es indudable—dice—. La acogida que se nos ha dispensado, la facilidad con que unos y otros hemos entendido nuestra posición, emana de la identidad de instituciones."

Se diría que hasta los momentos presentes todo han sido conflictos, roces y fracasos en las relaciones de España con sus hermanas de América, que los barcos para Méjico son los primeros que España facilita a una nación de nuestro abolengo, que hasta ahora no nos hemos entendido con América española. Salta a la vista que son falsas estas suposiciones, y es, en cambio, evidente que los rumbos de nuestra política hispanoamericana si se orientasen conforme a las teorías expuestas por los periódicos ministeriales y a los actos y palabras del Gobierno, nos llevarían quizás a triunfos en esa "porción restricta", a trueque de enfriar nuestra amistad—que aquí debe llamarse fraternal—con el resto de América, con muchas de esas Potencias, por lo menos.

No interpretamos arbitrariamente. Compárese el entusiasmo "mejicanizante" del sector gubernamental, con la frialdad de periódicos y ministros en sus alusiones a Hispanoamérica. Recuérdese el silencio del señor Zulueta al hablar de nuestra política internacional; recuérdense también estas palabras del presidente del Consejo en su discurso del día 25: "Nosotros—decía—podemos sentir preferencias de orden moral y espiritual por pueblos de nuestra propia habla o por pueblos de nuestra propia civilización; nosotros podremos fundar en estas preferencias espirituales y morales un mayor prestigio, una mayor autoridad, una mayor expansión de nuestros valores espirituales y morales también; pero esto no establece ninguna diferencia; esto no abre ningún abismo entre nuestras relaciones con unos pueblos y con otros, y España tiene, en los actuales momentos, en este particular la libertad plena y la inocencia de la infancia."

¡No establece ninguna diferencia! Nuestra propia habla, nuestra propia civilización, los valores espirituales y morales... Que no crean, que no pueden crear un abismo con otros pueblos. ¡Evidente! Este concepto del señor Azaña es no sólo aceptable, sino plausible; pero, ¿por qué existe siempre en el tono o en las palabras algo que desnaturaliza la idea principal que despierta el recelo, que justifica el temor y la desconfianza? ¿Cómo puede creerse, si no es por falta de ese calor íntimo y efusivo, signo de la verdadera amistad, que el Gobierno español silencie un día a las naciones americanas, afirme otro que no hay diferencias entre ellas y el extranjero?

Así es tristemente forzoso admitir que en esta precipitada complacencia de nuestros gobernantes frente a Méjico, en estos entusiasmos y esas facilidades que se conceden para utilizar los no muy sobrados recursos de España, pesa, sobre todo, el afán partidista, el móvil sectario, la fruición de auxiliar, de juntarse al único Gobierno de América, cuya política y cuya conducta puede enojar, entristecer y hasta herir a millones de españoles. Nuestra religión perseguida con refinamientos que no queremos calificar. Nombres legendarios de ciudades, evocación de santos y de caudillos hispánicos suprimidos. Y no queremos insistir en el calvario de miles de españoles desde la caída de Porfirio. ¡Por señalar sólo la parte material, todavía hace dos meses se cifraban nuestros daños en 162 millones!

No escribimos así por afán de combate ni por censurar exclusivamente el crédito a Méjico, pese a las escasas ventajas que nos puede reportar. Ni ese montón de agravios lograría destruir la historia, y con ello nuestro deseo de cooperar a la prosperidad mejicana. No. Sentimos la desigualdad irritante, la predilección por quien quizás menos la merece, la diferencia de actitud que, mientras para ayudar a un país hispanoamericano se expone a tropezar con la Constitución inclusive, deja que ligeramente se cree una situación delicada por otro problema naval y hace que otra nación, tan española como Méjico, hable de su madrastra. ¿Continúa todavía una misión militar compatriota nuestra en cierta región de las planicies andinas?

Sobre todo esto queremos llamar la atención del Gobierno. Triste resulta ver a nuestras preferencias de partido desviar las opiniones, cuando menos de un sector de España, en orden a la política internacional, pero más grave nos parece que esas preferencias se reflejen en nuestra relación con la otra España, con los países que son sangre nuestra y la prenda mejor de un porvenir esplendoroso.

## Schleicher, dispuesto a disolver la Cámara

### Antes celebrará una entrevista con Hitler en busca del acuerdo

BERLIN, 27.—El general von Schleicher parece decidido a aceptar la batalla con el Parlamento tan pronto como termine la tregua de primero de año.

La Comisión de decanos del Reichstag que se reunirá el día 4 de enero fijará probablemente para el día 10 o para el 17 del mismo mes la reapertura del Reichstag.

De la actitud de los racistas dependerá la del Gobierno. Si éstos votan contra el Gobierno, el canciller inmediatamente contestará con la publicación del decreto de disolución; pero no se puede prever si en ese caso se constituirá inmediatamente una coalición.

Sin embargo, antes de presentarse en el Reichstag parece que von Schleicher va a intentar atraerse a los racistas, celebrando para ello una entrevista directa o indirecta con Hitler.

Por otra parte, se observa actualmente alguna modificación administrativa, reveladora de que se hacen esfuerzos en los círculos gubernamentales para reforzar la autoridad del jefe del Gobierno, que quedaría, por lo tanto, como único responsable ante el Presidente del Imperio.

Los secretarios de Estado, por consiguiente, no serían más que meros agentes ejecutivos del canciller.

Parece en la actualidad que la política se orienta hacia una vuelta al régimen de Bismarck, orientación contra la cual protesta ya la Prensa liberal.

### La manteca y el papel

BERLIN, 27.—El Gobierno ha publicado una orden con arreglo a la cual será necesaria, a partir de 1.° de enero de 1933, una autorización especial para importar manteca de cerdo y papel de madera.

## La ley marcial en Bengala

BOMBAY, 27.—El "líder" nacionalista Gandhi ha recibido a una delegación de sacerdotes indios a los cuales ha pedido una explicación que pueda justificar su política, que coloca a 60 millones de personas fuera de la sociedad.

La ley marcial se ha extendido a la mayor parte del territorio de Bengala.

Por virtud de las disposiciones de dicha ley, la población no puede salir de sus casas entre la puesta y la salida del sol.

## El presupuesto belga

BRUSELAS, 27. — La Cámara ha abordado el examen del proyecto de ley relativo a la reconstrucción financiera.

El ministro de Hacienda insistió sobre la urgencia de que sea aprobado el proyecto de presupuesto y expuso la situación financiera del país, haciendo resaltar la necesidad de consolidar la deuda flotante.

El ministro, dirigiéndose a la izquierda socialista, hizo resaltar que el Gobierno acepta la responsabilidad de sus proyectos y quiere realizar una política que salve al país del desorden, llevando a cabo al mismo tiempo la restauración nacional.

## Indice - resumen

28 diciembre 1932

**Glosario**, por Eugenio d'Ors. Pág. 3
**Los sucesos de ayer** ..... Pág. 4
**Cinematógrafos y teatros**... Pág. 6
**Deportes** ..... Pág. 6
**Escuelas y Maestros** ..... Pág. 6
**La vida en Madrid** ..... Pág. 7
**Crónica de sociedad** ..... Pág. 7
**Información comercial y financiera** ..... Pág. 8
**Rompecabezas**, por "Armando Guerra" ..... Pág. 10
**Del color de mi cristal** (Menudencias), por "Tirso Medina" ..... Pág. 10
**Cartas a EL DEBATE** ..... Pág. 10
**Notas del block** ..... Pág. 10
**Cuando se ha mentido** (folletín), por B. de Buxy... Pág. 10

—o—

**MADRID.**—El plan de extensión de la capital será aprobado muy pronto por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria.—Los presupuestos de la Diputación quedaron aprobados ayer (página 7).

—o—

**PROVINCIAS.** — Los almacenes "El Siglo", de Barcelona, serán reedificados.—Los comunistas declaran en Toledo la huelga por veinticuatro horas. Dos mítines extremistas se suspenden por falta de público en Sevilla. Cinco muertos en un descarrilamiento cerca de Córdoba (páginas 4 y 5).

—o—

**EXTRANJERO.**—El Senado francés niega tres suplicatorios. — Schleicher dispuesto a disolver el Parlamento. Brasil envía tropas a la frontera entre Colombia y Perú. — Se teme la huelga ferroviaria en la Argentina (página 1).

## El presupuesto casero de monsieur Cheron

### La Cámara aprobó la dozava por 524 votos contra 53

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 27.—Entre los nuevos cruzados de una extrema izquierda delirante, por un lado, y por otro de un conservadurismo obtuso y egoísta, es decir, entre dos concepciones igualmente milagreras, mágicas en el pasillo de la vida y, por tanto, de la política, que es vida común, o sea convivencia, el ministro de Hacienda, Cheron, supo hoy llevar adelante la causa del buen sentido al hacer aprobar en el Parlamento por 524 votos contra 53 la dozava provisoria que proponía. Para atender a los más inminentes gastos del Estado pudo el ministro haber solicitado mucho más dinero del que pedía. Por el hecho, pues, de reducir sus peticiones, ya daba M. Cheron prueba evidente de sus propósitos, recortando gastos superfluos a fin de lograr el equilibrio presupuestario. ¿Que no presentó ningún vasto plan difiriendo para más adelante la exposición de sus proyectos? ¿Que sus reformas son tan sólo reformistas? Pero esto no deben criticárselo los conservadores, porque el buen conservadurismo tiene que preferir el paso lento y moroso a la carrera desenfrenada en torbellino, heraldo siempre de las revoluciones. Poco a poco, por tanto, sin prisa revolucionaria, se propone M. Cheron meter en caja un presupuesto excesivo, imponiendo una política de contrición y penitencia tras anteriores debilidades y blanduras. Todo hay que cubrirlo—expresa el ministro de Hacienda—incluso habrá que modificar una ley de contabilidad confusa y anacrónica que no corresponde a la que los tiempos exigen.

Para ir a donde quiere el ministro defiende plazos y pide con razón serenidad, en vez de impaciencias. "Yo concibo el Estado como una casa—añade—. Sigo aún adherido a las viejas ideas patriarcales de la política." Este sentido casero del Gobierno, sea o no acertado, no hay por qué discutirlo aquí. Quizá la vieja teoría que ve en el Estado un mero desarrollo de la célula hogareña está hoy en crisis, tanto en la teoría como en la práctica. Pero no son en todo caso los conservadores-liberales de viejo estilo, como tipo Luis Marín, los que pueden oponerse a la metáfora del ministro de Hacienda, a menos que, llamando a la cosa por su nombre, aceptemos el bravo título de fascista. Este apelativo no querría aceptarlo Luis Marín ni ningún hombre de las derechas francesas, porque en realidad nada tienen que ver sus ideas políticas con las dominantes en Italia. Pero claro está que esto no es una razón decisiva, porque otros hay—no sólo en España—que protestan del mote, no obstante sigan en todo mansamente los gestos de Mussolini, y algo de esto sucedería a Paul Boncour si, en congruencia con su declaración ministerial, realizase plenamente el sindicalismo nacional que ha anunciado, sindicalismo que, por el solo hecho de ser nacional, ya es justamente lo contrario de lo que soñaba allá en su juventud.

Entre el individualismo de entonces y la disciplina de ahora duda Boncour demasiado, quizá más que por falta de íntima certidumbre, por sobra de compromisos parlamentarios y de enlaces. Esos compromisos parlamenarios con el socialismo pueden ser los que le impidan al ministro de Hacienda proseguir la labor de economía que esta tarde ha iniciado.

Tal vez esta misma noche, al discutir en sesión nocturna la concesión de un socorro de 300 millones de francos a los campesinos que no vendan su trigo, rectifique el Gobierno y contradiga sus anhelos de contrición. No es el espíritu de sistema, en efecto, lo que en estos tiempos priva en la política de Francia. Por culpa de incertidumbres parlamentarias en la patria de Descartes, más que las líneas rígidas de la evocación, privan las curvas ondulantes del oportunismo y aun los vaivenes y las zozobras del pensamiento y el corazón escéptico. Es lo que con modosa poesía decía aquel buen Campoamor: "Pecar, hacer penitencia y luego vuelta a empezar."—**Eugenio Montes.**

## LOS TERREMOTOS DE CALCIDICA

ATENAS, 27.—La instalación de los siniestrados, a consecuencia de los terremotos de la Calcidica, ha quedado completamente terminada. Todos los equipos militares, ocupados en la construcción de barracas se han reintegrado a sus cuerpos de procedencia.

Se han construído más de diez mil barracas en un centenar de aldeas. Las carreteras y demás medios de comunicación han sido reconstruídos enteramente.

## BRASIL ENVIA TROPAS A LA FRONTERA DE PERU Y COLOMBIA

### Cuatro barcos y dos mil soldados

### Se teme en Argentina la huelga general ferroviaria

RIOJANEIRO, 27. — Se espera que otros tres cañoneros y un barco transporte con dos mil soldados y artillería a bordo, se unan a los cañoneros «Córdoba» y «Mosquera», que actualmente esperan órdenes en Pará.

Todos los cañoneros y las tropas han sido destinados a Leticia, ciudad en litigio entre Perú y Colombia.

Los barcos de guerra de Colombia esperan la autorización del Gobierno brasileño para navegar por el Amazonas hasta Leticia, punto de su destino. **Associated Press.**

* * *

RIOJANEIRO, 27. — Comunican de Belén, con toda clase de reservas, que ha circulado el rumor de que los peruanos habían franqueado la frontera brasileña.

Interrogado esta tarde por el representante de la Agencia Havas, el ministro del Perú en esta capital ha declarado que no tenía ninguna noticia afirmativa del mencionado rumor.

### Los ferroviarios

BUENOS AIRES, 27.—Existe gran intranquilidad en todo el país ante la inminencia de un gran conflicto ferroviario. Los diarios predicen la huelga general como consecuencia de la rebaja del ocho por ciento en los salarios, anunciada por la Gran Compañía del Sur.

La Dirección de la Compañía Central Argentina ha celebrado una entrevista con el ministro de Obras Públicas, en la que han puesto de relieve las dificultades con que lucha la Compañía, que le obligarán también a reducir los salarios.

El Presidente Justo y el ministro de Obras Públicas han recibido una delegación de los Sindicatos Ferroviarios para expresar su punto de vista en el problema. El Presidente Justo hizo un llamamiento a los Sindicatos, aconsejándoles que no tomasen una determinación repentina en vista de las dificultades por que se atraviesa.

Se afirma que la Compañía del Oeste establecerá también una rebaja de salarios semejante a la acordada por la Compañía del Sur.—**Associated Press.**

### Chile

SANTIAGO DE CHILE, 27.—El presidente Alessandri, ha nombrado al general Pedro Vignola jefe supremo del ejército chileno.—**Associated Press.**

### El Parlamento

SANTIAGO DE CHILE, 27.—El nuevo Gobierno, presidido por el presidente Alessandri, ha acordado convocar una sesión extraordinaria del Parlamento el día 2 del próximo mes de enero.—**Associated Press.**

### La cuestión del Chaco

Dos organismos consagrados a la paz—la Unión Panamericana por medio de su Comisión de neutrales, la Sociedad de Naciones con la Comisión de los Tres—no han conseguido detener la guerra en el Chaco. Del mismo modo que en Changai y en Manchuria pelean dos naciones sin declaración formal de beligerancia. Falta el aparato jurídico de la guerra, pero quedan sus estragos, sus víctimas y sus dolores. ¡Triste prueba del espíritu violento de los pueblos esta burla fácil, la letra de la ley escrita para evitar el calificativo de agresores!

Hace medio año que surgió el primer incidente de esta etapa, ni más ni menos importante que un choque de patrullas, como los que se producen casi a diario en cualquier frontera. Desde entonces, la pelea no ha cesado. Primero los bolivianos consiguieron la ventaja y ocuparon el fortín Boqueron, lugar estratégico, y otros fortines secundarios; después una reacción del Paraguay obligó a Bolivia a ceder terreno con la pérdida de varios fuertes, los conquistados anteriormente y alguno más, y bajas de consideración. Mas ahora sus tropas avanzan de nuevo sin que todavía se pueda medir el alcance ni los efectos de las victorias anunciadas.

La lucha se desarrolla en el sector meridional, casi en el centro de la región disputada. Casi todos los puntos que se citan quedan al Sur del paralelo 22, donde más cercanas se encuentran las posiciones de los dos países. Pero allí, como en el resto del Chaco Boreal, las condiciones de la lucha son penosísimas, especialmente para los bolivianos, que carecen de comunicaciones eficientes, pues ni el Cilcomayo ni las carreteras pueden servir de base a un ejército numeroso. "El Chaco, en la zona de nuestras ocupaciones—dice el coronel boliviano Alaiza—, falto de agua en la mayor parte del año, cubierto de pantanos en la estación lluviosa, con fajas de monte bajo, de vegetación hostil por las aceradas puntas de todo lo que crece en su seno, dispuestas a desgarrar los vestidos y el cuerpo de los que la atraviesan: con una temperatura de 42 grados a la sombra, en los días que sopla el viento de la línea ecuatorial, y un frío penetrante cuando viene de la Patagonia: falto de frutos y de alimentos naturales"... Un poco mejores son las condiciones del terreno ocupado por el Paraguay, que, además, se ve favorecido por la proximidad a la línea de fuego de las ciudades importantes de la nación.

Mientras los soldados peleaban, los diplomáticos se consumían en esfuerzos estériles y torpes para buscar un acuerdo. La voluntad conciliadora de los dos Gobiernos marchaba en razón inversa de la suerte en el campo de batalla. El obstáculo surgía del lado vencedor, salvo los casos en que un recelo cultivado desde hace diez lustros no paralizaba al mismo tiempo a los gobernantes de Asunción y de La Paz. Sucesivamente fracasó la mediación del Comité de neutrales—Norteamérica, Uruguay, Méjico, Cuba y Venezuela—, la nota casi conminatoria de las 19 naciones americanas, las gestiones de Argentina y Chile, los esfuerzos de la Sociedad de las Naciones... Hace pocas semanas parecía casi obtenida la tregua y la autorización de los dos países para que una Comisión de técnicos garantizase un armisticio y una zona neutral y estudiase el problema. Hoy...

Sólo por mediación del Pontífice se han obtenido unas horas de tregua para festejar la Nochebuena, pero el domingo, a las diez de la noche, se habrá reanudado la batalla. Y parece difícil que el litigio se resuelva por una gestión de paz, porque los dos países pelean ahora por el fuero.

**R. L.**

## Preparativos para el Año Santo en Roma

### La ceremonia de apertura será transmitida por "radio"

### Se cree que el Papa saldrá del Vaticano para venerar las reliquias de la Pasión

ROMA, 27.—La concesión del Año Santo para conmemorar el centenario de la Pasión y Muerte de Jesucristo no era esperada aun cuando se sabía que muchos Obispos, especialmente de los centros misioneros importantes habían solicitado del Pontífice, esta celebración de 1933. Sostenían esos Prelados que la fecha 19 veces secular recuerda los grandes acontecimientos de la religión católica, y es por eso el centenario del Santo de los Santos.

El Pontífice se reservó consultar a las personas competentes que se mostraron poco favorables por la proximidad del último Jubileo, por la incertidumbre de la fecha y por la crisis económica, pero el Pontífice hizo observar que el Año Santo debe celebrarse cuantas veces el mundo atraviesa una crisis y los pueblos sienten la necesidad de acudir a la fe.

Prueba de ello son los dos Años Santos precedentes, que fueron otros tantos triunfos espléndidos. En cuanto a la dificultad de la fecha el Pontífice la resolvió anunciando que el Jubileo empezaría en abril de 1933, con lo que el año cogía las dos fechas sobre las cuales podía existir duda, y en las que era posible celebrar el centenario.

Créese que el Papa consentirá en que se puedan lograr las indulgencias visitando las iglesias de las localidades donde se resida, no obligando a visitar Roma a quien no puede pagar los gastos del viaje.

El Año Santo se abrirá por el Pontífice en una solemne ceremonia en San Pedro el domingo de Pasión de 1933. Grandes aparatos de radio harán oír la voz del Pontífice en todas las partes del mundo. Durante el año se celebrarán funciones religiosas especiales en la Basílica de la Santa Cruz de Jerusalém de Roma, donde se conservan las reliquias del leño de la Cruz y un clavo, y se tiene la esperanza de que el Pontífice irá a dicha Basílica para venerar las reliquias. La Junta Central de Acción Católica ha decidido constituir un Comité del Año Santo.—**Daffina.**

### Felicitaciones

ROMA, 27.—El Pontífice ha recibido en audiencias distintas para la felicitación del Año Nuevo a los embajadores del Brasil, Alemania, Bélgica, Italia, Argentina, Colombia y Francia, y a los ministros de Nicaragua y de Baviera.—**Daffina.**

## Una conferencia sobre las deudas

### Francia deberá pagar antes de entrar en negociaciones, dice Stimson

### SE HABLA DE UN DELEGADO DE ROOSEVELT

WASHINGTON, 27.—Claudel, embajador de Francia, ha celebrado una entrevista con Stimson para aclarar la posición francesa respecto a las deudas y exponer el punto de vista del Gobierno francés, según el cual, dada la situación política en la actualidad, es preferible suspender las conversaciones sobre las deudas.

En las declaraciones hechas después a la Prensa por Stimson, éste ha dicho que el Gobierno norteamericano piensa insistir sobre el hecho de que Francia, antes de comenzar toda negociación, accediera a pagar la suma que debió entregar el 15 de diciembre actual.

### El desarme

ALBANY (Estados Unidos), 27.—En la conversación que sostuvo ayer con Roosevelt Norman Dawis, hizo resaltar la necesidad de un acuerdo naval franco-italiano, con arreglo al Convenio de Londres, y preconizó la prohibición de construir aviones de bombardeo, bombas para aviones, gases asfixiantes y artillería pesada.

Sobre la cuestión de las deudas, se cree probable que esta conversación permita abordar de nuevo el estudio del problema desde un nuevo punto de vista.

Algunos periódicos afirman que hace lluince días marchó a Europa un delegado de Roosevelt, con objeto de entrevistarse con diversas personalidades.

Por su parte, la "Chicago Tribune", anuncia que Roosevelt no tiene la intención de oponerse a que la cuestión de las tarifas sea abordada en la Conferencia económica mundial.

## El Senado francés niega tres suplicatorios

### Se dice que los acusados estaban complicados en el asunto de los fraudes fiscales

PARIS, 27.—La Comisión senatorial competente ha rechazado la demanda que presentó el ministro de Justicia del anterior Gobierno Herriot, solicitando que fuese levantada la inmunidad parlamentaria a los senadores, señores Schrameck Jourdain y Viellard, complicados en el asunto de los fraudes fiscales.

La Comisión se basa en que los cargos contra los inculpados eran insuficientes y en que la pasión política había deformado la labor judicial.

A pesar de que el ex ministro de Justicia y el actual pidieron que fuera levantada la inmunidad parlamentaria, el Senado adoptó el punto de vista de la Comisión por 122 votos contra 16.

## Samuel Insull, en libertad

ATENAS, 27.—El Tribunal de Apelación ha rechazado la demanda de los Estados Unidos relativa a la extradición del financiero Samuel Insull, decretando al mismo tiempo la libertad de éste.

## La industria nacional portuguesa

### UN DECRETO DE PROTECCION

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 27.—A fin de proteger a los productos de la industria nacional, el ministro de Comercio y Obras públicas va a publicar un decreto que define como productos nacionales a los extraídos o fabricados en territorio portugués. No están comprendidos en esta clasificación los que resultan de la simple manipulación o acondicionamiento de piezas fabricadas o simple acabado de productos importados.

Los servicios del Estado y las Empresas particulares que tengan concesiones del Estado estarán obligadas a preferir productos nacionales siempre que éstos sean iguales o inferiores en precio a los productos extranjeros. Las Empresas de ferrocarriles están obligadas a elegir productos nacionales siempre que éstos no excedan en más de un 10 por 100 de los productos extranjeros similares.

En las marcas industriales y comerciales de todos los productos será obligatoria la palabra Portugal en caracteres y lugares visibles. No podrán utilizar marcas extranjeras los productos nacionales, sin previo permiso del ministro, y de acuerdo con el Consejo Superior de Comercio e Industria.

Al mismo tiempo el decreto establece penalidades para los infractores del mismo.—**Correia Marques.**

## Treinta periódicos rusos en todas las lenguas

VARSOVIA, 27.—El periódico "Illustrowany Kurier Codzincnny" publica una noticia de Moscú según la cual el Gobierno soviético tiene el propósito de publicar, a partir de primero de enero del año próximo, treinta periódicos, redactados en treinta lenguas distintas, que estarán destinados a la propaganda de las ideas comunistas.

## El servicio militar griego

ATENAS, 27. — El Consejo Superior del Ejército ha terminado sus deliberaciones sobre la reorganización de las fuerzas militares y ha decidido por unanimidad oponerse a la propuesta de la Comisión parlamentaria, tendiendo a introducirse economías y reducir el plazo del servicio militar.

El ministro de la Guerra ha declarado a la Prensa que las decisiones del Consejo tienen sólo un carácter consultivo.

Según algunos periódicos, el Gobierno consultará sobre el particular a los jefes de los partidos.

## PLAGA DE LANGOSTA EN ARGENTINA

FORMOSA (Argentina), 27.—Una enorme plaga de langosta, que se extiende por unas trescientas cincuenta millas, causa estragos a lo largo del río Bermejo.

## ANIMADO DEBATE SOBRE EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD

### La solución propuesta es un artificio que va a durar cinco años (Alba)

### Es inconstitucional y tanto más grave cuanto que afecta al manejo de los caudales públicos (Sánchez Román)

### Estamos dispuestos a exigir responsabilidades inexorables por la aplicación de este artículo (Maura)

### Quedó aprobado, con todos los restantes, en la sesión de la noche

Se consumó el despojo del Clero español. Lamamié hizo un último esfuerzo que posibilitara—¡ya se nos pegó!—alguna asistencia del Estado a los sacerdotes puestos por él en trance de miseria; pero el ministro de Justicia quiso, una vez más, dar muestras de su espíritu "amplio" y "liberal", y opuso tenaz negativa. La propuesta del señor Lamamié quedó rechazada.

En cambio, el señor Casanueva ensayó, con éxito, un nuevo procedimiento para sacar enmiendas adelante. Presentó una en solicitud de ciertas exenciones de multas y recargos en orden a obligaciones tributarias, y no le fué aceptada; pero se acercó al banco azul y, en compañía de otros diputados, entabló un diálogo con el ministro de Hacienda. La Cámara quedó en espera... Y terminada tan útil conversación, triunfó la enmienda. De donde resulta que el Parlamento es útil... si se le quita lo que de Parlamento tiene.

Otro artículo: el 46, relativo a reorganización de servicios administrativos y redacción del Estatuto de funcionarios. El señor Botella hizo ver que el contenido del artículo no hacía relación a los Presupuestos y que, por ello, su inclusión era nada menos que inconstitucional.

El Presidente le dió la razón, casi por entero; pero el señor Negrín, su correligionario, lo entendió al revés. El señor Alba advierte que no ese artículo, sino todo el articulado de la ley de Presupuestos, es anticonstitucional. Y el señor Negrín, ingenuo, pregunta si eso no lo han advertido los diputados hasta después de haber sido votados 45 artículos. Luego concede que, acaso, alguno roza el artículo 116 de la Constitución; pero que..., tanto como infringirlo, no. El señor Besteiro interviene para decir que, en efecto, la discusión se lleva de un modo irregular. Ustedes, lectores, seguramente ya lo habrán advertido... Por todo lo cual, le quitaron dos pedazos al artículo, modificaron el resto... y todos contentos.

Plato fuerte: traspaso de contribuciones, impuestos y servicios a la región catalana. Guerra del Río se opone a la autorización al ministro de Hacienda, para que él pueda decidir los importantes extremos que la cuestión integran. Cree que, llegado el momento, han de ser las Cortes quienes decidan. El señor Alba, siempre incisivo y certero, acusa al Gobierno por haber traído esa propuesta de autorización por sorpresa y tarde. Y presenta este dilema: o el artículo es mera repetición de otro del Estatuto y, en tal caso, sobra; o da algo más de lo que el Estatuto concedió a Cataluña, y no puede pasar en una discusión de esta índole. Y apropósito de la mala redacción del artículo, pregunta con una intención... "suave", si el texto ha sido redactado en la calle de Alcalá o en las Ramblas. ¡Genio y figura! Pero, en verdad, no se limita a la socorrida crítica, y aporta una solución: que se abra a Cataluña una cuenta de Tesorería, y que se le vaya dando lo que para implantar la autonomía necesite. Lo que no puede hacerse es dar... no se sabe cuánto... Y tampoco vale eludir la rendición de cuentas, en tal caso, al Parlamento. Porque el designio de los catalanes parece que es no presentarlas sino al Tribunal de Cuentas.

Sánchez Román repite el argumento de inconstitucionalidad contra lo que se proyecta. Y aun lo califica de "indecoroso". Rumores en la Cámara. Pero los rumores se acallan poco a poco, y en paz. Aun sin escándalos ni gritos, la ofensiva es fuerte... Vuelve Alba al ataque: ciertamente, el precepto que se discute sobrepasa las concesiones contenidas en el Estatuto.

Un voto particular del señor Niembro reproduce todo el debate, en los mismos términos. Tercia Maura en la discusión: señala, a las claras, que aún es más grave la autorización amplísima que se quiere dar al ministro por ser éste quien es: un catalán... Y hace una figura retórica apropósito de la mujer del César, poco grata para el pudor políti-

co—objetivamente considerado—del señor Carner.

Pero éste nos dice que, después de oír al señor Maura, él se siente "tan tranquilo". ¡Qué le va uno a hacer!

Se desecha el voto particular del señor Niembro, ¡y hasta luego! Queremos decir que hubo nocturna.

* * *

Leve, a Dios gracias, la tal nocturna. Royo Villanova, radical y tajante como suele, pidió en una enmienda la supresión del artículo. El de antes, se entiende: el del traspaso de la "bolsa" a Cataluña. Y dijo una cosa exacta: aquí se ha hecho una Constitución para sentarse sobre ella.

Pues nada: se rechazó la enmienda, se aprobó el artículo y, tras varias propuestas de poco interés, todas rechazadas o retiradas, se aprobaron los presupuestos.

Hoy, votación definitiva. Hay quien dice que no habrá "quorum". Las órdenes telegráficas llamando a los ministeriales están ya cursadas. ¡A ver si hay disciplina!

## La sesión

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos, presidida por el señor Besteiro.

En escaños y tribunas, escasa concurrencia.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión del pasado viernes.

### Orden del día

Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre la proposición de ley relativa al Cuerpo de Aparejadores de Obras.

El señor HORN, brevemente, apoya una proposición de ley sobre aplicación de los preceptos del decreto de 21 de agosto de 1925, relativo a primas a la navegación y a la construcción naval, que es tomada en consideración.

Definitivamente quedan aprobados varios proyectos de ley concediendo varios créditos extraordinarios y suplementos de crédito para atenciones de diversos departamentos ministeriales, como también el proyecto de ley suprimiendo la clase de porteros quintos en el Cuerpo del de los ministerios civiles, y el relativo a la prórroga del plazo para elevar al Consejo de Ministros las reclamaciones formuladas ante el Patronato de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.

### El articulado de la ley de Presupuestos

Se pasa a la discusión del articulado de la ley de Presupuestos, que quedó interrumpido el viernes último en el artículo relacionado con los haberes del Clero.

(Entra el ministro de Justicia.)

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC apoya una enmienda en la que pide que dicho artículo no sea suprimido, para lo que propone la inclusión de otro adicional concebido en términos análogos al que figuraba en el dictamen primitivo de la Comisión.

Invita a ésta a que recoja el espíritu de su enmienda en aras de esa cordialidad a que invitaba la Comisión en la pasada sesión. En el artículo—dice—no se prejuzga la cuestión, ni se trata de que se restablezca el presupuesto del Culto y Clero, el cual, una vez suprimido, con arreglo al artículo 26 de la Constitución, no han de pedir ellos que se restablezca. Nosotros, claro es—añade—, tenemos formado un criterio que es opuesto a esa supresión; pero no tenemos más remedio que aceptar el hecho consumado.

El señor SABRAS, por la Comisión, se opone a la admisión de la enmienda.

El ministro de JUSTICIA interviene también y dice que el Gobierno no puede aceptar ese artículo adicional que propone el señor Lamamié, y que éste presenta como una invitación a la concordia, porque no es tal, sino un equívoco, al que el Gobierno no puede prestarse, como tampoco puede aceptar el compromiso de presentar un Estatuto del Clero.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC da por retirada la enmienda.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta del fallecimiento del diputado socialista señor Santander, y pide, y así se acuerda, que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

A continuación manifiesta que la Comisión de Justicia ha solicitado encargarse de dictaminar sobre el proyecto de ley relativo al Tribunal de Garantías Constitucionales. Dicha Comisión—añade—propone que se abra una información pública y que se nombre una ponencia especial, presidida por el señor Jiménez Asúa, como presidente que es de la Comisión jurídica asesora, y de la que formen parte los señores Pita Romero y Fernández Clérigo.

El señor SALAZAR ALONSO interviene para hacer algunas aclaraciones en nombre de la Comisión de Justicia.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC se pronuncia en el sentido de que se nombre una Comisión especial.

El señor SALAZAR ALONSO interviene nuevamente, y queda, finalmente, aprobada la propuesta de la Comisión.

Se pasa luego a la discusión del artículo 45 de la ley de Presupuestos.

El artículo se refiere a las multas y recargos a las Corporaciones y particulares que no hubieren hecho en tiempo oportuno las declaraciones de sus obligaciones tributarias para con el Estado. A los que hagan esas declaraciones, en el término de tres meses, a contar de la vigencia de la ley, quedarán relevados de los recargos y multas.

El señor CASANUEVA apoya la siguiente enmienda: "La misma condonación, en los mismos casos y condiciones, alcanzará a las declaraciones hechas y a los documentos presentados durante el año 1932, que estén pendientes de pago en la fecha de la promulgación de esta ley."

Después de una breve intervención del ministro de Hacienda y de aproximarse al banco azul los señores Casanueva, Cid y Bugeda, los cuales discuten con el señor Carner durante varios minutos, la enmienda es aceptada con ligeras modificaciones en la redacción.

Queda con ello aprobado el artículo 45.

### Una cuestión de orden

Se pone a debate el artículo 46, relacionado con el Estatuto de servicios y funcionarios.

El señor BOTELLA pide la palabra para una cuestión de orden. Y pide que ese artículo desaparezca, ya que la ley que se discute implica lo relativo al desarrollo de los presupuestos, y en éstos no hay nada relacionado con los funcionarios.

Invoca en su apoyo el artículo 116 de la Constitución, que se refiere a la ley del articulado de los Presupuestos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que el señor Botella tiene, efectivamente, razón; pero presenta a la Cámara los inconvenientes que traería consigo el no aprobar este artículo en el que se autoriza al Gobierno para la reorganización de servicios y para el Estatuto de funcionarios.

El señor NEGRIN, de la Comisión, manifiesta que, a juicio de ellos, existe perfecta concordancia entre los presupuestos y este artículo.

El señor GUERRA DEL RIO opina que no se infringe la Constitución y que es conveniente y aun necesario, autorizar al Gobierno para que, cuanto antes, se vaya a la reorganización de servicios.

El señor BOTELLA: Sí, eso debe hacerse, porque es necesario; pero fuera de la ley de Presupuestos, puesto que la Constitución lo prohibe.

El señor ALBA muestra su extrañeza porque este asunto no haya llamado la atención de la Comisión, y añade que casi todo el proyecto de articulado está en pugna con los preceptos constitucionales.

En este asunto hay que censurar al ministro de Hacienda que se ha mostrado débil frente a los deseos de sus compañeros, y ha autorizado en este proyecto la inclusión de artículos que nada tienen que ver con él.

Termina diciendo que, a su juicio, la Cámara no puede autorizar con su voto una infracción constitucional.

El señor NEGRIN, después de manifestar también su extrañeza porque los diputados no se hayan dado cuenta de lo que ahora manifiestan hasta llevar aprobados 45 artículos, insiste en que no cree que haya infracción de la ley constitucional.

El señor BOTELLA rectifica, para insistir en sus manifestaciones anteriores.

El señor NEGRIN: Quizás haya algunos párrafos de este artículo—acaso los dos primeros—que rocen el artículo 116 de la Constitución; pero no en forma tal, que pueda decirse que lo infrinja. No obstante, si se cree así, podían suprimirse.

El señor BOTELLA insiste en sus manifestaciones, y pide al Gobierno que presente otro proyecto de ley.

El señor GUERRA DEL RIO, en una nueva intervención, estima que el artículo 46, tal como está redactado, se ve claramente que se refiere a la aplicación de los presupuestos de este año, y que, por tanto, puede aprobarse sin que pueda asaltar a los diputados el escrúpulo de que se ha infringido la Constitución.

El señor NEGRIN: La Comisión no tiene inconveniente en que esto quede bien precisado, para lo que el artículo quedará reducido al último párrafo.

El señor BOTELLA manifiesta que, en ese caso, se muestra conforme con la Comisión, ya que lo conveniente es que las facultades del Gobierno queden bien limitadas.

El señor MAURA dice que, en ese caso, el artículo resulta inútil, puesto que el párrafo que queda, no dise nada.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte a los diputados que han intervenido en la discusión, llevada—dice—de un modo irregular, que más conveniente hubiera sido presentar una enmienda en el sentido que se ha seguido para modificar el artículo.

Este queda redactado ahora así: «Las autorizaciones concedidas por esta ley de Presupuestos para reorganizar los diferentes servicios ministeriales, tendrán solamente efectos provisionales, que cesarán al aprobarse el nuevo Estatuto de servicios y funcionarios.»

En vista de la nueva redacción del artículo, retiran sendas enmiendas los señores Ortiz de Solórzano y Royo Villanova, y queda aprobado sin más debate.

(En el banco azul han tomado asiento los ministros de Marina, Gobernación y Obras públicas.)

## REGALO DE REYES A INGLATERRA

—He dejado los juguetes al tío Sam; a Inglaterra le daré esta tarjetita.

("Glasgow Evening News".)

# Los servicios de la Generalidad

Se pasa a discutir el artículo 47, en el que se contiene la autorización al ministro de Hacienda para hacer el traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña.

El señor GUERRA DEL RIO defiende un voto particular, en el que pide que este traspaso, no sólo tenga que ser sometido al Consejo de ministros, como dice el dictamen, sino también a la aprobación de las Cortes.

Dice que si, como ha reconocido el jefe del Gobierno, la Cámara debe intervenir cuando se trate de modificar el Presupuesto, con más razón debe intervenir en el momento en que ese traspaso de servicios va a tener repercusión en el Presupuesto del país.

Ni la Cámara ni el Gobierno—añade—saben todavía a cuánto asciende la cesión que va a hacerse, y siendo así es improcedente que demos una tan amplia orientación.

Agrega que, aprobados después de minuciosa discusión los Presupuestos del Estado, no se puede correr el albur de que los ingresos establecidos sufran una considerable merma en virtud del traspaso de los servicios a Cataluña.

El señor BOTELLA cree que también infringe este artículo la Constitución, y propone, como solución, que se espere a que la Comisión haga el traspaso de los servicios y se traiga luego a la Cámara el resultado de ese trabajo y se haga un presupuesto extraordinario destinado exclusivamente a esa cesión de servicios.

El señor COROMINAS contesta en nombre de la Comisión.

(Entra el ministro de Agricultura.)

Dice que este asunto ya fué ampliamente debatido al discutirse el artículo 16 del Estatuto catalán. Y fué entonces, precisamente, cuando el señor Lara, en un voto particular, propuso la fórmula que hoy presenta la Comisión.

Añade que, a su juicio, en esta ley de Presupuestos es donde encaja esta cuestión que se debate.

Si se produjese un déficit, entonces es cuando habría que ir a un crédito extraordinario o a un presupuesto de igual condición; pero mientras eso no se produzca, no hay por qué ir a esas medidas. Pero la Comisión, coincidiendo con el pensamiento del Gobierno, entiende que basta con los recursos del Presupuesto ordinario, dentro de cuyos límites puede producirse el desglose que llevará consigo la transmisión de los servicios incluídos en el Estatuto.

(Entra el ministro de Instrucción pública.)

### El señor Alba

El señor ALBA manifiesta que no entiende, pese a las explicaciones del señor Corominas, la finalidad que encierra el artículo que se debate.

El Estatuto es indudable que debe implantarse tal como se ha aprobado; pero es preciso que esa implantación, especialmente en lo que se refiere a este punto de la Hacienda, se haga sin recelos y dentro de la mayor cordialidad.

¿Quién tiene la culpa de que, votado el Estatuto de Cataluña, y siendo una cosa perfectamente sabida que el Gobierno había de tomar una iniciativa en relación con la ejecución del Estatuto mismo, hayáis dejado pasar tres meses sin decir una sola palabra, y a última hora, la víspera misma del día en que había de presentarse el dictamen de totalidad de este articulado, haya venido apresuradamente una orden del ministerio de Hacienda para adicionar este artículo? ¿Es esto culpa de las oposiciones? Es culpa, pura y exclusivamente, del Gobierno, que no tuvo la diligencia y la previsión necesarias para traer, no diré que con apresuramiento, pero sí en la hora oportuna, este proyecto de ley. Y ahora viene ese artículo y yo hago un razonamiento simplicísimo. ¿Qué es este artículo? ¿Es una consagración, es una confirmación de las facultades que atribuía a la Generalidad de Cataluña la ley de Estatuto? Pues si es eso, el artículo es innecesario. ¿Es otra cosa? ¿Es siquiera una tilde más de aquello que dice la ley del Estatuto? ¡Ah! Pues entonces, para eso el voto legislativo es indispensable. Y entre estos dos términos no podéis menos de moveros. Todas las explicaciones del señor Corominas, hablándonos de lo que decía la vetusta ley de Contabilidad y de la administración del presupuesto de la Generalidad y todas las demás reflexiones que nos ha ofrecido, elocuentemente, como él lo hace siempre, no conducen sino a afirmar en nosotros, repito, el convencimiento de que debajo de este artículo hay algo que no está en el Estatuto de Cataluña y que ahora se pretende adicionar, no por un voto del Parlamento, no por una deliberación reflexiva de la Comisión de Presupuestos y de la Cámara entera, sino por un acuerdo doméstico, apacible, tranquilo, más o menos complaciente, de esa Comisión Mixta y que después ha de convalidar el Consejo de ministros.

Lo que pasa es que la Generalidad tiene unos ingresos perfectamente señalados; pero hay otro, que no está tan perfectamente determinado, y para éste es para lo que se pide la autorización para el Gobierno, a fin de que éste pueda llevarlo a cabo a espaldas de las Cortes.

### Artificio de larga duración

Y esto es toda la cuestión. Convencernos de que el artículo propuesto no va a pasar ni un tilde lo que votó el Parlamento y no tropezaréis con dificultad alguna, sobre todo si se refiere exclusivamente al régimen de este presupuesto. Porque en esto del tiempo hay que establecer también alguna salvedad. Yo no creo, como decía el señor Corominas, que este artículo no roce el 116 de la Constitución a que antes nos hemos referido varios oradores con ocasión de otra iniciativa. "No—dice el señor Corominas—, porque se trata de un régimen que se va a aplicar exclusivamente a este presupuesto." No, no, señor Corominas; no se va a aplicar a este presupuesto solo, porque si a la autorización se llega, o no es nada, o perdurará durante cuatro ejercicios más, hasta la revisión quinquenal de que habla la ley. De modo que es un artificio decir que se va a aplicar sólo a este presupuesto; se aplicaría a este presupuesto y a los cuatro sucesivos, hasta esa revisión quinquenal. (Muy bien.) De modo que es notorio que este artículo que habéis injertado en el presupuesto, pugna con el 116 de la Constitución.

¿Es que hay algún suceso imprevisto, alguna necesidad que antes no se presintió, en el desenvolvimiento de la Generalidad, a que ahora queréis atender? Pues haber venido con un proyecto de ley especial, con un solo artículo, que la Cámara, expuestas lealmente las cosas, hubiera votado sin dificultad, en vez de seguir este procedimiento—que no es completamente regular, si no queréis decir que es inconstitucional—de injertar una disposición de esta naturaleza y de esta trascendencia en el articulado de la ley de Presupuestos.

Yo comprendo muy bien, aunque el señor Corominas no lo ha explicado, lo que en el fondo de este asunto existe, y sobre ello me permito llamar la atención del señor presidente del Consejo de ministros, que en la ocasión a que antes aludí resolvió, felizmente para todos,, la dificultad, y es posible que la pueda resolver en esta tarde también.

¿Qué le pasa a la Generalidad en relación con el Estado? Pues que, a pesar de todos los anhelos autonomistas, el Estatuto no se puede implantar en veinticuatro horas, porque para ir desenvolviéndose necesita dinero. Necesita una cuenta de Tesorería para ir pagando los gastos que le surjan. Pues ábrase a la Generalidad esa cuenta y dese luego a las Cortes explicación de la inversión de esos fondos.

Califica el artículo del proyecto de articulado de incorrecto hasta gramaticalmente, pues no se sabe—añade—si está redactado en la calle de Alcalá o en las Ramblas.

### Debe abrirse una cuenta en Tesorería

Lo que digo, señores diputados, es que la Generalidad, en suma, lo que necesita es una cuenta de Tesorería para poder, desde luego, pagar aquellas atenciones que son ineludibles. ¿Por qué no se le abre esa cuenta? ¿Por qué, en lugar de esta fórmula complicadísima, no se consigna un solo artículo en la ley de Presupuestos que diga: «Se abrirá una cuenta especial con cargo al presupuesto de 1933, en la cual figurarán las entregas que se hagan a la Generalidad de Cataluña hasta que llegue a implantar la totalidad del Estatuto y el abono de la cantidad correspondientes al Estado por virtud de esos conceptos»? De esa cuenta se dará después conocimiento a las Cortes, y éstas se enterarán de las sumas que se han entregado a la Generalidad y de la inversión que haya hecho de ellas. Esto es claro, legal y no envuelve dificultad alguna.

### Contra el propio Estatuto

Honradamente reconozco que no se os puede pedir que en seguida realicéis la totalidad de las transformaciones de servicios y las cesiones de impuestos a que os autoriza la ley del Estatuto, y por eso digo: abramos un margen de tiempo; demos facilidades de Tesorería para que la Generalidad de Cataluña pueda responder a esos fines; pero huyamos de traer estas autorizaciones vagas, respecto de las cuales es natural, y hasta obligado, que el Parlamento sienta desconfianza. Porque tal como traeis el artículo, o no quiere decir nada, ante ciertas dificultades que puedan ofrecerse, o va expresamente contra el régimen establecido en la ley del Estatuto. ¿Por qué? En la ley del Estatuto la Cámara se había reservado un procedimiento, vinculado en la persona de su ilustre presidente, para el caso de que se produjera alguna discordia entre una y otra representaciones.

No veo atisbo alguno del respeto a esta jurisdicción especial del presidente de las Cortes de la República en este artículo de la ley de Presupuestos. Porque el régimen que establece ese artículo es otro; aquí designáis una Comisión, y lo que la Comisión acuerda pasa al Consejo de ministros, y lo que el Consejo de ministros rataifica, ya tiene carácter de ley.

El presidente del CONSEJO: Hay recurso ante el presidente, señor Alba; ya lo verá su señoría.

El señor ALBA: En realidad, lo que queda, señores diputados, es vuestro recelo de venir ante el Parlamento a discutir esta materia.

En suma; vuelvo a mis primeras palabras: o este artículo es una ratificación de las facultades que os confiere el Estatuto, o es otra cosa.

Termina diciendo que este artículo es, o una ratificación de los poderes que concede el Estatuto, y en ese caso sobra, o es otra cosa, y entonces se precisa la aprobación del Parlamento.

El señor COROMINAS rectifica. Señala cómo la autorización que se pide es solamente para un régimen transitorio, que forzosamente tiene que existir antes de la implantación definitiva.

El señor ALBA: Seguimos—dice—sin apreciar la necesidad de este artículo. Insiste en que si se trata de lo que se consigna en el Estatuto, no hay por qué discutir; pero si se trata de otra cosa, debe necesitarse el voto del Parlamento. Requiere al ministro de Hacienda para que aclare la cuestión.

Pero lo que a vosotros, catalanes—sigue diciendo—os preocupa es la suma de recursos que se os deben entregar, suma que está determinada por dos factores: uno, el de los servicios entregados a la Generalidad, para lo cual, con otra mano, hay que entregar la cantidad necesaria para la atención de ellos, y otro factor, no determinado, factor de crecimiento, para fijar el cual se pide la autorización.

El señor COROMINAS rectifica brevemente.

### El señor Sánchez Román

El señor Sánchez Román habla de las dudas que le han suscitado las palabras del señor Corominas, y dice: El punto de vista del señor Corominas es que las autorizaciones al ministro de Hacienda no añaden nada a aquellos acuerdos transcendentales que se adoptaron al votar el Estatuto de Cataluña el 15 de septiembre.

Pues bien; yo me valgo de este argumento para decir que las autorizaciones al ministro de Hacienda son notoriamente anticonstitucionales.

### Es anticonstitucional

El artículo 116 de la Constitución dice que cuando la ley de Presupuestos se votara conteniendo solamente las normas de ejecución del Presupuesto a que se refieran. Pero las palabras del señor Corominas representan otra cosa. Las autorizaciones se solicitan con el designio de ejecutar la ley aprobatoria del Estatuto de Cataluña, y no para ejecutar el Presupuesto. Las palabras del señor Corominas han venido, dice, a esclarecernos suficientemente este punto.

Estoy conforme, añade, en la necesidad de buscar un método transitorio para la aprobación del Estatuto, porque no puede aplicarse de una manera fulminante. Una vez aprobado el Estatuto estamos dispuestos a su aplicación leal; pero de ninguna manera a que quede la impresión de que es justamente en vuestra tendencia, donde no se ejecuta con aquel escrúpulo que demanda el interés del país.

No me opondría a que se autorizara al ministro a establecer el régimen transitorio de formación de la Hacienda de la Generalidad, ni quizá a la segunda autorización del artículo que se discute. No me opondría tampoco a que el ministro quedara autorizado para la transmisión práctica a Cataluña de acuerdos como el de la cesión de la contribución territorial perfectamente delimitada y localizada, aunque quizá algunos técnicos consideraran excesiva tal autorización. Pero es que se autoriza al ministro, no para que ceda lo ya cedido en el Estatuto, sino para que ejecute la cesión, y se le autoriza para hacer igual operación ejecutiva con motivo de otros tributos sobre los cuales es sobre los que yo pido una declaración del señor Corominas.

### Enormemente peligroso

Con respecto al impuesto de derechos reales y transmisiones de bienes, salta a la vista algo de mucha importancia y es que, cuando se liquida en Barcelona, en Madrid, en Cáceres o en cualquiera otra ciudad, el impuesto de derechos reales se liquidan conjuntamente bienes de procedencias diferentes y no sería justo que se estableciera el principio de que se cede a Cataluña el impuesto de derechos reales que se liquide en todas las oficinas de Cataluña. El ministro podrá decidir sobre el traspaso de este servicio con amplitud de diez o de mil.

Y lo mismo ocurre en cuanto al impuesto de utilidades, con tributación industrial, impuesto del timbre, etc. Si no se nos aclaran las dudas, el problema es de magnitud. Respecto a tales contribuciones, el Estatuto declara que la Generalidad participará en las que se produzcan en Cataluña, sin fijar ninguna regla para establecer la localización. Se puede colocar, por lo tanto, al ministro en una amplitud de decisión que puede perturbar enormemente el interés público de la Hacienda española.

Si el señor Corominas demuestra que no hay márgenes de oscilación tan grandes, seguiré diciendo que el artículo 47 es contrario a la Constitución, aunque no peligroso; pero si no son recogidas estas manifestaciones, seguiré diciendo que es, además, enormemente peligroso.

### Sólo el ministro

La intervención de la Comisión mixta y del Consejo de ministros es para fijar la cuantía de gastos por el traspaso de servicios; pero para el pago es cuando el ministro, sin acuerdo de la Comisión ni del Consejo de ministros, ni intervención del presidente de las Cortes, tendrá que proceder, en la cuantía que exija la cobertura de los gastos traspasados, a la cesión de los tributos con la gran indeterminación que tiene el Estatuto.

El señor COROMINAS manifiesta que de lo que se trata ahora es sacar la sustancia de la ley de 15 de septiembre y ver la manera de amoldarla a los presupuestos.

Añade que ni la Comisión Mixta, ni el Gobierno, ni el ministro de Hacienda podrán hacer nada que sobrepase los límites señalados por la ley presupuestaria.

Respecto a si es peligroso o no el procedimiento que vamos a seguir, yo tengo que señalar cómo en todas las leyes relacionadas con tributos, al principio, en medio o al fin, se consigna un artículo por el que se autoriza al ministro para la regulación de los principios en la ley contenidos. Y esto es lo que vamos a hacer aquí al aprobar este artículo.

Agrega que es imposible en una ley señalar todos los casos, y por ello es por lo que se concede la autorización a los ministros.

### No es procedimiento decoroso

El señor SANCHEZ ROMAN agradece las explicaciones del señor Corominas, aunque no le ha dado la explicación que deseaba. Precisa luego el problema diciendo que si se señalan en 300 millones los gastos traspasados, el ministro quedará autorizado a ceder impuesto por valor de 300 millones, que no es lo mismo que pagar 300 millones de pesetas. Si yo tengo una deuda y no la pago en dinero, sino en una finca, si ésta vale más, hago un pésimo negocio. Yo quisiera, añade, que se me dijera en relación, por ejemplo, al impuesto de derechos reales, qué impuesto va a cederse: el localizado en el territorio de Cataluña o todo lo que se presente a liquidación en Cataluña. El ministro, con arreglo al artículo 47, podría fluctuar entre una u otra solución para decidir lo que se le ocurra. Esta gran libertad, esta gran amplitud del señor ministro no es un procedimiento político decoroso. (Muy bien, muy bien.) Y para pagar pesetas, gastos, ya he señalado que entregamos no pesetas, sino instituciones tributarias en cantidad indefinida, cuya capacidad y volumen de producción no es posible determinar sino "a posteriori".

Se dice que el ministro resolverá pacíficamente y que esto no puede resolverse por ley. Se trata de un problema técnico de posible solución reglamentada, que es lo que no se nos da ocasión de tratar aquí porque el Gobierno suele ir atropellado por los problemas. Se nos dice únicamente que el ministro reglamentará.

El ministro de HACIENDA: Yo creo que los problemas aquí planteados son de extraordinaria sencillez. De lo dicho por el señor Alba se desprenden dos afirmaciones: una, que si este artículo pide lo que se consigna en el Estatuto, es completamente inútil; otra, que es peligroso, si encierra algo distinto al Estatuto.

Para que se pueda formar juicio exacto de la cuestión, lo mejor será leer íntegro lo que se consigna en el Estatuto referente a la cuestión de la Hacienda, porque ello esclarecerá notoriamente el problema.

Lee, en efecto, el artículo 16 del Estatuto, y dice que de él se desprende la obligación, ya cumplida por el Estado, de nombrar una Comisión mixta, formada por funcionarios del Estado y de la Generalidad. Los acuerdos de esa Comisión se tomarán por los dos tercios de sus componentes, y estará encargada de regular y acoplar las cesiones de impuestos y servicios, a medida que se vaya implantando el régimen autonómico.

El esclarecimiento—añade—de la pertenencia de los Derechos reales de personas radicadas en Cataluña y que hagan cesión a personas de otras provincias, y viceversa, es cosa que no puede resolver el ministro de Hacienda, ni tampoco la Comisión. Es problema cuya resolución irá al Consejo de Ministros.

(Ocupa la presidencia el señor Barnés.)

Señala las dificultades que entraña la solución propuesta por el señor Alba respecto a que se abra a Cataluña una cuenta de Tesorería, y termina diciendo que el artículo 47 no tiende a otra cosa que a atender a la época transitoria que ha de preceder a la definitiva implantación del Estatuto.

### La gravedad del artículo

El señor SANCHEZ ROMAN contesta a la dificultad que expone el ministro diciendo que porque es difícil le parece menos recomendable la autorización en blanco. Insiste luego en lo inconstitucional del artículo, pues el presupuesto—dice—no puede contener otras normas de ejecución que las del mismo presupuesto, no de otras leyes. (El señor Carrasco Formiguera: Se trata de la ejecución del presupuesto de acuerdo con el Estatuto.) Ya he visto en el presupuesto todas las partidas nominales que se refieren a Cataluña: ninguna.

Toda infracción constitucional es gra-

PROXIMO SABADO
LA NOCHE VIEJA
EN EL
HOTEL NACIONAL
51 profesores en diferentes orquestas. Muchísimos regalos y sorpresas. Fantástica transición al nuevo año. Espléndido menú. En el gran salón, 30 ptas. En la "brasserie", 25. En el suntuoso café, 15 pesetas. Incluído en todos los departamentos vinos blancos, tintos, licores, café, champán y uvas. Entrada, con derecho a consumición, 10 pesetas. Se reservan mesas hasta las seis de la tarde del día 30. Inútil después, porque no habrá sitio.

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
*
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

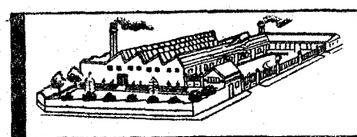

PLATERIA D. GARCIA
Fábrica nacional de orfebrería.
Maravillosos artículos para regalo
Príncipe, 10. Sal, 2 al 8. Esparteros, 16 y 18

—Hijita; ya llevas aquí dos horas. Si te interesa tanto el libro, cómpralo.

—¿Para qué, papá? Ya no me quedan más que diez páginas.

("Moustique", Charleroi.)

—No. No compremos éste, que se parece mucho al tío.

("Fliegende Blaetter", Munich.)

—Manuela; el señor está desempaquetando los regalos; llévate de aquí al loro, no se lo vaya a contar a los niños.

("Everybody's", Londres.)

ve; pero si se refiere a algo tan sustancial como el manejo y disposición de los caudales públicos, entonces toda decisión de las Cortes o del Gobierno con cierta displicencia o indiferencia hacia esas normas de garantía es una posición francamente inadmisible. Pide a las Cortes que mediten antes de herir terminantemente un precepto constitucional, garantía para el manejo de los caudales públicos de España.

El ministro de HACIENDA declara que no sólo no es anticonstitucional, sino que es preciso para la aplicación del Presupuesto.

El señor ALBA dice que si es propósito que el Estatuto catalán se desarrolle dentro del Presupuesto, no hace falta autorización. Pero lo que ocurre es que se teme que los gastos previstos sobrepasen los calculados, y eso es lo que va contra la Constitución, cuyo artículo 113 dice que en los Presupuestos se fijarán los gastos totales, sin que se puedan sobrepasar mediante ninguna autorización. Y es que no habéis querido asustar a la Cámara con las cifras excesivas y ahora vamos a votar una cosa que ignoramos.

El ministro de HACIENDA insiste en que no se trata de pedir ninguna autorización para sobrepasar las cifras presupuestarias, porque eso sí que sería anticonstitucional. No se trata—repite—más que de una autorización para atender al régimen transitorio del Estatuto y enlazar éste con el Presupuesto.

Se somete a votación nominal el voto particular del señor Guerra del Río, y es rechazado por 173 votos contra 53.

El señor NIEMBRO apoya brevemente otro voto particular en el que se muestra opuesto a que se conceda ninguna autorización al ministro de Hacienda, por estimarlo anticonstitucional, y se pronuncia en pro de que se abra una cuenta de ingresos y gastos a favor de la Generalidad, que en todo momento serían examinados por la Comisión de Presupuestos y dictaminados por la misma, para conocimiento de la Cámara, como se hace con los suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

Dice que no se ha cumplido el artículo adicional del Estatuto y que el artículo discutido roza la ley de Contabilidad y la Constitución. Es uno de tantos asuntos traídos a la Comisión de Presupuestos a última hora y precipitadamente.

¿Qué inconveniente hay en que se lleve una cuenta examinada en todo momento por la Comisión de Presupuestos?

De todo debe dar cuenta el Gobierno a las Cortes.

Le contesta el señor COROMINAS, que examina los artículos de la ley de Contabilidad, examinados por el señor Niembro en los que no ve oposición a que se autorice lo que se solicita.

## El señor Maura

Creo que vale la pena, declara, que fijemos la posición en este pleito cada uno de los grupos de la Cámara, porque después de las palabras que acaba de pronunciar el señor Corominas, la cosa tiene aún mayor gravedad.

### Para cinco años

Resulta, según estas palabras, aunque el ministro lo negara con un gesto al señor Sánchez Román, que lo que vamos a votar esta noche es el régimen que va a seguir el presupuesto de Cataluña en relación con el español durante cinco años, y que no vamos a tener más medio de fiscalización de lo que en lo sucesivo se haga, que el Tribunal de Cuentas... ¡Pues importa que esto quede claro como la luz del día, porque el ministro nos ha presentado la cosa como algo trivial que no representa más que hacer suavemente el traspaso de servicios!

Examina el artículo 16 del Estatuto, según el cual las atribuciones en materia financiera de la Comisión mixta, prorrogada al Consejo de ministros, es cifrar el importe de los gastos que han de traspasarse a la Generalidad, nada más que de cifrar; dejando la resolución, en caso de discrepancia en la Comisión, para el presidente de las Cortes. En cuanto a la cesión de los impuestos hay tres partes matemáticas, fijas, inalterables; pero, como no se sabe la cuantía de los servicios traspasados, hace falta un procedimiento elástico complementario, y así el apartado cuarto quiere decir que todo lo que falte para cubrir el cifrado hay que suplirlo con participaciones en determinados impuestos. Eso es lo que se quiere delegar en S. S. Sí, señor ministro, atiéndame un poco y no acuda al señor Corominas todavía, que ya le ilustrará un poco más tarde. (Risas.) Según acaba de decir el señor Corominas, y parece evidente, la Cámara no va a volver a saber del problema más que a través del Tribunal de Cuentas, y cuando dentro de cinco años tengamos ocasión de revisar el presupuesto de la Generalidad.

### La misión del ministro

Relata cuál será el mecanismo futuro del cifrado, y dice al señor Corominas que no le haga signos negativos, porque "aquí—comenta—vamos a acabar por volvernos locos todos». (Risas.) Una vez cifrados los servicios termina el cometido de la Comisión mixta y empieza, dice al ministro, la delegación que entregamos a su señoría y que es nada menos (creo que su señoría mismo no lo ha medido) de coger ese número cuarto de la tercera parte del artículo 16, ensancharlo, ampliarlo, acercarlo para completar el cupo de la cifra que importen los gastos. A su señoría le corresponderá decir si la contribución territorial cedida se calculará por el amillaramiento, el catastro o la declaración voluntaria, y entre cada uno de estos tipos hay un abismo de millones, y lo que falte o sobre lo tiene que suplir estirando o achicando la regla cuarta.

¡Si su señoría fuera cualquier otro señor y no el señor Carner...! Para cualquier otro señor ya sería una misión aterradora; pero para su señoría... ¡Si la mujer del César vivía en un claustro comparada a como tiene que vivir su señoría en este caso! (Rumores.) ¡Qué duda cabe! No lo digo por él. Lo digo por España.

El señor Carner desde el primer día se ha declarado inhibido, ausente, y ni al representante del Ministerio de Hacienda en la Comisión mixta le da instrucciones, con excesiva delicadeza. De repente, asume ahora la responsabilidad. ¿Para qué? No sería más sencillo esperar a que la Comisión termine su labor y traer entonces un proyecto de ley en que se nos dijera cómo iba a utilizarse la regla cuarta?

### Se exigirán responsabilidades

Me asombra la tranquilidad del señor Carner, que no se ha dado cuenta de la responsabilidad que contrae. Cuando España sepa en qué consiste el traslado, España exigirá cuentas a su señoría.

Estamos en frente de este artículo cien veces. El sistema de autorizaciones fué el fracaso de la Hacienda de la Monarquía desde el año 14. Entramos otra vez en él contra la Constitución y contra lo que deben ser las normas de un régimen democrático. Estamos dispuestos a exigir responsabilidades inexorables por la aplicación de este artículo.

El ministro de HACIENDA: Yo confieso que después del discurso del señor Maura estoy tan tranquilo como antes y afronto la responsabilidad que pudiera caberme por la aplicación de este artículo.

La Comisión mixta—añade—dará toda clase de datos acerca de los servicios traspasados y entonces decidirá quién sea.

Cuando se me ofreció la cartera de Hacienda yo mostré algunos reparos porque estimé que se levantarían algunos recelos. Y permanecí silencioso durante la discusión del Estatuto. Pero ahora yo me siento con plena autoridad para llevar la defensa del interés del Estado. Nosotros, que acaso sentimos más que nadie esta nueva estructuración de España, estamos, por esto mismo, capacitados para defender la Hacienda nacional.

Yo, por consiguiente, no me considero incapacitado para intervenir en las normas que regulen las relaciones económicas entre el Estado y Cataluña.

(Aplausos de la mayoría y diputados catalanes.)

El señor MAURA dice que vamos de sorpresa en sorpresa y que todo obedece a que la cuestión, como tantas otras, ha venido aquí sin la meditación debida. Ha llegado "in extremis" y ahora resulta, después de oír al señor Carner, que el Gobierno no está de acuerdo, ni sabe si la misión de la Comisión mixta termina donde dice la ley.

El ministro declaró que llevará el asunto al Consejo de ministros; pero el asunto no es ese; lo evidente es que la Comisión no está autorizada para la cesión de tributos. Extenderle esta facultad sería otorgarle lo que no le corresponde según la ley. Declara que no ha dudado en su honradez y capacidad y que la incompatibilidad nace, no de que no pueda haber ministros catalanes, una vez en vigor el Estatuto, sino de que al poner el dedo en el nervio más sensible de todo el sistema del Estatuto, es muy delicado que lo ejecute, con autorización tan extraordinaria, un ministro catalán.

Habla después de las alusiones que le ha hecho y dice que él no ocupará el poder si no es por la fuerza del pueblo que le dé el número de diputados necesarios, y que, una vez aprobado el Estatuto, nadie se opone a su aplicación leal y honrada.

El ministro de HACIENDA interviene de nuevo. Insiste en que la Comisión Mixta termina su misión cuando se haya implantado el Estatuto.

Pero supongamos que es cierta la interpretación que da su señoría. Pues el Estado no tendría más remedio que encargar de la función que ahora cumple la Comisión mixta a funcionarios del Estado.

Y tanto en este caso como en el anterior no harían sino reunir toda clase de datos y elementos de juicio para que, a la vista de ellos, resolvieran el ministro de Hacienda y el Gobierno. Y éste hará público lo ralizado por la Comisión Mixta, para conocimiento del país y de las Cortes, que juzgarán lo que estimen oportuno de los actos del Gobierno.

Yo garantizo que al amparo de este artículo no habrá nada oculto, nada que no sea claro, que no pueda ser discutido ampliamente por las Cortes.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta si se toma en consideración el voto particular del señor Niembro, y es pedida votación nominal.

Antes de proceder a ésta la presidencia propone, y así se acuerda, que se celebre sesión nocturna para discutir algunas enmiendas.

Así mañana se podrá efectuar la votación definitiva de los presupuestos y dar curso a tres proposiciones, no de ley, que se han presentado a la Mesa.

Se procede a la votación de la propuesta del señor Niembro y queda rechazada por 150 votos contra 28.

Acto seguido se levanta la sesión a las diez menos veinticinco para reanudarla a las once menos cuarto.

# La sesión de la noche

El señor Besteiro declara abierta la sesión a las once y diez minutos, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

El banco azul, desierto.

### La cesión de servicios a Cataluña

Prosigue la discusión del artículo 47 del articulado de la ley de Presupuestos, artículo que, como es sabido, se refiere al traspaso de servicios a Cataluña, para lo que se concede al ministro de Hacienda la correspondiente autorización.

El señor ROYO VILLANOVA apoya una enmienda en la que pide la supresión de dicho artículo.

(Entra el ministro de Obras públicas.)

Entiende que, después de la discusión habida por la tarde, la solución del problema está en la aceptación de su enmienda y que no hay ninguna razón política que aconseje conceder esa autorización que se pide.

(Entra el ministro de Hacienda.)

¿Puede hacer el Gobierno lo que pide? Pues hágalo. ¿No puede hacerlo? Pues entonces no pida la complicidad y el silencio de las Cortes. Por otra parte, advierta el Gobierno que si, como parece, ese artículo pugna con la Constitución, ni con nosotros ni solo tiene atribuciones para saltarse los preceptos constitucionales.

(Entra el ministro de Justicia.)

El señor SABRAS, de la Comisión, le contesta oponiéndose a la admisión de la enmienda, por entender que es indispensable, como ya se demostró por la tarde por el ministro y otros miembros de la Comisión, que figure en el articulado.

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura.)

El señor ROYO VILLANOVA rectifica. Como no quiero cansar a la Cámara—dice—, voy a relatar una anécdota que se relaciona con esto. Un individuo muy pequeño y estudioso se acercó al bibliotecario del Ateneo y le pidió un diccionario. ¿Qué clase de diccionario desea?—le preguntó el bibliotecario—. —Cualquiera — contestó el otro—. No lo quiero para mirar nada, sino para sentarme en él.

Y esto nos pasa a nosotros, que hemos hecho una Constitución nada más que para sentarnos en ella.

Retira luego la enmienda, y el artículo queda aprobado en votación ordinaria por 104 votos contra 16.

El señor VILLANUEVA apoya un voto particular en el que propone un artículo intermedio entre el artículo 47 y el 48, que es aceptado por la Comisión.

El señor REY MORA propone otro artículo intermedio, que la Comisión rechaza.

Su autor da por retirada la enmienda.

Sin discusión se aprueba el artículo 48 y último del proyecto, que determina que la Deuda flotante no podrá rebasar la cuarta parte del presupuesto total.

El señor LEIZAOLA, que tenía presentada una enmienda a este artículo, en la que proponía que en vez de la cuarta parte se dijese la décima, la dió por retirada.

También es retirada una enmienda del señor GUALLAR, en la que proponía un artículo 49, relacionado con la declaración de excedencia forzosa de los profesores incluídos en el artículo 28 de la ley de Presupuestos de marzo de 1932.

### La colegiación de abogados

El señor GALARZA propone otro artículo nuevo en el que se autorice al Gobierno para suprimir la colegiación de los abogados cuando el Colegio inicie una actuación persecutoria contra los hombres políticos que ejerzan la abogacía.

(Ocupa la presidencia el señor Gómez Paratcha.)

Como ejemplo de la acción persecutoria contra los hombres políticos lee las cuotas impuestas a los actuales ministros y diputados matriculados en el Colegio de Madrid, superiores a las de otros abogados opuestos a esta situación, y a los cuales les ha sido rebajada la cuota que anteriormente pagaban.

Añade que el señor Gil Robles paga solamente cuota de sexta clase, porque la persecución va exclusivamente contra los hombres republicanos.

El señor NEGRIN, de la Comisión, dice que acepta la enmienda, salvo lo que decida la Cámara.

El señor MAURA declara que lo conveniente sería que el señor Galarza retirara su enmienda, porque la propuesta no encaja en la ley de Presupuestos, si bien, dice, se muestra conforme con el espíritu de la enmienda; en lo que tiene de protesta, no deja de reconocer que se presta a ciertos manejos políticos la autorización que se concede.

El señor SALAZAR ALONSO se muestra conforme con la enmienda y abunda en los razonamientos del señor Maura.

El señor GALARZA rectifica y dice que también cree él que acaso roce su propuesta el artículo 116 de la Constitución, lo que hace que no encaje debidamente en este articulado. Pero añade que su propósito era que el ministro de Hacienda recogiese el espíritu de la Cámara para que él dé la solución debida. Así, pues, una vez escuchada la opinión de los demás compañeros, retiraré la enmienda.

El señor BUGEDA cree que lo procedente sería reformar la ley de Bases de 11 de mayo de 1926.

El señor VILLANUEVA se adhiere a las manifestaciones de los anteriores diputados.

El señor ROYO VILLANOVA dice que las cuotas se establecen muy a capricho y que nada de particular tiene que el señor Gil Robles pague cuota de sexta clase, porque no actúa ante los Tribunales.

Añade que no se debe mezclar la política en los Colegios de Abogados y que, a su juicio, el ministro de Hacienda debiera establecer un canon módico proporcionado a los ingresos de cada bufete.

El ministro de HACIENDA interviene y anuncia que desde primero de enero próximo los abogados anotarán, por un procedimiento sencillo, los ingresos que obtengan. Y anuncio, para que lo sepan todos los abogados de España, que, pasado un plazo prudencial, enviaré a los inspectores de Hacienda a que examinen las anotaciones que hayan hecho los abogados. Con arreglo a esos ingresos, tendrán que tributar, como tributan los médicos.

Añade que, efectivamente, las cuotas se establecen de un modo erróneo y arbitrario, a veces, y que se juzga mal a los abogados que actúan en política, porque, realmente, son los que menos trabajan. Yo he sido un político intermitente, y, en mis libros, que llevo desde hace cuarenta años, se ve que cuando he tenido menos ingresos ha sido, precisamente, en las épocas en que actué en la política.

El señor GALARZA retira su enmienda.

### Termina la discusión

Se acepta una propuesta de artículo adicional y queda aprobado el articulado de los Presupuestos.

El ministro de HACIENDA sube a la tribuna de secretarios y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a la Comisión correspondiente.

Se señala el orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las doce y media.

LA MEJOR TIENDA DE radio
S.I.C.E. AV. EDUARDO DATO, 9 TELEFONO 93924

LA MEJOR TIENDA DE radio
S.I.C.E. AV. EDUARDO DATO, 9 TELEFONO 93924

# FIGURAS DE ACTUALIDAD

**El escritor Pierre Melon, que ha obtenido el premio literario de 20.000 francos, instituído por el diario parisino "Le Temps"**

M. Pierre Melon es un abogado de Lyon, de treinta y siete años. Tiene publicado un solo libro, "La sangre de las Aguilas", y según sus manifestaciones, sus preferencias están más cerca del deporte que de la literatura. Al concurso de "Le Temps" concurrió con una novela titulada "Achmet-Rais", y su manuscrito ha sido premiado entre 289 presentados al concurso.

# GLOSARIO

## EL SIGLO QUEMADO

En Barcelona, en el corazón de las Ramblas, y a mediodía de la fiesta de Navidad, se quema "El Siglo"...—El siglo XIX.

No. Quien nació y fué criado fuera de la ciudad no sabe—no puede entender—el matiz especial de la emoción barcelonesa ante el siniestro. Hay secretos esenciales en el mundo cerrado de la vecindad, como en el mundo cerrado de las familias. Un capítulo considerable y muy profundo—"Rues et visages de Paris"—, dentro de cierto libro de Valery Larbaud—"Jaune, Bleu, Blanc"—sugiere maravillosamente —sugiere, nada más—copia de secretos de este orden, cuya posesión al no parisiense le será siempre negada... Pues, lo mismo ocurre con Sevilla, o Bilbao o Santander o Londres o Amberes o Ginebra. Con Madrid, menos, por lo de villa. Y por una característica falta de intimidad en lo colectivo, que se revela en la ausencia de un real fervor municipalista. Tampoco, aunque parezca imposible, los misteriosos elementos sentimentales a que aludimos, se dan en tal santuario insigne de la historia o de la leyenda, Avila, Milán o Nürenberg: ciudades son éstas sobre las cuales el Baedecker lo dice todo. Y nosotros justamente nos referimos a lo que no está, a lo que no puede estar en el Baedecker. "El Siglo" barcelonés seguramente no se encuentra mencionado en el Baedecker de España. Pero, cuando arde "El Siglo", para el hijo medio de Barcelona, que acaso no habrá visitado nunca los Museos de su ciudad, es algo así como si ardiese un Partenón o un Vaticano, o—al modo que en el poema de "Mosen Cinto"—los Pirineos.

También, para plena iniciación en las significaciones esotéricas de la catástrofe, conviene haber vivido, por lo menos la propia infancia, dentro del Ochocientos. Conviene que esta infancia haya sido poco viajera y que los progresos de la mecánica aplicados a la jugueteria—aquella acumulación de vistosos prodigios que, entre Navidades y Reyes, convertía unos grandes almacenes en Palacio Encantado—hayan sobrecogido a la fantasiosa inocencia, no sin contagio de tópicos progresistas, con una especie de religioso estupor. Templo colmado de globos terráqueos y velocípedos, es innegable que su "genius loci" empezaba a compadecerse mal con las horas novecentistas, surcadas por intercambios escolares con el extranjero y por volantes enjambres de bicicletas. Tampoco el niño a quien sus padres han llevado a Suiza tiene porqué embelesarse ante el juguete—muy barroco, por cierto, a fuer de basado en el paisaje—que se llamaba—ignoramos si se llama todavía—"Arca de Noé". Ni quedará intrigada por el contenido de los faldellines de muñeca niña avezada a baños de sol en las playas estivales. Para los hijos del Novecientos, el prestigio del Palacio Encantado se evaporaba ya. Estos, como los de fuera de la ciudad, no saben, no pueden saber... Pero el poeta Eduardo Marquina, criatura de la Barcelona de "la Exposición"—con una antonomasia aún alusiva a "la otra" Exposición—, pupilo un día de las humedades y de las respetabilidades y de las penumbras y de los drogueros perfumes de la calle de Moncada, sí, lo sabe, y podría decirlo con las palabras entrañables de su tradicionalismo esencial. Y también el ministro Luis de Zulueta, si es que, en éste, la política—¡y qué política!—no ha secado todas las venas de poesía y de fraternidad que le empaparon el alma, cuando ésta rompía a hablar en los versos de un poema singular "Jesús y el Diablo" o cuando, en juvenil "gaudeamus igitur", despreciaba el beso de "la amiga flaca", la Muerte.

La esencia de la Poesía es la Memoria. Manera de poeta será, en cualquier hora, quien se acuerde. Acordémonos, amigos—posesores de un secreto con doble clave, local y temporal—de "El Siglo" que se ha quemado. Y del Siglo, del otro, cuya herencia ha ardido a la vez, no en hoguera de San Juan, sino en árbol de Navidad gigantesco, prueba de que sus restos eran brillantes todavía, seductores, enternecedores...

**Eugenio d'ORS**

(Reproducción reservada.)

## Reapertura de centros de Acción Popular

OVIEDO, 27.—Esta noche el gobernador manifestó que desde mañana se autorizaría la reapertura de los centros clausurados en Asturias, entre los que figuran los de Acción Popular de Gijón y Oviedo.

### Hoy, conferencia en el Centro de Cuatro Caminos

Hoy, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia el señor Pérez Laborda, en el Centro de Acción Popular de Cuatro Caminos (Avenida de Pablo Iglesias, 15), sobre el tema "Industrialismo, obrerismo, Cristianismo". Podrán asistir a ella todos los adheridos de aquella barriada.



## Dos petardos en una iglesia

ALMERIA, 27.—En Gergal, cuando se celebraba la Misa del Gallo, en la iglesia parroquial, hicieron explosión dos petardos en el interior del templo. Se produjo la natural alarma. Los petardos eran de poca potencia y fueron encendidos con mecha de barreno. No ocurrieron desgracias.

## Se fugan de la cárcel

HUELVA, 27.—De la cárcel del pueblo de Palos de la Frontera, se han fugado el comunista Luis Márquez Romero y su madre Carmen Romero, que fueron detenidos hace días, y a quienes se les ocuparon documentos de interés.

En Galarose fueron detenidos José Sánchez Olivares y Agustín Carvajal, por proferir gritos subversivos.

# El arancel del papel, intangible

**Así lo estima la Asamblea de empresas periodísticas celebrada en Barcelona, a la que asisten representantes de 330 periódicos. Oposición irreductible a todo recargo del precio del papel importado. Se nombra una Comisión ejecutiva con carácter permanente para el logro de estas conclusiones**

## Los acuerdos se tomaron por unanimidad

BARCELONA, 27. — Esta tarde, en uno de los salones del Fomento del Trabajo Nacional, se ha celebrado una importante Asamblea de representantes de Empresas periodísticas de toda España para tratar del problema que plantea la cuestión del arancel del papel para los periódicos.

Presidió el señor Pich y Pons, como presidente de la Federación de Empresas Periodísticas de Cataluña, y junto a él se sentaron los señores Cossío, Feal, Peris Mencheta, Luca de Tena (don Fernando) y el delegado gubernativo.

Los asistentes dieron cuenta de los periódicos que representaban, que son: "A B C", de Madrid y Sevilla; "Blanco y Negro", "Diario de Barcelona", "Diario de Valencia", "Nuevo Mundo", "Mundo Gráfico" y "Crónica", "Correo de Tortosa", "El Cultivador Moderno" de Barcelona; "Agricultura y Ganadería", "La Mujer y la Moda", "La Dona Catalana", "Diario de Ibiza", "La Voz de Ibiza", "El Pueblo Gallego", "Faro de Vigo", "El Liberal" de Madrid, Sevilla y Murcia; "El Defensor de Granada", "La Moda Práctica", "La Libertad", "Informaciones", de Madrid; "El Sol", "La Voz", "El Mati", "La Vanguardia", "L'Opinió", "L'Humanitat", "La Nau", "El Siglo Futuro", "El Diluvio", "La Veu de Catalunya", "Diario de Mataró", "Día de Tarrasa", "El Diario Mercantil", "El Progreso", "El Correo Catalán", "El Pensamiento Alavés", "El Correo de Andalucía", "Unión de Sevilla", "Provincia Nueva de Castellón", "El Correo de Lérida", "El Norte de Gerona", "Comarca de Vich", "El Mercurio", "Revista de Andalucía", de Barcelona; "Estampa", "Ahora", "La Prosperidad", "Mundo Deportivo", "Noticiero Universal", EL DEBATE, "El Ideal Gallego", "Ideal de Granada", "Hoy", de Badajoz; "La Verdad de Murcia", "Región de Oviedo", "Gaceta Regional de Salamanca", "Gracia y Justicia", "Jeromín", "Lecturas para Todos", "Norte de Castilla".

Además, el presidente de la Federación de Empresas Periodísticas de España dijo que llevaba la representación de 145 periódicos, además del "Día Gráfico", "La Noche" y "Las Noticias"; el presidente de la Asociación de la Prensa Técnica Española, la de 78 revistas; en total, 330 periódicos. Aparte de éstos mandaron su adhesión la mayor parte de los periódicos de España no representados en el acto.

La reunión comenzó a las cuatro y media y terminó cerca de las nueve de la noche. El señor Pich y Pons saludó a todos y agradeció la asistencia de todos. Resaltó la importancia de esta Asamblea en estos momentos de peligro agudísimo para los periódicos.

Justifica que la reunión no se celebraba en Madrid para huir de las presiones e influencias del ambiente político. Hizo notar que el estudio a realizar debe ser exclusivamente de carácter económico, ajeno a toda intención política. No es la primera vez que la Papelera se acerca al Gobierno pidiendo protección. Hoy plantea para lograr sus fines un conflicto de orden público; cierra una fábrica y deja a 250 obreros sin trabajo.

El Gobierno debe tener en cuenta que si va contra las Empresas periodísticas, en vez de esos 250 obreros sin trabajo se encuentra con que al hacerse imposible la vida de los periódicos quedarían en la calle varios millares de obreros en una cifra verdaderamente aterradora. (Aplausos.)

Don Pablo Feal, que representó a los periódicos de Barcelona en la reunión de Madrid, dió cuenta a la Asamblea de la gestión realizada. No debemos —dice—cerrar la esperanza a una solución, aunque en realidad no sé qué arte tiene la Papelera para encontrar siempre el instante propicio para descargar la batería. Narra la labor realizada en vista de la convocatoria para acudir ante el Consejo Ordenador de la Economía, para que la Prensa informara en el problema planteado por la Papelera, aunque no siempre encontramos, dice, facilidades para nuestra labor. Lee la contestación de uno de los puntos del programa que se refiere a la vida de la Prensa de Madrid y en donde se demuestra de modo impresionante el contraste entre el negocio próspero de la Papelera, que reparte al 10 por 100 de dividendo, y el pésimo negocio de los periódicos, muchos de los cuales han desaparecido y otros están en situación de grave depresión económica. En estos momentos, exclama, es cuando aparece el espectro del Arancel. (Aplausos.)

### La intangibilidad del Arancel

Se abre discusión del problema planteado a los periódicos.

El representante de la Prensa comarcal indica que caso de que prevalezca la intangibilidad del Arancel, se gestione también que los periódicos pequeños puedan mancomunarse para disfrutar de los beneficios de la importación. Sería conveniente estudiar la posibilidad de que la Prensa pudiese fabricarse su propio papel, mediante una labor de federación de empresas.

El señor Pich reconoce que el Gobierno podría estimar que la Papelera está necesitada de protección, y a este efecto procedía a formar un Arancel que protegiese a la Papelera, o bien a crear una caja de compensación para ayudar a la Papelera en determinadas condiciones. Es preciso saber en concreto: ¿es qué si viene el Arancel vamos a poder pagarlo? ¿sí o no? Y, por otra parte, si se crea esa caja equivalente a un Arancel, ¿vamos a subvenir a ella? ¿sí o no? En cada caso, ¿qué actitud adoptará la Prensa? ¿a qué estamos dispuestos? ¿en qué postura debemos dirigirnos al Gobierno?

El señor Cossío presenta un punto de vista moral. Los periódicos no pueden estar mediatizados con un monopolio de papel, que sería consecuencia inmediata del Arancel, pues con él la vida económica de los periódicos estaría supeditada a los fabricantes. Toda la Prensa sería deudora, que tendría que acudir al acreedor que, en cualquier momento podría perjudicarla. La Papelera, afirma, no admite arreglo, si no es a base de Arancel por pequeño que éste sea, porque sabe que en lo futuro podrá trabajar hasta conseguir que el Arancel se convierta en prohibitivo.

El señor Urquijo pregunta si la Asamblea se decide acerca de si hemos de tolerar o no el Arancel.

El señor Portela Valladares insiste en los puntos de vista expuestos por el señor Cossío, de que la independencia de la Prensa terminará tan pronto como se ponga el Arancel y se convierta los periódicos en tributarios de un monopolio. ¿Es que la Papelera con 17 millones de reserva y con un 10 por 100 de beneficios necesita protección y, en cambio, la Prensa no debe estar protegida?

Preparemos las armas para defender nuestros derechos, hablando claro antes de que el mal sea irremediable y las Empresas queden heridas de muerte.

Don Bartolomé Trías se adhiere a lo dicho por el señor Portela Valladares.

El señor Grau dice que creía que todos estaban conformes en que no se debe tocar el Arancel y le ha sorprendido el oír que el representante de "Luz" dice que parte de la Prensa de Madrid se muestra intransigente en este sentido. Es preciso que nos explique en qué consiste la intransigencia, dónde empieza y dónde acaba y qué es lo que se entiende por espíritu intransigente.

### El "trust" periodístico

El señor Guzmán, de "El Sol" y "La Voz", dice que se distribuyó un folleto que se repartió, en el que se hacían afirmaciones de que existía un trust periodístico del que forma parte "El Sol" y "La Voz" y además se hace constar que ambos periódicos tenían un contrato oculto con la Papelera. El niega estos extremos. Explica lo que quiere decir tolerancia.

Añade que en la Unión de Empresas el señor Sacristán dijo que era conveniente que se hiciese constar que se trataba como una agresión del Gobierno o se tocaba el Arancel. Dice que también "El Sol" y "La Voz" hubieron de disentir de ello y dijeron que si la Papelera demostraba que le era imprescindible la subida del Arancel, ellos no tendrían más remedio que estudiar una nueva fórmula sin necesidad de suscribir la intangibilidad del Arancel.

Dice que no entra en el fondo de la cuestión, y si es verdad lo que la Papelera afirma acerca de su estado, sería menester estudiar el problema bajo una condición: de que las medidas que pide la Papelera no perjudiquen a los periódicos en un solo céntimo. Lo de la intangibilidad no es, pues, cuestión de fondo, sino de forma, máxime cuando el ministro de Agricultura en una visita que le hicieron los representantes de los periódicos, en la cual estaban el mismo señor Guzmán y los representantes de "A B C", EL DEBATE y otros, el ministro dió seguridad de que mientras él estuviera en el ministerio no se trataría del Arancel.

Insiste en que no se prejuzga el "statu quo". Vamos a estudiar la cuestión, y estemos a lo que de tal estudio resulte. Afirma que "El Sol" y "La Voz" no podrán resistir la subida del papel si no se les facilita medios para encontrar una compensación. Se muestra conforme con el señor Portela en que hay que tomar medidas que pongan a salvo la libertad de Prensa.

El señor Busquets aclara algunos extremos. Yo—dijo—particularmente hablé con los dirigentes de la Papelera y se negaron a pactar si no era a base de modificar el Arancel.

Propone que cierren las fábricas que no estén en condiciones de producir papel. En Barcelona la fábrica de papel de Godo produce a 45 pesetas, mientras que la Papelera produce más caro, siendo así que tiene menos precios y mejores condiciones de fabricación. Somos partidarios de la intangibilidad. Si no tenemos intangibilidad, hay que pensar una idea para salvar poco o mucho los intereses de la Papelera.

El señor Feal da explicaciones respecto al folleto que tanto ha molestado al señor Guzmán. Tenemos la certeza de que con el aumento del Arancel nos esperará la muerte de los periódicos. El decreto que prohibe la importación de papel no ha sido cumplido por la Papelera, pues ésta ha puesto precios a los periódicos superiores a los que el decreto indica. Expone las gestiones que ha hecho para conseguir la rebaja de los precios en favor de los periódicos de provincias, y estas gestiones han sido infructuosas.

El señor Casanellas se muestra conforme con los señores Portela y Feal y defiende la intangibilidad del Arancel.

El señor Luca de Tena (don Fernando) dice que no sólo hay que respetar el acuerdo de la intangibilidad, sino algo más. Afirma que se puede ayudar a la Papelera en aquello que no perjudique. Dice que el papel de la Papelera se vende a 43 pesetas, mientras el extranjero se vende a 28 pesetas. Las 60

**(Continúa al final de la primera columna de cuarta plana)**

LA MEJOR TIENDA DE radio
S.I.C.E. AV. EDUARDO DATO, 9 TELEFONO 93924

Visite la Sala de Demostración de
Aparatos Philips Radio
Calle San Agustín, 2 (esquina calle del Prado). Venta a plazos y contado.
CASA ADOLFO HIELSCHER, S. A.

Después de cada comida: un buen café, un cigarro y una copita de ANIS LAS CADENAS
La primera salud

# Hoy acaban las sesiones parlamentarias

**A primera hora, la votación definitiva de los presupuestos. Después irán tres proposiciones incidentales. La Federación de Izquierdas cambia de denominación. El señor Gordón Ordás es sustituído en el Comité directivo**

## Los representantes de la Lliga defenderán los haberes del Clero

Al terminar la sesión de la tarde, el presidente de la Cámara recibió, como de costumbre, a los periodistas, y se refirió, en primer término, a las complicaciones surgidas en la discusión final del presupuesto, lo que ha impedido cumplir el plan parlamentario tal como estaba trazado.

—De todos modos—agregó el señor Besteiro—, se puede asegurar que mañana tendremos la votación definitiva de los presupuestos.

En caso de acabar la discusión de la noche, se proponnía empezar hoy con la votación definitiva, y a continuación poner a debate tres proposiciones incidentales que hay presentadas: una del señor Lamamié de Clairac sobre los deportados de Villa Cisneros; otra del señor Barriobero, pidiendo algunos indultos, y la tercera del señor Ortega Gasset acerca de las disposiciones del ministerio de Obras públicas sobre los ferroviarios andaluces. Creía el señor Besteiro que alguna de ellas se convertiría en interpelación, y de todos modos el propósito es terminar hoy las sesiones parlamentarias.

## La Lliga y los haberes del Clero

El diputado catalán señor Estelrich, de la Lliga, dijo a los periodistas que la Lliga estará al lado de la minoría agraria cuando se discuta el proyecto de ley del señor Albornoz sobre los haberes del Clero.

## Información pública para el Tribunal de Garantías

Se ha reunido la Comisión permanente de Justicia presidida por el señor Salazar Alonso, en previsión de tener que estudiar el proyecto de ley del Tribunal de Garantías constitucionales. Se acordó abrir información pública por escrito dando un plazo que terminará el 25 de enero próximo, y se nombró una ponencia formada por los señores Salazar Alonso, como presidente; Jiménez Asúa, Fernando Clérigo, Arranz, Olaya y Pita Romero, para examinar los escritos que se reciban y preparar la labor para el pleno que se celebrará en los primeros días de febrero.

## Proposición sobre los ferroviarios

La proposición incidental presentada por el señor Ortega Gasset (don Eduardo) dice así: "Por la Compañía de Ferrocarriles Andaluces se ha circulado una orden general, con el número 143, en la que "ante los rumores de una posible huelga", y "por indicación directa del ministerio de Obras públicas", según literalmente expresa dicha orden, se amenaza a los obreros ferroviarios con adoptar medidas rigurosas. Como la coacción que ese documento supone para la clase obrera, y mucho más, formulada, como lo está, en nombre del Poder público, que falta con ello a su obligada neutralidad en las contiendas sociales, y como el sentido de tal documento significa claramente la negación del derecho de huelga, la Cámara declara que este derecho sagrado y elemental de los trabajadores ha de ser proclamado y que no son legítimas ni admisibles las amenazas que tratan indirectamente de anularlo."

## Las deportaciones

Firmada en primer término por el señor Lamamié de Clairac, ha sido presentada al presidente de las Cortes con carácter de urgencia, la siguiente proposición:

"Los diputados que suscriben, vistas las manifestaciones hechas a la Prensa por el señor ministro de la Gobernación sobre el inmediato regreso a la Península de los deportados de Villa Cisneros, sujetos a procedimiento judicial, tienen el honor de proponer a las Cortes que se sirvan declarar:

Primero. Que verían con agrado que se ponga inmediato término a las deportaciones, tanto de los detenidos gubernativos como de los sujetos a procedimiento judicial.

Segundo. Que en todo caso el regreso de los deportados todos se lleve a cabo en barco que reúna las debidas condiciones de seguridad, higiene y comodidad."

## La Federación de Izquierdas

Ayer mañana se reunió la minoría radical socialista para tratar de la constitución de la Federación de Izquierdas y, especialmente, del resultado que tuvo la votación para cubrir los cargos del Comité directivo. La reunión se prolongó hasta primera hora de la tarde, y de lo tratado no se facilitó ninguna referencia.

Según nuestras noticias, el señor Gordón Ordás, presentó la dimisión del cargo de vocal en aquel Comité y la minoría acordó admitírsela, designando en su lugar al señor Vargas (don Pedro).

También el señor Galarza, nombrado presidente del Comité directivo de la F. I. R. P. E., presentó la dimisión de este cargo, asociándose a la determinación del señor Gordón, pero no le fué admitida, por entender la minoría que las razones que aconsejaban lo primero no eran las mismas ni obligaban a admitir la del señor Galarza. Así se acordó en votación secreta con sólo un voto en contra.

Otro de los acuerdos tomados en la reunión, fué el de proponer que ningún miembro de la Federación que no pertenezca al Comité directivo, pueda hablar ni fuera ni dentro del Parlamento en nombre de aquélla.

De este acuerdo no se exceptuará tampoco a los ministros y dentro del salón de sesiones llevará la voz el presidente del Comité directivo o los vocales que, para cualquier asunto determinado, sean designados. Se ha desistido de la denominación de F. I. R. P. E., y, de ahora en adelante, oficialmente se llamará Grupo Parlamentario de Federación de Minorías de Izquierda, por tanto, sin anagrama ninguno.

## Concurso de escalatorres

El señor Maura, en una conversación celebrada anoche con los periodistas, se refirió a otra que había tenido por la tarde con el señor Pérez Madrigal, quien le participó que él no entraría en la Federación de izquierdas, porque entendía que no era tal Federación, sino un concurso de escalatorres.

Esta frase del señor Pérez Madrigal, al ser conocida en los pasillos, se prestó a muchos comentarios.

Los periodistas interrogaron al señor Pérez Madrigal y éste les dijo que, en efecto, había pronunciado la frase, pero extrañóse de que el señor Maura la hubiera hecho pública, pues él se la comunicó en el terreno particular y, por tanto, reservado.

—Ahora bien—agregó—, lo cierto es que yo no entraré en esa Federación de izquierdas.

—¿Y serán muchos los que sigan ese camino?—le preguntó un periodista.

—Eso creo. Los que van a ella lo hacen por disciplina de partido y por no crear conflictos. Pero no siendo esa Federación nada más que de minorías, se dará el caso de que mientras éstas pretenden mantener aquí una cordialidad para lograr una mayoría ficticia, en la calle los partidos estarán en continua lucha y andarán incluso a tiros. Además, yo creo que la minoría radical socialista no tiene nada que hacer en esa Federación al lado de dos minorías que son puramente localistas. Por otra parte, estamos creando un fetiche del señor Azaña. Yo ya lo he dicho así en una conferencia que pronuncié en Murcia. Queremos desterrar el caudillaje y estamos forjando un caudillo en el señor Azaña, haciéndole eje de toda la política. Ya en el extranjero no ven la política española sino a través del señor Azaña.

## Gestiones del señor Gil Robles

El señor Gil Robles ha visitado al ministro de la Gobernación, con quien habló de diversos asuntos, y entre otras cosas pidió la libertad del conde de Vallellano. El señor Casares le contestó que se están realizando algunas diligencias y hasta que éstas estén ultimadas, no le es posible decidir. El señor Gil Robles expuso al ministro el caso del conde de los Villares, al que se le van a expropiar sus fincas por considerarle complicado en los sucesos del 10 de agosto, cosa que no puede ser, según el señor Gil Robles, puesto que el conde de los Villares fué detenido antes del 10 de agosto. El ministro manifestó, en cuanto a esta petición, que examinaría el caso para, si es así, proceder en consecuencia.

Ha hablado también el diputado agrario de dos detenidos gubernativos, uno de ellos portero del Centro Tradicionalista, y el otro el señor Miró. En cuanto a este último nada dijo el señor Casares y sobre el primero manifestó que sufría una sanción que durará hasta el próximo día 6 de enero.

Por último, el señor Gil Robles habló al ministro del Centro de Acción Popular de Villamanrique, cuya apertura solicitó.

## No hay noticias espectaculares

Ayer tarde celebraron una conferencia en el Congreso el ministro de la Gobernación y el director de Seguridad. A parte de la conferencia, asistieron también, según parece, el jefe del Gobierno y el subsecretario de la Presidencia. Aunque los periodistas trataron de conocer el objeto de la misma, no fué posible, pues el señor Casares Quiroga, a quien se interrogó, dijo que, aunque lamentándolo, no podía dar ninguna noticia espectacular, porque no las había.

## La minoría agraria

En la reunión celebrada ayer mañana por la minoría agraria, los representantes de la misma en la Comisión de Presupuestos, señores Calderón y Fanjul, presentaron la dimisión de sus cargos, que no les fué admitida.

## Proyectos de Hacienda

El ministro de Hacienda leyó anoche tres proyectos de decreto a saber: uno, anulando unas reales órdenes dictadas sobre expedientes de expropiación de fincas afectadas por la construcción de la zona franca de Barcelona. Otro sobre concesión de un suplemento de crédito de 143.750 pesetas para completar la anualidad de amortización del empréstito de 25 millones de pesetas, emitido por el Patronato Nacional de Turismo, según real decreto de 27 de noviembre de 1928, y el tercero, autorizando para presentar a las Cortes un proyecto de ley cediendo a los Municipios donde están enclavados los bienes que constituyen el Patrimonio de la República los derechos de propiedad que éste ostenta sobre el suelo de las calles, plazas y vías de dichos términos municipales.

toneladas de papel de la Papelera cuestan 27.000 pesetas, y, sin embargo, el papel extranjero cuesta 19.200 pesetas. Se muestra contrario a toda fórmula que implique subida de precio de papel, dada la situación por que atraviesa la Prensa.

## Los acuerdos

Se aprueba por unanimidad una ponencia que dice:

"La Asamblea de todos los periódicos de España, reunida en Barcelona el día 27 de diciembre de 1932, unánimemente acuerda:

Primero. Declarar absolutamente intangible el régimen arancelario nacional.

Segundo. Declarar también su oposición irreductible a toda fórmula que de alguna manera directa o indirecta recargue el precio del papel importado, píritu de la Asamblea."

Tercero. Conceder un amplio voto de confianza a los representantes de la Prensa en la Comisión mixta, siempre que en los acuerdos no se aparten de los dos puntos anteriores.

Cuarto. Nombrar una Comisión ejecutiva con carácter permanente, para que, atenta al logro de las anteriores conclusiones, adopte aquellas medidas conducentes a tal fin, recogiendo el espíritu de la Asamblea.

Se acordó también que se forme una Comisión que vaya estudiando los problemas que tiene pendientes la Prensa.

El señor Guzmán pide que se haga constar en la ponencia que los precios de papel nacional no serán superiores a los del papel importado. Propone que figure como enmienda.

Quedó aprobada la ponencia por unanimidad.

# Riñen dos bandos obreros y resultan tres heridos

**Se oponían a que se diera trabajo a los obreros libres en un pueblo de Avila**

## Reunión en Trujillo para buscar remedio a la crisis

AVILA, 27.—Los obreros de la Casa del Pueblo de Escarabajosa visitaron al alcalde para hacerle presente su descontento por haber dado trabajo a los obreros libres. Contestó aquél que lo había hecho porque quería dar a todos el mismo trato, con objeto de que todos comiesen. Los obreros asociados salieron a la calle provistos de palos y piedras, con intención de cometer desmanes y agredir a los libres, pero éstos salieron al paso de los primeros y los dos bandos, que los componían cerca de cien hombres, se acometieron a palos y pedradas y se repartieron muchos estacazos.

El alcalde, al salir a imponer orden, resultó herido de una pedrada en la cabeza. Acudió la Guardia civil del puesto próximo, que logró restablecer el orden. Del lugar de la colisión fueron recogidos tres heridos. El gobernador marchó al lugar del suceso para informarse de lo ocurrido.

En el Ayuntamiento, y en presencia del gobernador, se firmó un pacto entre patronos y obreros, y quedó restablecida la normalidad.

## La crisis en Cáceres

CACERES, 27.—En Trujillo, y presidida por el gobernador general de Extremadura, se ha celebrado una reunión con asistencia de más de 300 personas, entre patronos y obreros, para buscar una solución al problema de la tierra. Los patronos ofrecieron adelantar a los Ayuntamientos de la comarca la décima de las contribuciones correspondientes al próximo año, con objeto de que pueda ser empleada en obras municipales y conjurar de esta manera el paro que actualmente se deja sentir.

El gobernador manifestó que anticipará los fondos necesarios para que los obreros lleven a cabo algunas roturaciones y demás operaciones para el cultivo de las tierras que les sean adjudicadas al aplicarse la Reforma agraria, y por su parte los patronos pidieron que el Gobierno dicte una ley por la que se les exima del cumplimiento de los contratos de arrendamientos de fincas afectadas por la colocación de obreros parados y que se prohiban los intermediarios en estos contratos.

## Reunión clandestina

OVIEDO, 27.—En La Felguera los guardias de Asalto sorprendieron una reunión clandestina y procedieron a la detención de 29 individuos, de los cuales sólo dos pasaron al Juzgado por encontrárseles folletos subversivos. Los 27 restantes fueron puestos en libertad.

# El Obispo, a Roma

AVILA, 27.—Ha salido para Roma a realizar su visita "ad-limina" el Obispo de esta diócesis, doctor Enrique Pla y Daniel.

# Los tradicionalistas

SALAMANCA, 27.—La Comunión Tradicionalista ha facilitado una nota en la que dice que no es opuesta a la Unión de las organizaciones derechistas conservando cada una su propia ideología. Agradecen los elogios a los tradicionalistas hechos por el señor Gil Robles en el acto celebrado en Salamanca, pero teniendo en cuenta que muchos no quieren prescindir de los principios monárquicos, y que no ha sido invitado ningún miembro tradicionalista a la encuesta de "La Gaceta Regional", iniciadora del acto, la Comunión Tradicionalista de Salamanca, cumpliendo con un deber de política leal y fiel a los principios religiosos, patrióticos y monárquicos, sin perjuicio de su disposición favorable a la Federación, encarga a sus afiliados que se abstengan de prestar su adhesión a la nueva organización salmantina, y que la retiren los que inadvertidamente la hubieran prestado. Finalmente recuerda a los no afiliados, pero que profesen sus mismos ideales, que la única organización nacional que los encarna es la suya.


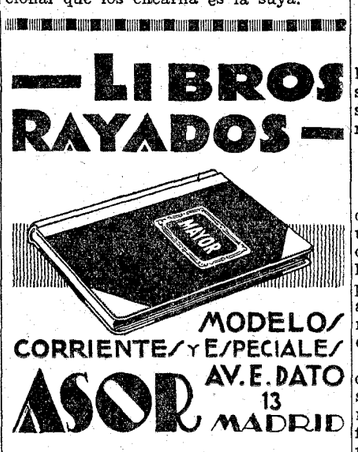



## Las bases de trabajo en la Banca

Una comisión de banqueros ha visitado al ministro de Hacienda para tratar de los contratos de trabajo en los Bancos. Los comisionados manifestaron al señor Carner que las nuevas bases son muy perjudiciales para la Banca.

## Muerte de un diputado

A los sesenta años de edad ha fallecido en Madrid don Juan Antonio Santander, diputado socialista por la provincia de Cádiz.

En el Parlamento pertenecía a la Comisión permanente de Marina.

# Los Almacenes "El Siglo" serán reedificados

**Provisionalmente, se instalarán varias sucursales en Barcelona. El personal se ha ofrecido incondicionalmente a la empresa. Se ha confirmado que el incendio fué fortuito. Siguen las explosiones de bombas. Se ha encontrado otro depósito**

## DIPUTADOS CATALANES A MADRID, A RUEGOS DEL GOBIERNO, PARA VOTAR LOS PRESUPUESTOS

BARCELONA, 27.—El edificio de los almacenes "El Siglo", será levantado de nuevo inmediatamente.

Todos los obreros y empleados quedan atendidos debidamente por la empresa, que instalará sucursales en diversos sitios de la ciudad. Además, la empresa pedirá al Ayuntamiento un local amplio, en el que se pueda proceder a la venta de juguetes para esta fiesta de Reyes.

Momentáneamente los almacenes "El Siglo" quedarán instalados en los almacenes Damians, que hay en la calle de Pelayo.

El señor Conde, gerente de "El Siglo", ha visitado al presidente de la Generalidad. Durante la entrevista trataron de la situación de los empleados de la casa y del edificio siniestrado.

El personal de dichos almacenes en una reunión que ha celebrado, acordó ofrecerse incondicionalmente a la empresa.

Por su parte, ha empezado a reconstruir el fichero de personal, que quedó destruído durante el incendio y a todos los empleados se les ha pedido sus nombres, edad, años de servicio en la casa y sueldos que han disfrutado.

Continúan las pesquisas para buscar la cámara acorazada, que todavía no ha aparecido. A parte de los valores de la casa, se encontraba en la cámara el archivo de compra de los almacenes, el libro Mayor de Caja y el de Cuentas Corrientes.

En el depósito de la calle de Xuclá quedaron a salvo de las llamas, juguetes allí almacenados, por valor de medio millón de pesetas. En otro almacén del pasaje de Santa Isabel hay también gran cantidad de juguetes, así como tejidos y otros artículos.

## El incendio fué fortuito

BARCELONA, 27.—Esta mañana estuvieron en el Juzgado para prestar declaración el gerente de "El Siglo", don Eduardo Conde, y el consejero de dicha Sociedad anónima, don Ramón Dalmases. Lo declarado por comparecientes coincide en todo con lo que se ha dicho últimamente. Tanto uno como otro han manifestado que tenían absoluta confianza en el personal y que el incendio fué fortuito. También dijeron que el establecimiento lo tenían asegurado en varias compañías nacionales y extranjeras, pero que no podían decir con exactitud la cantidad, puesto que las pólizas estaban en la cámara acorazada de los sótanos.

Manifestaron luego que se había hundido parte del techo de un sótano y que al abrir una de las cajas de caudales se había encontrado con que el contenido se había quemado, sin duda al ponerse al rojo vivo la caja.

Varias dependientas encargadas de la limpieza visitaron esta mañana al señor Maciá para explicarle la situación que les ha creado el fuego de los almacenes de "El Siglo".

## Diputados a Madrid

BARCELONA, 27.—En virtud de un ruego del Gobierno, el gobernador civil ha dado aviso a los diputados catalanes a fin de que todos marchen a Madrid, con objeto de que estén presentes en la sesión de Cortes en la que se discutirá la autorización del ministro de Hacienda para dar a la Generalidad los necesarios ingresos con motivo del traslado de servicios.

## Comité de la Esquerra, procesado

BARCELONA, 27.—El Juzgado ha procesado al Comité comarcal de la Esquerra. A los miembros del mismo se les exige fianza de 30.000 pesetas a cada uno. El proceso, debido a la querella que han promovido algunos de los concejales separados de la minoría del Ayuntamiento por acuerdo de dicho Comité. En el citado Comité figuran entre otros los señores Durán, Ayguadé, Badía, y no han podido ser procesados aquellos miembros de dicho Comité comarcal, que son diputados a Cortes, entre los que figura el señor Riera.

## Otra bomba

BARCELONA, 27.—Esta mañana ha hecho explosión una bomba, que había sido colocada en una fábrica de muebles situada en la Plaza de Tetuán, número 17, causando grandes daños.

## En una fábrica

BARCELONA, 27.—A primeras horas de la noche ha estallado otra bomba en una fábrica de muebles, propiedad de don Lorenzo Casas, y situada en la calle de Valladolid, núm. 4. La explosión produjo grandes daños materiales, pues aparte de la rotura de cristales quedaron destrozados los muebles que había en el interior.

Testigos presenciales han manifestado que un sujeto que iba en una bicicleta, sin apearse de ésta, al llegar a la altura de la fábrica citada, arrojó el artefacto que momentos después hacía explosión. El desconocido, una vez que lanzó la bomba, desapareció rápidamente de aquellos lugares. No ocurrieron desgracias personales.

## Otro depósito de bombas

BARCELONA, 27.—Continúa la Policía trabajando activamente en el asunto de las bombas. Algunos de los detenidos ayer han sido puestos en libertad. Hoy han sido detenidos otros individuos. También se han practicado varios registros y se ha descubierto un depósito de bombas como el de ayer. Se tiene la certeza de que existen más bombas todavía.

## El Liceo

BARCELONA, 27.—Ha estado en el Gobierno civil el empresario del teatro Liceo, señor Rodes, acompañando de su abogado, para tratar de la próxima inauguración del mismo. El gobernador manifestó que él había autorizado los carteles de la temporada que empezará el día 14 y ha autorizado la llegada de 44 rusos que actuarán en dicho teatro. Solamente se espera la llegada del señor Gassol para resolver definitivamente.

## Atraco a un chófer

BARCELONA, 27.—En la pasada madrugada, dos desconocidos alquilaron en la Rambla un "taxi", que conducía Jaime Mata, a quien los viajeros dieron la dirección de la calle de Castillejos. Al llegar a las inmediaciones de la Sagrada Familia, los dos individuos maniataron al "chofer" y le quitaron 55 pesetas que llevaba. Después introdujeron al conductor en el interior del vehículo y uno de ellos tomó el mando del volante. Los dos desconocidos, desde el coche, hicieron varios disparos al aire y después abandonaron el vehículo y se dieron a la fuga.

## Se confiesan autores

BARCELONA, 27.—Agentes de Policía trasladaron a Mataró los tres supuestos autores del atraco a una casa de campo. Del careo que se hizo entre ellos y el reconocimiento de la dueña de la casa, ha resultado que dos de los detenidos formaban parte del grupo de tres que cometió el atraco. La mujer citada reconoció en Fernando Luque al sujeto que, con una pistola le amenazaba a ella y a un hijito suyo, mientras el otro robaba en la casa. Ante la rotunda acusación de ella, Luque se reconoció autor del atraco y, a la vez, acusó a su compañero Juan Ferrer, que también estaba detenido. Este, al principio, negó tener participación en el hecho, pero más tarde acabó reconociendo su culpa. Ellos mismos explicaron cómo conocían la casa y buscaron el dinero que estaba escondido, y cómo agredieron al anciano Jaime Gayar cuando se encontraba en la cama. Falta por esclarecer la parte de culpa que corresponde al tercer detenido.

## Más detenidos

BARCELONA, 27.—La Policía ha registrado el domicilio de algunos individuos relacionados con la estafa de recibos del impuesto sobre motores, y ha procedido a la detención de dos personas más.

## Dice el gobernador

BARCELONA, 27. — Un periodista preguntó al gobernador si se confirmaba la noticia de su nombramiento para la Alta Comisaría de Marruecos, a lo que el señor Moles contestó que sólo podía decir que el Gobierno le encontraría pronto un sustituto y que su deseo era el de retirarse a su casa y no a otro cargo.

## Robo de joyas

BARCELONA, 27.—En el domicilio de don Juan María Tintoret penetraron ladrones y se llevaron joyas por valor de 30.000 pesetas.

## El embajador en Roma

BARCELONA, 27.—Ha llegado a esta capital el embajador de España en Roma, don Gabriel Alomar, quien esta noche saldrá para Madrid. Después irá a Palma de Mallorca, donde pasará unos días.

## Precauciones en el puerto

BARCELONA, 27.—En el puerto se adoptaron grandes precauciones, pues que los obreros pretendían cobrar jornal doble por haber trabajado el día de Navidad.


NOVELAS BLANCAS

de Maryan, Coulomb, Vertiol y otros. Valen CUATRO pesetas, se liquidan a UNA PESETA. Lista gratis. EL LIBRO BARATO. San Bernardo, 31.

RAMIREZ

CAMISERIA

Carrera de San Jerónimo, 12

ARBOLES FRUTALES

Y DE ADORNO

Grandes viveros del arboricultor

JOSE AREVALO. Sabiñán (Zaragoza)

Pidan catálogo si les interesa

Lo que prescribe la Ciencia Médica para combatir la Arterioesclerosis

He aquí una calamidad muy temible, a causa de sus consecuencias, que pueden ser fatales, pero que es fácil evitar cuidándose a tiempo del artritismo.

Se dice que "cada uno tiene la edad de sus arterias"; la arteritis es la oxidación de la vida y se puede decir que envejece a sus víctimas, especialmente cuando una vida desarreglada, el abuso del trabajo y los placeres, se juntan a una sobreproducción de ácido úrico, congénita o adquirida.

El mal empieza por la tensión habitual de las arterias, debida a la adulteración de la sangre. La cara es pálida, el enfermo se queja de dolores de cabeza con zumbidos en los oídos, hormigueo en las piernas, trastornos visuales, vértigos, opresión, sueño pesado con cansancio al despertarse.

Es necesario curar y evitar estos graves síntomas, crear, mediante el empleo del URODONAL, un drenaje úrico regular, que bastará casi siempre para rebajar la presión arterial, apartar las congestiones y disminuir la opresión cardíaca, alejando el grave peligro de la parálisis, siguiendo en esto el consejo de un eminente terapéutico:

"Manifiesto que vengo empleando el URODONAL en casos de arterioesclerosis y en otros de diátesis úrica con buenos resultados."

Doctor José MEGIA Y GARCIA

Director de la clínica "La Latina"

MADRID


# Demasiadas lluvias en Castilla

**Sigue la paralización triguera**

## El trigo, de 43 a 46 pesetas quintal

VALLADOLID, 26.—**El tiempo y los sembrados.**—Otra vez se ha puesto el tiempo de lluvias. Durante la semana pasada, ha caído un volumen de agua que no ha sido tan grande como en semanas anteriores, pero que ya no es preciso para nada. El exceso de agua dificulta las operaciones de preparación de terrenos para las siembras de primavera y también los trabajos recolectores de la remolacha que, sin embargo, están bastante adelantados.

## Los mercados de trigos

Ni por indicios siquiera se advierte una mejora inmediata en el negocio de trigos. Se halla desde hace demasiado tiempo, muy parado y, como es natural, la demanda es pequeña y la situación, de flojedad. Se piensa que esto no puede durar ya mucho más. La fabricación harinera se hallaba bastante provista de materia prima, y aunque se ha ido nutriendo de las pequeñas compras al detall, como tanto el mercado triguero como el de harinas, necesitan una actividad mucho más intensa, se espera que habrá de iniciarse una etapa nueva con el año entrante.

Si persistieran la paralización y la desgana compradora, habría que pensar en cómo variaban muy pronto esas circunstancias, para no colocar en trance demasiado apurado a quienes viven de los productos del campo. Decimos demasiado, apurado, porque ya lo es bastante desde hace tiempo.

Los tenedores de línea de Avila, de las mejores procedencias, siguen ofreciendo a 46 pesetas; los de línea de Ariza, a 45,50; los de línea Medina del Campo-Salamanca, en estaciones próximas a la primera, a 45; los de línea de Palencia, a 44, y deficientes de esta última procedencia, a 43; todo por quintal métrico, sin saco y en puntos de origen.

En la plaza se hace muy poco y no se paga a más de 46 pesetas la misma unidad.

**Harinas y salvados.**—También con escasas facturaciones, se desenvuelve débilmente el negocio harinero. Los precios de los productos principales, sostenidos, y los de los secundarios, más bajos todavía en algunas clases, como los comidillas y los anchos. Cotizan en esta plaza: harinas selectas, a 62 pesetas; extras, a 59; integrales, a 58; salvados tercerillas, de 34 a 36; cuartas, de 20 a 22; comidillas, a 19; anchos de hoja, de 23 a 24; todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón.

**Centeno.**—Bastante parado el mercado de este grano, lo ofrecen sus tenedores de líneas de Avila, Palencia, Ariza y Segovia, a 35 pesetas; los de Salamanca, a 36,50 los 100 kilos, sin saco.

## Cereales de pienso

Para no desentonar de los otros productos, también el de los granos de pienso, se halla afectado de análoga paralización. Se ofrecen las cebadas del país, de 29 a 29,50 pesetas; las avenas, a 25; las algarrobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, a 40,50 (han perdido 0,50 pesetas); yeros, en línea de Ariza, a 34 (también han bajado una peseta); muelas, a 35; todo por quintal métrico, sin envase.

## Ganados

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid). Precios corrientes en el último mercado: cerdos al destete, a 15 pesetas uno; de seis meses, a 80; de un año, a 160; carneros, a 90; ovejas, a 40,50; corderos castellanos, de 25 a 35; lechazos, a 12; cabritos, a 9.

Cerdos castellanos, al vivo, a 29 pesetas arroba; ídem extremeños, a 25; lana blanca, entrefina, a 25; ídem negra ídem, a 20.

Pieles de cabrito, de 18 a 20 pesetas docena; de oveja, de 24 a 36; ídem de cordero, de 20 a 26.


MERMELADAS ALFRED HILL

El Reuma infeccioso

es la enfermedad endémica de los climas húmedos, y la estación propicia a los ataques de esta dolencia es la del invierno. El reuma infeccioso puede invadir todo el organismo o parte de él; a veces se localiza en las articulaciones, en los músculos, en los intestinos, etc. Su esencia infecciosa es catarral, y puede decirse que tiene carácter hereditario, porque afecta a ciertas cualidades transmisibles de nuestro tegumento externo, y está sujeto a las recidivas atacando con preferencia los órganos más cansados.

Se presenta a veces con vivos dolores e intensa fiebre, y cuando el reuma articular se generaliza, puede afectar al corazón hasta producir lesiones incurables. Harto se comprende el peligro en que incurren quienes no dan importancia a los primeros síntomas que preanuncian la enfermedad. Para evitar que se agudice, es preciso proteger el cuerpo con vestidos tupidos, además del tratamiento con algún disolvente antirreumático, que descargue hacia la orina lo que puede ser origen del mal, "el ácido úrico" que en tales organismos se forma en gran abundancia.

Por las curaciones prodigiosas que se obtienen cada día en atacados de reuma cuando parecían casi incurables, bien puede proclamarse que el remedio sin igual es el UROMIL, recomendado y usado por los médicos más eminentes de Europa y América para cuantos van sujetos a tales dolencias. La siguiente atestación confirma los anteriores conceptos: "Por los resultados obtenidos en mi señora con el uso del UROMIL, puedo determinar que no sólo es útil para los afectados de reumatismo sí que también para provocar descargas por vía renal, a los que sufren autointoxicación de origen gastro-intestinal."

Doctor Blai Vallribera

Del Colegio de Médicos de Barcelona

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE


# Un buen muchacho

Era rubio; vestía con cierta elegancia; tenía una cara de persona decente encantadora y se llamaba Ezequiel.

Hace próximamente un mes se presentó en una pensión de la calle de Campomanes y solicitó ser admitido como huésped.

Después de examinarlo detenidamente, la patrona adquirió el convencimiento de que un joven con aquella cara, casi seráfica, y aquellos finos modales, no podía ser mala persona.

Le abrió las puertas de su casa, y no le abrió las del armario del comedor porque las patronas no abren dicho mueble ni a su queridísima prole. Ahora, la dueña de la casa le abriría, muy a gusto, el cráneo, pero el joven y elegante rubio no está a su alcance.

Durante el mes, día más o menos, que Ezequiel estuvo en dicha pensión observó una conducta intachable, hasta el punto de que la patrona, encantada por el proceder del fotogénico sujeto, lo ponía como modelo a los muchachos que pernoctaban en su domicilio. También observó el sitio donde cada uno de sus compañeros de hospedaje guardaba el reloj, la pluma y demás objetos de fácil pignoración, pero este detalle pasó desapercibido.

En la pensión, los muchachos jóvenes le tomaron por el silbato del vigilante. Le hicieron objeto de inocentes bromas, que Ezequiel aguantaba sonriendo. Una noche, mientras estaba durmiendo, rociaron las ropas de la cama con gasolina y ya le iban a prender fuego, cuando a alguien se le ocurrió, que quizás la cosa no le hiciere gracia a la patrona; por sí o por no, optaron por echarle dos cubos de agua fría en la cabeza, y al día siguiente le hicieron creer que había llovido y en la habitación había goteras. Por todo pasaba. Era, o parecía ser, un buen muchacho.

Hace unos días, Ezequiel se permitió gastar a sus compañeros la primera y la última de sus bromas. No tuvo gracia, pero es una broma. Desapareció de la casa llevándose como recuerdo tres relojes, una cartilla militar—¿para qué querrá una cartilla un tío que sabe tanto?—y otros efectos.

Las bromas, o pesadas o no darlas.

### Le roban en un banco

Estando sentada en un banco de la calle de Alcalá, le robaron un bolso de mano con 50 pesetas y documentos a doña Isabel Parres, de sesenta y cuatro años. Del hecho dió cuenta a la Policía.

### Tres robos

Pedro Pangas Muñoz ha denunciado que violentando la puerta de su domicilio, calle de Mira el Sol, 9, entraron ladrones y se llevaron géneros de punto y papeletas del Monte que el denunciante valora en 700 pesetas.

—Por igual procedimiento se ha efectuado un robo en la fábrica de productos industriales, propiedad de don Ciriaco de la Cruz Expósito, ignorando hasta ahora el denunciante el valor de lo robado.

—Otra víctima de los amigos de lo ajeno fué don Mariano Madante Jiménez, quien ha denunciado que de su domicilio, Velázquez, 25, se llevaron varios efectos valorados en 1.000 pesetas y ropas, cuyo importe se eleva a 100.

### Hundimiento en una finca

En la finca números 29 y 31 de la calle de Bravo Murillo hubo la madrugada de ayer un derrumbamiento de importancia, aunque no ocurrieron desgracias personales. A las ocho de la noche los vecinos notaron que en la parte baja de la finca se producía un agrietamiento. A las nueve, como persistían los síntomas del hundimiento, se avisó a los bomberos, los cuales, después de un reconocimiento de la finca, ordenaron que los vecinos de la parte posterior que da a la calle de Magallanes, pasaran a la exterior, en evitación de cualquier hundimiento. Así se hizo rápidamente y a las cuatro de la madrugada, en medio de un gran estrépito se hundieron las medianerías de las cuatro plantas de la casa, que quedaron al descubierto. Los bomberos adoptaron las necesarias medidas para apuntalar la finca y evitar se produjeran nuevos hundimientos. A las diez de la mañana los vecinos volvieron a sus casas que desalojaron de muebles y demás enseres. Estos vecinos quedan sin albergue. La casa derrumbada era bastante vieja y había sido denunciada varias veces. Son dueños de la finca los herederos de don Benigno Bueno, y administrador de ella el señor Jiménez. En el lugar del hundimiento se personó el Juzgado y demás autoridades, que instruyeron las diligencias de rigor.

### Falleció a consecuencia de las quemaduras

Ha fallecido en el Hospital Provincial Isidoro Delgado Montes, de cincuenta y siete años, a consecuencia de las quemaduras que se produjo el pasado domingo al caerse sobre un brasero, cuando Isidoro se encontraba embriagado, en su domicilio, plaza de Sánchez Bustillo, número 7.

### Atropello grave

Un automóvil que se dió a la fuga atropelló en la Carrera de San Jerónimo a María Escudero Valero, de setenta y siete años, domiciliada en Echegaray, 4. En grave estado ingresó en el Hospital Provincial, una vez curada en la Casa de Socorro.

## OTROS SUCESOS

**Un incendio.**—En la medianería de la casa número 4 de la calle de las Navas de Tolosa se declaró un incendio, que fué sofocado, tras cuatro horas de trabajo, por el Servicio de Bomberos.

Los desperfectos causados en la finca son de consideración. Se ignoran las causas del siniestro.

**Se rompe una pierna.**—Andrés Hernández Blasco, de sesenta y ocho años con domicilio en Quintana, 24, se produjo la fractura de una pierna y una herida contusa, de las que fué asistido en su domicilio.

**Arrollado por el tren.**—A última hora de la tarde de ayer ingresó en gravísimo estado en la clínica establecida en Pacífico, 25, un hombre que fué arrollado por el tren en la línea de M. Z. A. Hasta ahora no ha sido identificado.


HOTEL VICTORIA

Cena de Fin de Año—Gran Cotillón—Tómbola—Grandes Regalos, 25 pesetas. Vinos y Champagne incluídos. Teléfono 12870

# La Comandancia de Inválidos, suprimida

## Se crea una Comisión interministerial para el estudio y preparación de los Presupuestos. Un Consejo de Dirección en Hacienda, Secretarías de Inspección y tributos y una secretaría técnica. Consejo asesor para la Junta facultativa de Archivos y creación de la Inspección de Segunda Enseñanza

### ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

A las once de la mañana se reunió el Consejo en el ministerio de la Guerra. Terminó a las dos de la tarde.

Ni a la entrada ni a la salida hicieron manifestaciones los ministros.

De lo tratado en la reunión se facilitó la siguiente

### NOTA OFICIOSA

Decreto suprimiendo la Comandancia General de Inválidos. Expedientes de indulto que pasan a informe del Tribunal Supremo.

**Justicia.**—Decreto clasificando las prisiones para la prestación de servicios y regulando la provisión de los funcionarios. Idem aprobando el estatuto de la Mutualidad benéfica de funcionarios de Prisiones.

**Hacienda.**—Decreto creando una comisión interministerial para el estudio y preparación de los presupuestos generales del Estado y dictando las normas precisas para su funcionamiento. Idem de reorganización de servicios del ministerio de Hacienda y creando un organismo central, un Consejo de Dirección del ministerio de Hacienda, secretarías de inspección de servicios y tributos y una secretaría técnica. Distribución complementaria de fondos. Expedientes tributarios de varios pueblos de la provincia de Salamanca y de Argamasilla de Alba y otros pueblos de Ciudad Real.

**Instrucción pública.**—El ministro leyó ante el Consejo un proyecto de decreto creando un Consejo asesor de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos. Otro creando la Inspección general de Segunda Enseñanza y otro haciendo extensivos a los vocales del Patronato Central de fundaciones benéfico-docentes los beneficios del decreto de 14 de agosto último a los efectos de la visita de inspección. El ministro leyó por último al Consejo y éste aprobó, el proyecto de decreto modificando las disposiciones vigentes sobre aportaciones del municipio y el Estado para construcciones escolares y creando un órgano técnico compuesto de arquitectos, sanitarios y pedagogos para abrir concurso sobre tipos de escuela y revisar las instrucciones que sirven actualmente de norma en las construcciones.

Dada cuenta al Consejo de la petición formulada por las corporaciones de León para que el Estado construya por su cuenta en aquella ciudad un grupo escolar en memoria y con el nombre de don Gumersindo de Azcárate, el Consejo lo aprobó.

### AMPLIACION

En el Consejo se ocuparon los ministros de la marcha de los debates parlamentarios y quedó sentada la necesidad de que se apresure la discusión de los presupuestos de modo que sean votados lo más tarde hoy por la tarde.

Según ha manifestado uno de los ministros, en la reunión no se ocuparon de los sucesos ocurridos en Marruecos, porque carecen de importancia, como tampoco se ocuparon de la designación de la persona que ha de ocupar el cargo de subsecretario de Comunicaciones, porque a la reunión faltaron dos ministros, los de Agricultura y Estado, y el Consejo sólo se había ocupado de asuntos de trámite. Tampoco se trató del nombramiento de alto comisario, cargo para el que estaba designado el actual gobernador de Barcelona, señor Moles.

### Las construcciones escolares

De los asuntos de Instrucción pública aprobados en el Consejo, sin duda el más importante es el que se refiere a las construcciones escolares. En su virtud, se modifica totalmente el sistema que venía rigiendo sobre aportaciones de los Municipios y del Estado para la construcción de escuelas. Por el régimen vigente los Municipios, sin distinción de clase, estaban obligados a aportar el 25 por 100 y el solar, y entiende el ministro que era preciso dar una cierta flexibilidad a esta medida rígida, que ponía en el mismo plano de igualdad a todos los Municipios sin atender a la riqueza y posibilidades de cada uno. Con el nuevo sistema que se va a implantar se procura que hasta los Municipios más pobres puedan construir sus escuelas y que todos contribuyan en proporción a su riqueza.

Para establecer con ese fin una escala, el ministro ha tomado como tipo a Madrid, que contribuye con el 50 por 100, y al objeto de fijar bien la riqueza contribuyente, se separan en las cifras presupuestarias lo que se llama en términos contables la primera partida, así como los ingresos de base crediticia y los de enajenaciones. Con el resto se establece la proporción que corresponde a cada vecino, y es la que se tendrá en cuenta para los efectos de la escala de graduación. La escala o tabla se ha hecho, como decimos, tomando por tipo a Madrid y se han fijado en ella cincuenta grupos, o sea del uno al 50 por 100.

De esta manera, por medio de una simple proporción, se determinará lo que corresponde aportar a cada Municipio, quedando el resto a cargo del Estado. Los expedientes de solicitud de escuelas irán, pues, a parar al grupo correspondiente y se despacharán por orden cronológico dentro del mismo, quedando de esta manera fuera de influjo parlamentario de los diputados y ministros que desean favorecer a su región. Tendrán preferencia aquellos Municipios que contribuyan con mayor cantidad que la que les corresponda por su riqueza que, naturalmente, saltarán de grupo con arreglo a la proporción. En cambio, con los cinco primeros grupos, del uno al cinco, se establecerá uno especial de pobreza con algunos beneficios consiguientes.

En relación con este mismo asunto se ha acordado la creación de un organismo técnico, compuesto por dos arquitectos, dos sanitarios y dos pedagogos. Este organismo es el que sacará a concurso las construcciones escolares, fijando las condiciones técnicas y sanitarias que han de reunir incluso en relación con las necesidades climatológicas de cada región. No se podrá construir ninguna escuela, sin que dé su aprobación este organismo. Dijo el ministro de Instrucción a los periodistas que estas modificaciones se llevan a la práctica ahora, que entra en vigor el plan de financiación recientemente aprobado. La primera cantidad de 12 millones de pesetas la recibirá el ministerio hoy o mañana, y lo que se propone es que ningún Municipio quede sin escuela, alegando falta de recursos.

El ministro ha dictado también resolución para aquellos casos en que, construído el edificio, no puede funcionar por falta de mobiliario o por estar sin terminar y no atienden a ello como es su deber los Municipios correspondientes. En consecuencia, el ministerio de Instrucción pedirá al de Gobernación que de los presupuestos municipales se descuenten las cantidades necesarias a estos fines.

### Los presupuestos generales

La Comisión interministerial nombrada para estudiar y confeccionar los presupuestos generales del Estado se constituirá en breve para comenzar sus trabajos inmediatamente. Será presidida por el interventor general de Hacienda. El objeto que se persigue con esto es desgravar a los ministros de parte del trabajo y dar cierta unidad y dirección a los presupuestos de los diversos departamentos.

### La reorganización del Ministerio de Hacienda

En cuanto al decreto por el que se reorganiza el ministerio de Hacienda no se hará público hasta hoy, después que lo haya firmado el Presidente. En sus líneas generales responde a un criterio de unidad del que se quiere dotar a todos los organismos que integran dicho ministerio y a cuyos fines obedece el Consejo técnico que dentro del departamento se formará con los directores generales, interventor general y el presidente del Tribunal Económico Central. La reorganización, ya autorizada por la ley recientemente aprobada, no afecta al número ni distribución de las Direcciones generales. Se crean Secretarías especiales de inspección en las que se ingresará por oposición. Se propone también con esta reorganización imprimir una marcha especial a este ministerio, sobre todo para que algunos servicios funcionen con arreglo al ritmo moderno de la materia hacendística.

## Otras notas políticas

### Firma de Hacienda

Decreto promulgando la ley sobre concesión de un suplemento de crédito por pesetas 37.997,46; íd., íd., de pesetas cinco millones 305.532,80; íd., íd., 737.346,42; íd., íd., de dos suplementos de crédito por pesetas 155.000; íd., íd., por 8.566,65; íd., íd., 203.009,23; íd., íd., 3.944,43; íd., íd., 31.008,33; íd., íd., 33,340; varios suplementos de crédito por valor de 11.689,00; concediendo al Ayuntamiento de Palma de Mallorca una subvención de 2.150,000 pesetas; decreto nombrando jefe de Administración de tercera clase del cuerpo del Catastro urbano a don José Villamor; íd., jubilando por haber cumplido la edad a don Francisco Hernández Trespbores, jefe de Administración de tercera del cuerpo pericial; íd., por imposibilidad física a don Alfonso Parra del cuerpo pericial; íd., por haber consumido licencia a don Gabriel Fernández Shaw; decretos fijando la cifra relativa de negocios en el extranjero a varias sociedades; ídem promulgando la ley concediendo un crédito extraordinario de pesetas 131.739,25 para devolver a la Academia Española cantidades indebidamente cobradas.

### El Patrimonio de la República

En la última reunión celebrada por el consejo de administración del Patrimonio de la República se tomó, entre otros acuerdos, el de desestimar la instancia del Banco de Bilbao, solicitando la devolución de 100.000 pesetas depositadas como fianza del contrato del señor Echevarrieta, y cuyo contrato fué incumplido, originando daños y perjuicios en su liquidación.

Se desestimó asimismo la enajenación de la parte de casa en la calle de San Fernando, número 1, de Sevilla, y al comunicar este acuerdo, el Consejo quiere hacer constar públicamente, atajando las múltiples instancias del mismo sentido que se formulan, que el Patrimonio de la República no puede desprenderse de ninguno de los bienes inmuebles que lo constituyen, sino para los fines indicados en la ley de su creación.

Se ha ordenado la reparación de algunos grupos escultóricos que formaban las fuentes de La Granja y Aranjuez, y que se encontraban deteriorados.

Recibido el informe del arquitecto jefe del Servicio de Incendios de Madrid, se proceda a cumplimentarlo, poniendo en condiciones de seguridad los Palacios y Museos, cuyos avisadores se conectarán directamente con el Parque de Bomberos.

Ha sido adjudicada la extracción de leñas muertas del monte de El Pardo, y se han aprobado los presupuestos de 1933 para El Escorial y El Pardo, con las mejoras prometidas al personal; en próximas reuniones se aprobarán los presupuestos de las otras administraciones.

Por último, se ha acordado rectificar completamente el procedimiento de cortas que se seguía en el monte de El Pardo.

### El crédito a Méjico

El doctor Albiñana nos envía desde las Hurdes un escrito, en el que se lamenta de la precipitación con que se ha llevado a cabo la concesión de un crédito a Méjico para la construcción de algunos barcos, y de que al estudio del proyecto de ley no haya acompañado una información pública que, a su juicio, por la trascendencia del contrato y las consecuencias que puede originar, era necesaria.

### Los propietarios de Cáceres

La Asociación de Propietarios rurales del partido de Trujillo, en la provincia de Cáceres, se ha dirigido al ministro de la Gobernación para pedirle que se tomen las medidas necesarias ante la amenaza anunciada de realizar en plazo brevísimo la invasión de cuantas fincas se explotan a puro pasto y los majadales y las tierras de mejor calidad entre las explotadas a pasto y labor, roturando o labrando a capricho, sin respeto a las leyes ni consideración a los derechos de los explotadores de tales fincas, con lo cual se causarían perjuicios irreparables.

# La influencia masónica

No cesa la influencia masónica de ejercerse en las esferas políticas de España. Importa no perder de vista esta idea porque en ella se contiene la única explicación posible de tan reiterados atropellos legislativos a la conciencia católica y a los derechos de la Iglesia, como venimos presenciando en estos tiempos últimos. Singularmente la política pedagógica lleva el sello de la masonería, que se preocupa de exigir de sus afiliados, actualmente en el Poder, el cumplimiento de compromisos secretos adquiridos en la intimidad obscura de las logias.

Es inútil cuanto se intente para paliar la verdad de estos hechos. Ya ha querido en alguna ocasión, la masonería, sacudirse nuestras imputaciones con flacos argumentos en los que, a vuelta de la literatura vacía y empalagosa que suele emplear, pretende no tener, ni adoptar, ningún carácter político determinado. "Haría bien EL DEBATE—nos decía el Boletín del Grande Oriente Español en el número 59 del año V (10 de octubre de 1931)—en hacer meditar a sus lectores sobre el problema religioso planteándolo en términos de justeza y equidad. Hace mal en encaminarlos por sospechas que a nada han de conducirles, porque, no siendo la masonería un grupo político, les va a ser imposible imputar en justicia ninguna situación de esta índole."

El texto, que tomamos de fuente autorizada, es a más de tortuoso, verdaderamente audaz. A la vista tenemos un folleto, también del Grande Oriente Español (Consejo Federal Simbólico). Contiene las actas de los trabajos realizados en 1931 y entre ellas está el acuerdo de dirigirse al "hermano Marcelino Domingo, en súplica de que lleve a vías de hecho en el más breve plazo, el proyecto de "La Escuela Unica", cumpliendo así acuerdo recaído en la sesión anterior, celebrada por el Gran Consejo Federal Simbólico".

He aquí, pues, claro y terminante, cómo desde las logias se marca a los ministros el camino que deben seguir, se toman acuerdos para que desde las alturas del Gobierno se lleven a la práctica y se incita al "hermano" a que los cumpla "en el más breve plazo". ¿Pensará nadie, después de esto, que la influencia masónica la hemos inventado nosotros? Ya sabemos que nadie lo cree así. Pero como la masonería trabaja entre sombras, siempre cabe a los no enterados la duda de si el adversario exagera. Sépase que hemos sido fieles a la verdad. Sépase que desde las logias masónicas se dictan leyes a España.

# Rectificación al ministro de Justicia

Señor director de EL DEBATE.
Presente.

Muy señor mío: En la discusión que ayer tarde se desarrolló en las Cortes acerca del artículo 44 de la ley del Presupuesto, fué limitado el número de intervenciones porque éstas no correspondían más que a los defensores de los votos particulares y enmiendas y a un representante por cada grupo. De ahí que no pudiera cumplir mi deseo de explicar el mío y rectificar una afirmación del señor ministro de Justicia, lo cual quisiera hacer por medio de la presente en breves términos.

Dijo el señor Albornoz que en varias Catedrales de España son muchos los canónigos, bastantes más de los que existen en otros países, y señaladamente mencionó a Baviera. A esto hubiera deseado rectificar lo siguiente:

Primero. Que esa alegación se aparta bastante del tema de que se trataba, relacionado exclusivamente con la posible asignación para los señores sacerdotes (concepto respetuoso empleado por el señor Albornoz en su discurso, y que hay que abonarle) que prestaban servicios el 14 de abril de 1931.

Segundo. Que el argumento es incompleto, porque el señor ministro debió decir que aun cuando el número de canónigos de los cabildos de Baviera es, aproximadamente, el que indicó, ocurre que ese número es el consignado en el Concordato entre la Santa Sede y aquel Estado, de fecha 29 de marzo de 1924, en cuyos artículos 10, 14 y otros se advierte que todos los cabildos tendrán dos dignidades, y los metropolitanos, 10 canónigos, más los vicarios y aun los coadjutores, en algunos casos, que allí se indican. Pero esto no quiere decir que, además de ellos, no puedan existir otros.

Tercero. Que los canónigos mencionados en el Concordato reciben del Estado de Baviera una asignación o dotación de una u otra clara; razón por la cual se fija, en la forma dicha, su número.

Cuarto. Que, como se vé, el caso es muy distinto, y además se evidencia que no ha habido inconveniente en Alemania, también República laica, según aquí se dice, para señalar una dotación, no sólo a los señores sacerdotes retirados, sino a los canónigos, dignidades y Obispos en activo.

Quinto. Que eso mismo demuestra también que allí no ha habido reparo en que un Estado miembro célebre un Concordato directo con la Santa Sede, como lo celebraron también Baden (renovado recientemente), Prusia (con la firma del jefe del Gobierno y del partido socialista), y Württemberg, en tanto que cuando el País Vasco solicitó que en la Constitución no se prohibiera ese sistema, se promovió la gran oposición que todos recordamos.

Atentamente le saluda su affmo. amigo y s. s. q. e. s. m., **José Horn y Areilza.**

Madrid, 24 de diciembre de 1932.

### Nueva reglamentación del Instituto de Carabineros

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se constituya una Comisión, presidida por el subsecretario de este Ministerio, para que estudie la reglamentación del Instituto de Carabineros de tal forma, que sin que pierda su carácter de Cuerpo militar, pueda contar el Estado con un verdadero y eficaz resguardo fiscal de la Hacienda pública.

# Una consulta al Gobierno sobre rentas rústicas

## Las de 1931-32, ¿son apelables ante la Comisión de la Propiedad?

Ayer celebró sesión el Pleno de la Comisión Mixta Arbitral Agrícola.

Se estudió un contrato de saca de corcho procedente del Juzgado de Córdoba que había fallado contra la rebaja de renta. Intervinieron varios vocales representantes de los propietarios en el sentido de que no procedía la rebaja por entender que no se trataba de una explotación agrícola. Los arrendatarios y obreros en su mayoría entendían lo contrario. Por fin se confirmó la sentencia y no se hizo rebaja ninguna.

Después se acordó devolver al mismo Jurado un expediente para que se reproduzca el juicio con unidad de acto, lo que no había tenido lugar en el juicio celebrado.

A continuación se presentaron diversos expedientes, en los que se solicitaba revisión de rentas del año agrícola 1931-32, declarándose incompetente la Comisión para entender de ellos. Con este motivo se suscitó la cuestión de competencia acerca de las reclamaciones relacionadas con todo el régimen contractual en el campo. Entienden en ellas, en primer término, los Jurados mixtos y, según la actual legislación, las apelaciones deben ir a la sala de lo Social del Tribunal Supremo. Algunos entendían debía seguir así, mientras que otros, por el contrario, creen que no debe romperse la homogeneidad de jurisdicción y que, en consecuencia, debería ser la Comisión la que conociera de las citadas apelaciones. Se acordó hacer una consulta sobre el asunto al Gobierno, dejando para después de recibir la respuesta la resolución de algunos expedientes de este género que habían entrado en la Comisión.

Finalmente, se resolvió un expediente procedente del Juzgado de Málaga en el que la finca objeto de revisión de renta tenía 11.000 olivos y 383 hectáreas de tierras de cultivo. La renta era de 12.000 pesetas y la contractual de 16.500. La Azucarera antequerana, propietaria, daba gratis a la finca luz y energía valoradas en 5.000 pesetas, acordándose, después de amplia discusión, una rebaja del 5 por 100.

### Personal de Agricultura

**Ingenieros agrónomos.** — Queda sin efecto la orden de traslado del ingeniero primero don Gregorio Cruz Valero, por la que se le destinaba a la Granja Escuela de Capataces Agrícolas y Estaciones Especiales de Valladolid; debiendo continuar en el cargo de jefe de la Sección Agronómica de Badajoz.

Don Francisco Anchóriz de Andrés, Ingeniero primero, reingresado en servicio activo del Cuerpo en 5 de noviembre último se dispone preste sus servicios interinamente, hasta su provisión definitiva, en el cargo de ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Huesca.

**Ayudantes del Servicio Agronómico.**—El ayudante del Servicio Agronómico afecto al Catastro, don Leandro Santini Fernández, pasa a prestar sus servicios a la Dirección general de Reforma Agraria.

El ayudante del Servicio Agronómico, don Angel Ampuero Fibeira, pasa a prestar sus servicios a la Dirección general de la Reforma Agraria.

### Registro Oficial de Exportadores

Se ha prorrogado hasta primero de Febrero la fecha de primero de enero para que se inscriban en el Registro de Exportadores cuantos se dediquen a exportar al Extranjero toda clase de artículos, así naturales como manufacturados.

LE INVITAMOS A LA EXPOSICION
de libros y cuentos infantiles de todos los países. Como en los días de Reyes, la concurrencia es extraordinaria; le recomendamos nos visite estos días, pues le podremos atender más especialmente.
CASA DEL LIBRO
ESPASA-CALPE, S. A.
Avenida Pi y Margall, 7.—Madrid.

ZARAGOZA
Hotel Oriente
Un buen Hotel
¡¡¡ACUERDESE!!!

El regalo más distinguido
PERLAS SU-SIMA
Unicas que se confunden con las legítimas. Collares, pendientes, pulseras, etcétera. Durante estos días, precios de reclamo. Venta exclusiva: AEOLIAN.
Avenida del Conde de Peñalver, 24.

Gafas y lente
DUBOSC OPTICO
Con cristales finos para la conservación de la vista.
L. Dubosc Optico, Arenal, 21. MADRID

TOS
CARAMELOS PECTORALES
CENARRO
AL EUCALIPTO Y DINO
CAJA
P. 0.35 Y P. 0.70

# Ha muerto el marqués de Cortina

## Falleció repentinamente el lunes por la noche

El lunes por la noche falleció repentinamente, en su domicilio de la calle de Núñez de Balboa, número 27, don José Gómez Acebo, marqués de Cortina, a los setenta y dos años de edad. La noticia no se difundió en Madrid hasta ayer.

Hacía su vida ordinaria, cuando se sintió atacado de un violento colapso, que muy pronto adquirió extraordinaria gravedad por lo avanzado de la edad del paciente y por la arteriosclerosis que padecía.

Inmediatamente fué asistido por varios médicos, y presintiendo el repentino desenlace, el marqués pidió los auxilios espirituales, que le fueron administrados por el párroco de la Concepción. El día de Navidad había también el marqués confesado y comulgado en compañía de su familia.

El traslado del cadáver se realizará hoy.

Entre las personalidades que han acudido al domicilio del finado para expresar su pésame a la viuda y a sus cuatro hijos, don Miguel, don Manuel, don Juan y don Jaime, figuran el secretario de la Presidencia, don José Sánchez Guerra; el ministro de Hacienda, el conde de Romanones, el marqués de Alhucemas y el diputado señor Royo Villanova.

* * *

Don José Gómez Acebo y Cortina, marqués de Cortina, nació en Madrid el 22 de diciembre de 1860. Estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad Central, y muy joven obtuvo por oposición el cargo de oficial letrado del Consejo de Estado. Muy pronto se especializó en cuestiones económicas y financieras. Solía decir a sus amigos, cuando le preguntaban por el principio de sus aficiones financieras, que él había sido siempre financiero "por esencia, presencia y potencia".

Ejerció también la abogacía y viajó y se educó en el extranjero: hablaba correctamente el francés y el inglés.

Sus primeras armas en el mundo financiero fueron en el Banco Hipotecario, como consejero; su principal obra, el Banco Español de Crédito, al que imprimió toda la fuerza de su personalidad.

Poseía una inteligencia clara y una gran memoria; recordaba en cualquier momento datos remotísimos de Compañías nacionales y extranjeras, hasta el punto que decía que de memoria podía dar órdenes en Bolsa sobre cualquiera de los valores que él poseía.

El marqués de Cortina ostentaba los siguientes cargos en los respectivos Consejos de administración de las Empresas citadas: Presidente del Banco Español de Crédito, de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos y de la Alcoholera Agrícola del Pilar; vicepresidente del Banco Gijonés de Crédito; consejero de la Sociedad Hidráulica Santillana, Hotel Ritz, Trasatlántica, Sociedad de Tranvías de Estaciones y Mercados de Madrid, Sociedad General Azucarera de España, Compañía General de Tabacos de Filipinas, Banco Urquijo de Guipúzcoa, Hotel Ritz de Barcelona y Compañía Internacional de Coches Camas.

Era además agente honorario de Cambio y Bolsa del Ilustre Colegio de Madrid.

Como político figuró siempre en el partido liberal. Fué diputado por primera vez en el año 1901 y lo volvió a ser en 1902, 1905 y 1907, y posteriormente llegó a ser senador y después senador por nombramiento de la Corona. En el Gabinete que presidió el conde de Romanones en 1918 desempeñó las carteras de Hacienda y de Fomento, y en 1921 la de Marina, en el Gabinete de concentración presidido por Maura. Fué negociador del convenio con el Gobierno inglés conocido con el nombre de Convenio Cortina.

En 26 de diciembre de 1923 la revista "Actualidad Financiera", propiedad del marqués de Cortina, publicó un artículo, atribuído a aquél, y por el cual fué desterrado a Fuerteventura, si bien no llegó a este punto de destierro, pues se quedó en Las Palmas.

Era también propietario de "El Economista". Publicó varias obras de Jurisprudencia y finanza.

Don José Gómez-Acebo y Cortina, heredó el marquesado de su tía doña Manuela, hija mayor de don Manuel Cortina.

Estaba casado con doña Margarita Modet y Almagro, de cuyo matrimonio quedan actualmente cuatro hijos, todos varones: don Miguel, casado con doña Rosario Pombo; don Manuel, que casó en abril de 1929, con doña Mercedes Cejuela; don Juan, casado con doña María del Carmen Silvela y Castelló, marquesa de Zurgena, de quien tiene varias hijas y don Jaime, que casó en agosto de 1928, con doña Isabel Duque de Estrada, hija de los marqueses de Canillejas.

Hermana del marqués de Cortina fué doña Manuela Gómez-Acebo, esposa de don Alfonso de Aguilar, conde de Aguilar, ambos fallecidos.

En el título de marqués de la Cortina, le corresponde la sucesión a su hijo mayor, don Miguel que, casado con doña Rosario Pombo, de distinguida familia montañesa, es padre de dos encantadoras muchachas, Virginia y Rosario, muy apreciadas en nuestra sociedad.

Enviamos nuestro sincero pésame a la familia del finado.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

# Huelga general de 24 horas en Toledo

## La han declarado los comunistas como protesta por el incidente con un diputado socialista. Los grupos obligaron a cerrar el comercio. En la imprenta municipal se niegan a publicar un bando del gobernador

TOLEDO, 27.—Se conocen nuevos detalles del suceso en el que el concejal y diputado socialista señor Fernández Villarrubia hirió de un tiro de pistola al obrero comunista Vicente Manzano, suceso que hoy trajo por consecuencia una huelga general de veinticuatro horas impuesta por la Unión local de Sindicatos como protesta.

A las siete y media de la noche, terminada la sesión municipal, marchaban por la calle de Venancio González, con dirección a sus respectivos domicilios, el concejal y diputado socialista don Félix Fernández Villarrubia, el concejal socialista señor García Arriaga y el alcalde señor Perezagua, acompañados del guardia municipal, ordenanza del alcalde y un ordenanza del Ayuntamiento. Junto a ellos pasó un grupo de muchachos cantando la Internacional y dando vítores a Lenin, y poco después cuatro obreros, que se dirigían al local de la Unión de Sindicatos. Dicen estos obreros que los gritos y cánticos de los muchachos molestaron sin al señor Fernández Villarrubia, que hizo manifestaciones de desagrado. Los obreros replicaron violentamente y se produjo un incidente, que logró resolver el alcalde, marchando cada grupo por su camino, pero los obreros, al retirarse, persistieron en sus amenazas, diciendo que no se arreglaría aquello hasta que colgaran de un árbol al señor Villarrubia. Este se volvió airadamente y los retó. Uno de los obreros, llamado Vicente Manzano, alias "el Chere", volvió contra el señor Villarrubia, y éste, separándose, sacó la pistola y disparó contra él sin hacer blanco. El obrero, que al ver el arma se había agachado, se levantó y fué de nuevo contra el diputado socialista, quien hizo dos nuevos disparos, uno de los cuales alcanzó al obrero, al que hirió levemente en el hombro izquierdo. Al ruido de los disparos, salieron del local de la Unión de Sindicatos, que está próximo, más obreros, y el alcalde aconsejó al señor Villarrubia que se marchara a su casa, que está próxima del lugar del suceso. Así lo hizo el señor Villarrubia, no sin que los obreros le apedrearan y persiguieran. Una pareja de la Guardia civil de Caballería que regresaba de servicio de carretera, intervino, y consiguió contener a los obreros, que iban en actitud amenazadora contra la casa del diputado socialista.

El herido se encaminó por su pie a la Casa de Socorro, donde fué curado, y luego, acompañado de varios de los del grupo de obreros, marchó a la Comisaría, donde prestaron declaración, quedando después en libertad.

Según el señor Fernández Villarrubia, al pasar el grupo junto a él le dirigieron frases molestas, a las que él replicó, originándose el incidente. Dijo que el obrero Vicente Manzano se le agarró al cuello, y tuvo que forcejear para verse libre, haciendo entonces el primer disparo.

En la Unión local de Sindicatos se produjo una gran efervescencia y se acordó designar una Comisión, que fué al Gobierno civil para protestar ante el gobernador de la agresión de que había sido víctima su compañero. Cuando los comisionados regresaron a la Unión de Sindicatos, se acordó para hoy la huelga general de veinticuatro horas.

### La huelga

Esta mañana, a primera hora, en cumplimiento del acuerdo de anoche, varios grupos de obreros de la Unión local de Sindicatos recorrieron talleres y fábricas invitando a los obreros al paro, así como el comercio, obligando a cerrar a los que ya habían abierto y a permanecer cerrados a los demás. Tanto en talleres y fábricas como en los comercios los grupos eran obedecidos sin resistencia. Una comisión de la patronal del gremio mercantil visitó al gobernador, a quien manifestaron que ellos estaban dispuestos a abrir si se les garantizaba la seguridad, y el gobernador ordenó que salieran fuerzas para ello. Poco después patrullaban por las calles, especialmente por Zocodover y por la calle del Comercio, Guardia civil de Caballería y de Infantería. No obstante, los establecimientos se han mantenido cerrados toda la mañana, salvo contadísimas excepciones.

En la Fábrica Nacional de Armas se ha trabajado esta mañana, no habiendo ocurrido incidentes a la terminación del trabajo, pues aquellas cercanías estaban vigiladas por la Guardia civil.

El gobernador, al recibir a mediodía a los periodistas, dijo que estaba contrariado, porque el comercio y, en general, los ciudadanos no cooperaban a normalizar la situación. Añadió que incluso la imprenta provincial de la Diputación, a la que había requerido para dictar un bando, se le había negado, diciendo el encargado que no se comprometía a hacerlo. El gobernador insistió en que el bando había de hacerse o de lo contrario les impondría una multa. También anunció que impondría sanciones a los dueños de establecimientos que no abran esta tarde.

"El Castellano", único diario que se publica en esta capital, no pudo tampoco publicarse porque un grupo de huelguistas se presentó en sus talleres, así como en las demás imprentas, y obligaron a los obreros a dejar el trabajo.

### Tranquilidad

TOLEDO, 27.—La tarde ha transcurrido con tranquilidad. Por las calles patrulla la Guardia civil y hay retenes en los edificios públicos y puntos estratégicos. Algunos comercios abrieron a medias sus puertas, teniendo echados los cierres de los escaparates. Los obreros circulan en actitud pacífica.

El gobernador ha publicado un bando en el que aconseja cordura, y dice que la fuerza pública tiene órdenes severísimas para reprimir cualquier intento de desorden. En la Fábrica de Armas se ha trabajado normalmente.

"El Castellano" salió, por haberse reintegrado al trabajo los obreros de los talleres, que abandonaron ante las coacciones de los huelguistas.

El gobernador ha impuesto multas de 150 pesetas a los comerciantes e industriales, que no han abierto sus establecimientos, a pesar de habérseles requerido.

# Perecen cinco personas en un descarrilamiento

## Cerca de Córdoba, en la línea de la Sierra, quedaron destrozadas 18 unidades de un mercancías

CORDOBA, 27.—El tren de mercancías número 3.727, compuesto de 32 unidades, descarriló esta madrugada entre la estación de Vacar y el apeadero de Solana, en la línea de la Sierra, cerca de Córdoba. Los vagones quedaron empotrados y diez y ocho unidades, a consecuencia del accidente, quedaron destrozadas, formando un enorme montón de astillas.

La hora en que ocurrió el accidente contribuyó a que los trabajos de salvamento se realizaran con dificultad. De entre los escombros fueron extraídos los cadáveres del jefe de tren don Luis Guerra Delgado y del mozo Luis Sánchez Nieto, y de otro empleado cuyo nombre se desconoce hasta ahora. El fogonero, Francisco Sanz Díaz, sufrió quemaduras de segundo y tercer grado en la cara, cuello y otras partes del cuerpo, y su estado es gravísimo. El guardafrenos, Rafael Belmonte Alvarez, resultó con la fractura del fémur derecho, tibia y peroné, además de conmoción cerebral. También resultaron con heridas gravísimas el maquinista Enrique López Navarro, y con heridas leves dos empleados de los que iban de servicio.

Al recibirse en Córdoba la noticia del accidente salió inmediatamente para el lugar del suceso un tren de socorro con personal médico y material sanitario. El transbordo de cuanto iba en el tren se hace con camiones por la carretera de Vacar.

Un vagón cargado de dinamita para las minas de Peñarroya quedó intacto.

### Mueren dos heridos

CORDOBA, 27.—Han fallecido en el Hospital el fogonero Francisco Sanz Díez y el guardafreno Rafael Belmonte Alvarez, que resultaron gravísimos en el descarrilamiento. También ha sido encontrado entre otros el cadáver de Manuel Rodríguez Barba, que viajaba oculto en un vagón. Mañana se verificará el entierro de los cinco muertos.

# Un muerto en el vuelco de un autobús

FERROL, 27.—En la carretera de Vismo un autobús del servicio de viajeros ocupado por diez y siete personas perdió la dirección y volcó aparatosamente. El matrimonio Juan Sedes Banobre y Remedios Pereira Díaz resultaron con gravísimas heridas, falleciendo la mujer poco después de ser trasladada a su domicilio. Los demás viajeros resultaron con heridas contusas.

# Dos mítines extremistas sin público en Sevilla

## Es la primera vez que tienen que suspenderse, organizados por sindicalistas y comunistas

### EL PERIODICO "LA UNION", DENUNCIADO

SEVILLA, 27.—Con gran profusión de paoquines y toda clase de propaganda se habían anunciado en esta capital dos mítines, uno organizado por la C. N. T. y otro por los comunistas. A pesar de esto, y por escasez de público, pues no asistieron más que unas veinte o treinta personas a cada uno, los organizadores, en vista del rotundo fracaso, suspendieron los mítines. Son los primeros casos que se dan en Sevilla en que haya habido necesidad de suspender mítines por estas entidades extremistas por ausencia de público.

### "La Unión", denunciado

SEVILLA, 28. — El periódico "La Unión" ha sido denunciado por un artículo publicado esta mañana titulado "El Estado Ladrón", en el que se hace comentarios sobre la actuación de dicha clase de Estados modernos, que realizan toda clase de atentados contra la propiedad privada.

### Un herido

SEVILLA, 27.—En la Casa de Socorro del Prado ingresó Antonio Cruz, de veintidós años, que era conducido por dos individuos, que seguidamente desaparecieron. Cruz presenta una herida inciso punzante en las costillas, de carácter grave. El herido se negó a explicar dónde recibió la herida. Se supone que ésta se la produjeron en una taberna en una discusión.

JARABE
"DEYEN"
LAXANTE
Utilísimo contra el estreñimiento en los adultos e insustituíble en los niños. Necesario en la dentición, pues ayuda a eliminar la baba. Muy conveniente en las tos ferina, porque evita complicaciones digestivas.
De venta en todas las farmacias.
Frasco grande ..... Ptas. 5,00
Frasco pequeño ..... " 3,10
¡CUIDADO!
PEDID JARABE "DEYEN"
PUES HAY IMITACIONES

# El Valencia gana al Athletic de Madrid

### Por 3-1, en partido de homenaje a Rubio. Ceccarelli vence a Logan por descalificación

## Football

**Homenaje a Rubio**

VALENCIA, 27.—Con un entradón formidable se ha celebrado esta tarde el anunciado partido homenaje al jugador valenciano Gaspar Rubio.

El balón fué puesto en juego desde la avioneta "Valencia".

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

Athletic.—Vidal, Anatol—Olaso, Rey—Castillo—Antoñito, Marín—Losada—Rubio—Buiria—Amunárriz.

Valencia.—Zamora, Melenchon—Torregaray, López—Caballero—Hernández, Montañés—Torredeflot—Navarro—Martínez—Costa.

Aun cuando el suelo estaba en malas condiciones, los dos equipos realizaron jugadas interesantes. El partido comenzó con el dominio del Athletic, que no llegó a marcar ningún tanto, por la brillante actuación de la línea media contraria. Cuando faltaba poco tiempo para terminar la primera parte del partido, Costa marcó el primer tanto a favor del Valencia. En el segundo tiempo se acentuó el dominio del Valencia, que volvió a conseguir otros dos tantos por medio de su delantero Costa. Al poco tiempo el Athletic consiguió su primero y único tanto, que marcó Buiria.

Como resultado del encuentro se entregó la copa que se disputaba en este encuentro a Zamora, como capitán accidental del equipo, y éste, a su vez, la donó al internacional Rubio.

**Un auxiliar de Mateos**

Se ha dicho y sigue rumoreándose en los círculos futbolísticos, la probabilidad de que don Julián Ruete será nombrado auxiliar de don José María Mateos en el cargo de seleccionador nacional. Si la noticia se confirma, gran parte de la afición celebraría, sin duda alguna, semejante nombramiento, porque supondría sencillamente un acierto. En los tiempos heroicos, no de auxiliar, sino como titular desempeñó Ruete dicho cargo. Supondría además una justa recompensa, puesto que para nadie es desconocida la labor que realizó por el "football" español en una época en que había dificultades en encauzarlo.

## Pugilato

Anoche en Barcelona

BARCELONA, 27. — En el teatro Olympia se ha celebrado una velada de boxeo con escaso público. Los resultados han sido los siguientes:

Cuatro "rounds". PONS venció por puntos a Alcalá.

Seis asaltos. Marín y Fort hicieron "match" nulo.

Diez asaltos. Contendieron el madrileño Jaime López y Clua. Venció el primero por "k. o." a su contrario en un formidable "cross" de derecha.

Diez "rounds". MICO hizo abandonar en el cuarto asalto a Deyelle.

Doce "rounds". Semi gran peso. Luis Logan y el italiano Ceccarelli. En el sexto "round" se declaró vencedor a Ceccarelli por descalificación de Logan, que dió varios golpes indebidos al italiano.

## Motociclismo

**Los campeonatos de Cataluña**

Con gran éxito se celebraron en el circuito de la Exposición las pruebas correspondientes al campeonato de Cataluña. He aquí la clasificación general por suma de puntos.

**Categoría de motocicletas solas**

Clase 500 c. c.

1, F. Aranda (Rudge): 8 + 8 = 16 puntos.

2, I. Faura (Norton): 7 + 7 = 14 puntos.

3, A. Armengol (Rudge): 6 + 6 = 12 puntos.

4, J. A. M. (B. S. A.): 5 + 5 = 10 puntos.

5, M. Pinazo (Norton): 4 + 4 = 8 puntos.

Clase 350 c. c.

1, A. Moxó (Rudge): 8 + 8 = 16 puntos.

2, E. Vidal (Norton): 7 + 7 = 14 puntos.

3, J. Gili (Norton): 6 + 6 = 12 puntos.

4, "Pateck" (Velocette): 5 + 5 = 10 puntos.

Clase 250 c. c.

1, "Emiliano" (Rudge): 8 + 8 = 16 puntos.

2, "Felipe" (Rudge): 7 + 7 = 14 puntos.

4, F. Sevillano (Ariel): 6 + 0 = 6 puntos.

Clase 175 c. c.

1, "Rus" (Ravat): 8 + 7 = 15 puntos.

2, A. Garcés (Simó): 7 + 6 = 13 puntos.

3, M. Simó (Simó): 0 + 8 = 8 puntos.

**Categoría de motos con sidecar**

1, F. Viñals (Norton): 8 + 0 = 8 puntos.

2, M. Torres (Ruge): 7 + 0 = 7 puntos.

3, C. Picas (Motosacoche): 6 + 0 = 6 puntos.

## Lucha libre

**Campeonato europeo**

HELSINGFORS, 27.—Se celebra actualmente en esta población el campeonato europeo de lucha libre.

Participan representantes de países que son: Finlandia, Alemania, Checoslovaquia, Dinamarca, Francia, Holanda, Italia, Noruega y Suecia.

## Atletismo

**Concurso infantil del Madrid**

Ha comenzado a disputarse la prueba infantil de atletismo organizada por el Madrid F. C. y bajo la orientación de su profesor de cultura física, don Heliodoro Ruiz. Se han celebrado dos pruebas, la de «cross country» y lanzamiento del peso, dividiéndose los participantes en tres categorías.

He aquí los resultados detallados:

**"Cross country"**

Primera categoría (1.800 metros): 1, J. González; 2, A. Rodríguez; 3, B. Sáinz.

Segunda categoría (1.500 metros): 1, A. Romero; 2. M. Ferrer; 3, R. Matienzos.

Tercera categoría (1.000 metros): 1, J. Barrena; 2, A. de Trillo; 3, A. Pérez.

**Lanzamiento del peso**

Primera categoría (cinco kilogramos): 1, A. Rodríguez, 10,34 metros; 2, J. Aguado, 8,77 metros; 3, Meneses.

Segunda categoría (cinco kilogramos): 1, R. Matiezol, 7,65 metros; 2, A. Laserna, 7,32 metros; 3, R. de Carlos.

Tercera categoría (cuatro kilogramos): 1, A. Pérez, 5,85 metros; 2, A. Trillo, 5,39 metros; 3, J. Arroyo.

Durante esta semana se celebrarán otras pruebas.

## Billar

**Campeonatos de Madrid**

Resultados de los últimos partidos, correspondientes al campeonato de la región:

**Tercera categoría (200 tantos)**

**Aguilera** vence a Maischberger, a Escudero, a Mayral y a Iglesias. **Vázquez** vence a Reig. **Reig**, a Urrutia y a Cartagena. **Urrutia** vence a Vázquez. **Mayral**, a Reig y a Cartagena. **Revuelta** vence a Urrutia, a Aguilera y a Escudero.

**Cuarta categoría (125 tantos)**

**Ymaz** vence a Bernal, a Cerrada y a Zato. **Sol** a Ymaz y a Zato. **Moratalla** vence a Rojo y Manzano. **Aguado**, a Rojo y a Mata. **Vázquez**, a Rojo y a Moratalla.

**Quinta categoría (100 tantos)**

**Paris** vence a Tejedor. **Ortiz**, a Sánchez (M.). **Gómez**, a Sánchez y a Arrúe. **Sánchez**, a Fernández, a Monedero, a Barceló y Blas. **Acero** vence a Rozalén y a Ruiz. **Nieto** vence a Castellón y a Carro.

**Sexta categoría (60 tantos)**

**Llorente** vence a Guarner, a Argüello (S.), Argüello (F.), a Montes y a Moreno. **Iglesias** gana a Montes y a Moreno.

## Regatas a remo

**Oxford-Cambridge**

LONDRES, 27.—La famosa regata Oxford-Cambridge se celebrará el año próximo sobre el recorrido primitivo, del mojón de la Universidad, Putney, a Mortlake, o sea sobre cuatro y media millas (7 kilómetros 242 metros).


EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas
ANTIEPILEPTICAS
DE OCHOA
Pidan prospectos. Apartado 694.
MADRID

CARRAL Abrigos. Vestidos. Precios de propaganda. ATOCHA, 32.

NEUMATICOS
Disponemos existencias valor más de un millón de pesetas, que deseamos liquidar con precios increíbles. Mercancías todas con garantías acostumbradas. Nada de saldo, nadie compite con nosotros, pues deseamos hacer propaganda de la casa. SAGASTA, 15.

NUEVO SANATORIO
HOYO DE MANZANARES
Inaugurado el día primero del actual. Orientación perfecta. Clima de invierno inmejorable. Altura 1.100 metros. Magníficas instalaciones. Precios módicos. Médico director: A. VILLEGAS. Alcalá Zamora, 30. Informes y oficinas en el Sanatorio: A. HERRERO. Servicio propio de autobús a la estación de TORRELODONES

"ITALIA"
FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE
BARCELONA - BUENOS AIRES
DUILIO
6 Enero 1933 de Barcelona
Conte Biancamano
20 Enero 1933 de Barcelona
Médico, cocineros y personal español
Escalas: RIO JANEIRO, SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
BARCELONA - VALPARAISO (VIA PANAMA)
VIRGILIO
23 Enero 1933 de Barcelona
Escalas: VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, ECUADOR, PERÚ
GIBRALTAR - NEW YORK
CONTE DI SAVOIA
6 Enero 1933 de Gibraltar
SATURNIA
10 Enero 1933 de Gibraltar
ROMA
14 Enero 1933 de Gibraltar
"ITALIA" FLOTAS REUNIDAS
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33.
MADRID: Alcalá, 45.
SEVILLA: Plaza Nueva, 5.
MALAGA: Alameda, 47.
DEBATE, 28-12-32.

LINOLEUM, ARTICULOS DE LIMPIEZA, LIMPIABARROS
Casa Velázquez
Especialidad en acuchillado y encerado de pisos Brillo "SOL"
HORTALEZA, 51. — TELEFONO 13324.

COCINAS DIEZMA
Las mejores y más baratas
CAVA BAJA, 4

RADIO
Novísimos receptores SAIVIFON construcción americana, blindados mueble lujoso, altavoz interior, mando graduado luminoso, controlador especial de volumen y dispositivo para pick-up
M.º 3AP.—Modelo de lujo. 3 válvulas pentodo Para alterna. Ptas..... 240
(Modelos análogos valen 350 pesetas en todas partes.)
M.º 3RP.—Modelo de lujo. 3 válvulas pentodo Para continua Ptas..... 190
(Modelos análogos valen 275 pesetas.)
M.º 2CP.—Modelo de lujo. 2 válvulas pentodo. Para continua Ptas..... 170
(Modelos análogos valen 250 pesetas.)
M.º 3BA.—Modelo Baby. 3 válvulas Para alterna Pesetas ..... 16
(Modelos análogos valen 250 pesetas.)
M.º 2BC.—Modelo Baby. 2 válvulas Para continua Pesetas ..... 10
(Modelos análogos valen 200 pesetas.)
Garantizamos todos los receptores
Ventas sólo al contado
LEGANITOS, 47. MADRID

MADRID - BURGOS - SAN SEBASTIAN
en magníficos autocars
TEMPORADA DE NAVIDAD
PRECIOS ECONOMICOS
Teléfonos: 54326 y 15090

LA BOLSA DE LOS BRILLANTES
Calle de Sevilla, número 2, esquina a Plaza de Canalejas.
LIQUIDA SUS EXISTENCIAS DE JOYERIA FINA A PRECIOS BARATISIMOS

INSTITUTO DE CIRUGIA, ESTETICA Y PLASTICA
Director: DOCTOR ASIS
Rodríguez San Pedro, 64. Tel. 34126
MADRID
INAUGURACION EL VIERNES DIA 30

ALMORRANAS-VARICES
Curación sin operar y por electrocoagulación. Dr. MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 16, antes 20. De 5 a 7. Teléfono 96801.

¿Callos?
Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado
UNGÜENTO MAGICO
y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50
Por correo, 2 pesetas
Farmacia Puerto
PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4
MADRID

# CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

## PELICULAS NUEVAS

**CALLAO.—"El príncipe de Arcadia"**

Un príncipe destronado, humorista y simpático concluye por casarse con una cómica a quien ama, rompiendo con el protocolo rancio y artificial de una Corte ridícula de personajes reales en el destierro y dejándose llevar únicamente de los impulsos de su corazón.

La película—maravillosamente interpretada por Liane Haid y Willy Forst—tiene sus puntas y ribetes de sátira y de ironía, no mordaz, ciertamente, pero ciertamente intencionada.

Todas las características tradicionales de la opereta cinematográfica frívola concurren en ella. Con lo que no hay que decir que los más escabrosos episodios aparecen o quieren aparecer disimulados por el ingenio y la comicidad que pretenden justificar situaciones totalmente inadmisibles. Empieza por serlo el episodio central del argumento, sin contar con las escenas de fondo y de fotografía—por lo que se ve y por lo que sugieren—, que un criterio no excesivamente severo aconsejaría suprimir.

El asunto, sencillo en sí, pero desarrollado con gran movilidad y riqueza de detalles, hábilmente combinados, va ilustrado con fotografías magníficas y una música agradable y ligera.

**T. C.**

**ALKAZAR.—«Chandú»**

El espíritu del bien y el genio del mal, en una concepción que tiene del misterio de los asuntos orientales y del convencionalismo de las películas policíacas del más clásico abolengo, se enfrentan una vez más en la pantalla con el Egipto de los templos subterráneos y multiseculares por escenario, con un sabio que ha robado a la naturaleza el secreto de un nuevo rayo, capaz de destruir el mundo; un hombre satánico, dispuesto por todos los medios a apoderarse del misterioso descubrimiento como instrumento al servicio de su ambición y su soberbia y un «yogui» del Indostán, poseedor de todos los recursos de la magia y decidido a emplearlos para vencer a su adversario, como personajes, y bajo una dirección inteligente, que aprovecha a maravilla las facultades de los intérpretes, y que consigue un conjunto que es un verdadero acierto.

Lo inverosímil de gran parte de sus lances, tiene su justificación en el carácter mismo de la película—totalmente fantástica— y como desde el primer momento ella se presenta así, de un modo franco y sin pretender dar al argumento carácter de realidad, el público se sitúa en un plano imaginativo y acepta convencionalmente cuanto ocurre ante él. Cierto que con ello desaparece por completo el sentimiento dramático que a veces la película quiere producir. Pero no impide que se siga su desarrollo con curiosidad e interés.

La película, por otra parte, es perfectamente limpia y nada tiene de desagradable, ni inmoral.

**T. C.**

**GOYA.—"Prestigio".**

Las penalidades que la vida en territorios africanos supone para los hombres civilizados, hábilmente utilizadas para encuadrar un drama de amor, dan lugar en "Prestigio" a una película que si poco tiene de original en cuanto a su asunto, añade a una interpretación impecable una técnica perfecta.

Se trata de la situación ya clásica en el celuloide del matrimonio desdichado por la brutalidad del marido, que es incapaz de comprender la abnegación y el heroísmo de una mujer enamorada, y que, al fin, cae y está a punto de caer ante los halagos de un pretendiente que surge en un momento de desesperación y debilidad. Nada ocurre en "Prestigio" que sea irremediable. Si moralmente, con la intención resuelta a ello, el adulterio puede considerarse como cometido, en lo material, sin embargo, la intervención de un personaje secundario, que aparece rodeado en la película de gran simpatía, lo evita a tiempo.

Alrededor y como fondo de la historia principal se tejen una serie de escenas de la vida colonial francesa, en las que el protagonista—jefe de una penitenciaria—es víctima de los malos tratos de que hace objeto a los indígenas.

En el aspecto óptico, y fuera de ciertos apasionamientos amorosos, la película es limpia y nada tiene de reprobable.

**T. C.**

**PRENSA.—"Peter Voss, ladrón de millones"**

Hay una fina intención caricaturesca de las novelas detectivescas, en las andanzas de un policía que persigue a un ladrón que no ha robado nada, pero tiene interés en que se le crea ladrón y se le siga el tiempo que tarde un Banco en reponer un depósito para el que no tiene fondos.

La situación falsa del detective, muy parecida a la del famoso Mr. Fix de Julio Verne, se presta a muchos incidentes, algunos de ellos se aprovechan con fortuna, y dan lugar a escenas de fina comicidad; pero dos afanes del director de la película: el de los incidentes muy detallados y el de una incesante movilidad van restando unión en interés a la larga. Lo que al principio, y por ser una visión irónica de la realidad tenía, aunque fuera en cómico, un valor humano, desaparece cuando se da en lo absurdo, como el de presentar un barco tripulado por mujeres, tiples de una compañía de revistas que va a trabajar a Marsella. Como hasta entonces y aun través de la extravagancia, no se ha tropezado con el absurdo, el espectador no está preparado para situarse ante él cuando se le presenta bruscamente y se desorienta. La originalidad en la presentación y las vistas interesantes de Berlín, Marsella, Marrakeh y las estribaciones del Atlas compensan este desconcierto y la insistencia clásica de las películas alemanas.

El asunto en sí es correcto, pero en el desarrollo hay una completa libertad reprobable. Varias escenas y momentos son de una sugerencia tan transparente que bastan para hacer inmoral a la película entera.

**J. de la C.**

### Comité nacional pro Villaespesa

En vista de la angustiosa situación del poeta Villaespesa se ha acordado, por un numeroso grupo de intelectuales, constituir un Comité nacional, que organizará un homenaje con objeto de contribuir a aliviar esa situación.

Se han adherido muchos escritores y artistas que no pudieron concurrir, entre los que se encuentran don Jacinto Benavente, don Eduardo Marquina, don Federico García Sanchiz y otros muchos.

El beneficio de Villaespesa se celebrará, con los mismos ilustres nombres que se anunciaron el primer día, a los cuales—Lola Membrives, Margarita Xirgu, Ana Adamuz, Eduardo Marquina, Federico García Sanchiz, la Espinalt, Moreno Torroba, Borrás, la Banda Republicana, etc., etc.—, hay que sumar hoy el de la notable recitadora argentina Clotilde Milano. Y con idéntico programa, fecha, hora y sitio de celebración. Para el magnífico espectáculo se reciben pedidos en «Sparta», Fuencarral, 13 y 15.

## GACETILLAS TEATRALES

### Calderón

**TEATRO LIRICO NACIONAL**

Esta tarde, función de inocentes, a las 5,30, **"Los sobrinos del capitán Grant"**. Noche, **"Doña Francisquita"**. Butaca, 5 pesetas. Mañana jueves, única audición en función de tarde de esta admirable zarzuela del maestro Vives, por los grandes divos Miguel Fleta, María Espinalt y Matilde Vázquez.

### Luisa Helios

en el **ESPAÑOL**. Viernes 30, tarde, concierto de bailes clásicos a beneficio de la Asociación femenina de Educación cívica, con el Trío Madrid y la concertista Maruja Hernández. Están invitados su excelencia el Presidente de la República y el jefe del Gobierno.

### Fontalba

Hoy y mañana tarde, **"Las del sombrerito verde"**. Gran éxito. Creación de Carmen Díaz. Viernes noche, estreno de la comedia de Honorio Maura **"El balcón de la felicidad"**.

### Avenida

Miércoles y jueves tarde, únicas representaciones a tres pesetas butaca de **"La pícara vida"**. Jueves noche, estreno de **"Barrios bajos"**, de Luis F. Ardavín

### Avenida

**GUIÑOL INFANTIL**

El miércoles, a las cuatro de la tarde, y a tres pesetas butaca, **"Pipo", "Pipa" y "El gato Tres Pelos"**. Exito de risa.

### Ideal

Hoy y mañana jueves, tarde y noche, **"Los polvos de la madre Celestina"**, graciosísima obra de magia, ovacionada a diario por chicos y grandes. Espectáculo para familias. Butacas, 1,50, 2 y 3 pesetas.

### Fígaro

Hoy, tarde y noche, éxito clamoroso de risa del viaje cómico **"La aventurera de Túnez"** y, como fin de fiesta, estreno de la superproducción sonora en tecnicolor **"Don Juan Tenorio"**. Una obra maestra de la pantalla.

## Cartelera de espectáculos

**TEATROS**

**AVENIDA** (Díaz de Artigas-Collado).—A las 4: Pipo, Pipa y el Gato tres pelos.—A las 6,30 (popular): La pícara vida (últimas representaciones). El jueves, noche, estreno de la comedia de Fernández Ardavín: Barrios bajos (1-12-932).

**BEATRIZ** (Hermosilla - Claudio Coello. Teléfono 53108. Compañía Lola Membrives).—A las 6,30 y 10,30: Teresa de Jesús (últimas representaciones por tener que cumplir la Compañía compromisos anteriores a este sensacional estreno) (26-11-932).

**CALDERON** (Teatro Lírico Nacional). Función de Inocentes.—5,30: Los sobrinos del capitán Grant.—10,15: Doña Francisquita (butaca, 5 pesetas).

**CIRCO FELIJOO** (Calle de Barceló. Buena calefacción).—6 y 10,30: La gran Compañía internacional de circo. Exito de Chimpancé Júpiter, Miss Mona, Kremo Twins y la gran atracción Sam Barton.

**CIRCO PRICE.**—Campeonato de baile de resistencia. Llevan bailando más de 272 horas. Exito enorme. Exhibiciones y conjuntos. Espectáculo permanente.

**COMEDIA.**—A las 6,30: Jabalí.—A las 10,30: Jabalí (27-12-932).

**COMICO** (Loreto - Chicote). — 6,30 y 10,30: Un señor de horca y cuchillo (¡Exito!) (22-12-932).

**ESPAÑOL** (Xirgu-Borrás).—6,30: Nacimiento (butaca, 5 pesetas). — 10,30: El otro (de Unamuno) (3 pesetas butaca) (15-12-932).

**FONTALBA** (Carmen Díaz). — A las 6,30: Las del sombrerito verde (butaca, 5 pesetas) (10-12-932).

**FUENCARRAL** (Compañía Bonafé).—6,30 y 10,30: La venganza de don Mendo (butacas, las mejores, 2,50) (24-12-932).

**IDEAL.**—6,30 y 10,30 (éxito clamoroso de la obra de magia): Los polvos de la madre Celestina.

**LARA.**—6,30 y 10,30: Lo que hablan las mujeres (gran éxito) (22-10-932).

**MARIA ISABEL.**—6,30 y 10,30: Mi distinguida familia (caricatura de un hogar moderno) (clamoroso éxito de risa) (10-10-932).

**MUÑOZ SECA.**—6,30 y 10,30: ¡Te quiero, Pepe! (de Pedro Muñoz Seca) (26-10-932).

**PROGRESO** (Sainetes y Zarzuelas).—A las 6,30: Agua, azucarillos y aguardiente y La reina mora.—A las 10,30: El dúo de la africana y El puñao de rosas. En breve, estreno: Rosa de Flandes.

**VICTORIA** (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—6,30 y 10,30: En la pantalla las prefieren rubias (populares, 3 pesetas butaca) (17-12-932).

**ZARZUELA.** — 6,30 y 10,30: María, la famosa (éxito clamoroso de Quintero y Guillén y de toda la Compañía) (20-12-932).

**FRONTON JAI ALAI** (Alfonso XI).—A las 4 (moda): Primero (a remonte), Pasieguito y Larrañaga contra Arano y Errezábal. Segundo (a pala), Azurmendi y Begoñés contra Zárraga y Elorrio.

**CINES**

**ACTUALIDADES.**—11 mañana a 7 y 9 a 11 noche, continuas; butaca, 1 peseta: Reportajes. Noticiarios Eclair y U. F. A. Curiosidades del mundo y la ovacionada película de dibujos en colores Arboles y flores. 7 tarde a 9 y 11 noche (especiales numeradas): Noticiarios y Emil y los detectives (24-12-932).

**ALKAZAR** (Cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45: Chandú (fantasía oriental; originalísima).

**ASTORIA** (Teléfono 12880).—4,30, 6,30 y 10,30: Cinemania (27-12-932).

**BARCELO.**—6,30 y 10,30: La bailarina de Sans-Souci (por Lil Dagover y Hans Stuwe. IV "film" extraordinario).

**CALLAO.**—6,30 y 10,30: El príncipe de Arkadia.

**CINE DOS DE MAYO.**—6,30 y 10,30: Messie le fox.

**CINE GENOVA** (Teléfono 34373. Antes Príncipe Alfonso). — 6,30 y 10,30 (gran éxito): Acepto a esta mujer (por Gary Cooper y Carole Lombard) (16-4-932).

**CINE DE LA OPERA** (Teléf. 14836).—6,30 y 10,30 (programa garantizado número 4): El vencedor (20-12-932).

**CINE DE LA PRENSA** (Teléf. 19900). 6,30 y 10,30: Peter Voss (éxito inmenso). Selecciones Filmófono.

**CINE SAN CARLOS** (Teléfono 72827). 6,30 y 10,30 (estreno): La pura verdad (totalmente en español) (15-11-932).

**CINEMA ARGUELLES.** — 6,30 y 10,30: El salto mortal.

**CINEMA BILBAO** (Teléfono 30796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: El expreso de Shanghai (hablada en español) (25-10-932).

**CINEMA CHUECA.** — 6,30 y 10,30: Greifer.

**CINEMA GOYA.** — 6,30 y 10,30: Prestigio.

**CHAMBERI.**—6,30 y 10,30: Camedoun y La canción de las naciones.

**COLISEVM** (Av. Eduardo Dato, 34. Empresa SAGE).—6,30 y 10,30: Arsene Lupin (por Jhon y Lionel Barrymore).

**FIGARO** (Teléfono 93741).—6,30 y 10,30: La aventurera de Túnez y la superproducción sonora en tecnicolor Don Juan Tenorio (una obra maestra de la pantalla).

**MONUMENTAL CINEMA** (Tel. 71214). 6,30 y 10,30: El Congreso se divierte (grandioso éxito) (18-11-932).

**PLEYEL** (Mayor, 6).—6,30 y 10,30: Un proceso sensacional y El colegial (por Pamplinas). El jueves: La tierra sin mujeres (26-11-929).

**PROYECCIONES** (Fuencarral, 142. Teléfono 33976).—6,30 y 10,30: Un loco de verano (por Eddie Cantor) (21-12-932).

**ROYALTY.**—A las 6,30 y 10,30: Africa indomable (la mejor película de fieras hasta la fecha).

**SAN MIGUEL.**—6,30 y 10,30: Ilusión juvenil (13-12-932).

**TIVOLI.**—A las 6,30 y 10,30: Erase una vez un vals... (15-11-932).

**TOURNIE** (Mayor, 15). — The-dansant de 6 a 9. Lunchs. Bodas. Teléfono automático en todas las mesas.

* * *

**(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)**

Su mejor obra.
El éxito más auténtico de estas Pascuas en
ASTORIA
(TELEFONO 12880)
Es un "film" PARAMOUNT

CINE SAN CARLOS
Hoy miércoles, ESTRENO
"La pura verdad"
por ENRIQUETA SERRANO y JOSE ISBERT
Diálogos de MUÑOZ SECA
ES UN "FILM" PARAMOUNT totalmente en español

Palacio de la Música
trasladado accidentalmente al
COLISEVM
(Av. Eduardo Dato, 34. Tel. 14442)
EXITO ENORME
del "film" M. G. M.
ARSENE LUPIN
JOHN LIONEL Barrymore
Intermedios Orquesta
LOS GALINDOS
NOTA: Despáchanse localidades en las taquillas de Palacio de la Música y Coliseum.

Automóviles SPORT
SOLIDOS-BUEN USO
Ofertas sin intermediarios por carta al número 1
APARTADO 466. MADRID

3 PESETAS
CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR
TAMPONES PARA MAQUINA YOST, 12 PTAS.
PAPEL CARBON SUPERIOR, 7 PESETAS LA CAJA DE CIEN HOJAS
Todo se remite por correo a reembolso, sin aumento de precio
ENRIQUE LOPEZ
PUERTA DEL SOL, 6
MADRID


# Escuelas y maestros

## Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

Como teníamos anunciado, ayer por la mañana comenzaron en la Escuela Normal de Maestros las deliberaciones de la Asamblea anual de la Confederación. Presidió la apertura el señor Martínez Page y a ella asisten representantes de casi todas las provincias, que hacen la presentación de credenciales.

El secretario, señor Alfaro, lee la Memoria reglamentaria, que se aprueba por unanimidad. Después de unas manifestaciones que hacen los delegados de Cataluña, el tesorero, señor Santos, da cuenta de su gestión en la Comisión que trabajó en el proyecto de Estatuto general de Primera enseñanza, y después de hacer un pequeño resumen de las líneas generales, se aprueba su actuación.

Se declara urgente el estudio del proyecto de ley de Bases de la Primera enseñanza presentado por el ministro del ramo al Parlamento, con el fin de poder informar debidamente ante la Comisión parlamentaria de Instrucción pública. Para ello se designa una ponencia que habrá de ser la encargada de formular una propuesta concreta que sirva de partida para las deliberaciones.

Por razones de salud, presenta su dimisión el presidente de la Asociación y se entabla un pequeño debate, en el que se acuerda por fin aceptarla, no sin antes proponer y designar al señor Martínez Page como presidente honorario de la Confederación y reiterarle la dirección del periódico "Ideal del Magisterio".

Puestos a votación los cargos vacantes de la Directiva que reglamentariamente han de cesar, se elige presidente al señor Ruiz Alcázar; vicepresidente, a don Tomás Arjona; vicesecretario, a don Benito Retuerto, y vicetesorero, a don José Ripoll.

En la sesión de la tarde, presidida también por el señor Martínez Page, se lee la Memoria presentada por la Comisión de Socorros, que se aprueba seguidamente. Se proponen algunas modificaciones en las bases por que se rige la sección y después de largo debate se aprueba ampliar el socorro que actualmente existe hasta la cantidad de 5.000 pesetas, determinándose la siguiente escala en relación con el tiempo que de inscrito en la sección llevase el asociado. Con cinco años de antigüedad, 1.000 pesetas; de este tiempo hasta el de diez años, 1.500 pesetas; ídem hasta quince años, 2.000 pesetas; ídem hasta veinte años, 2.500; hasta treinta años, 3.000 pesetas; hasta treinta y cinco, 3.500 pesetas, y hasta cuarenta años, 5.000 pesetas. En cuanto a los anticipos o préstamos, se acordó que puedan ser de 500 pesetas, con un interés del 6 por 100 y siempre que el socorrista lleve por lo menos un año en la sección.

Después, cumpliendo acuerdos de la última Asamblea, se proponen las bases que podrían regir la deseada Federación de Asociaciones del Magisterio. La ponencia nombrada al efecto lee la totalidad y se pasa luego a la discusión de la primera en que se determina que la Federación habría de estar integrada por cuantas Asociaciones de carácter nacional solicitaren pertenecer a la misma teniendo como fin el mejoramiento moral y material de la clase y la mutua defensa de los federados. Hablan algunos representantes, y entre ellos el de León, propone que en modo alguno puedan formar parte de la Federación la Asociación de Maestros Católicos por apreciaciones que no son compartidas por la Asamblea y que se rechazan, por entender que unas bases generales no pueden prejuzgar cuestión alguna que tienda a dividir al Magisterio. Hace unas consideraciones el presidente y queda aprobada la base primera por unanimidad.

Se discute la segunda, que trata de la constitución del Comité ejecutivo de la Federación, que habría de estar integrado por un presidente, un vicepresidente y un secretario, más tres vocales por cada una de las Asociaciones que la integraran, los cuales habrían de ser nombrados en Junta general por sus respectivas Asociaciones. Vocales natos de este Comité ejecutivo lo serían los respectivos presidentes de estas últimas.

En cuanto a los gastos que se originaren—asunto del que trata la base tercera—se propone que se satisfagan por la Caja central de la Asociación a quien represente el compañero que los hubiera hecho, previa justificación de los mismos.

El carácter autónomo que ahora tienen las Asociaciones no lo perderán al ingreso en la Federación, como tampoco sus Cajas o Secciones de Socorro (base cuarta).

Ya tarde se suspendió la sesión para continuarla hoy por la mañana, a las diez, en el mismo local de la antigua Escuela Normal de Maestros, San Bernardo, 80.

* * *

**Construcción de Escuelas.**—Se ha concedido al Ayuntamiento de Bilbao la subvención de cuatro millones de pesetas, a que asciende el 40 por 100 del coste total de las construcciones proyectadas por aquella ciudad.

**Inspección de Primera enseñanza.**—Convocados por reciente circular de la Dirección general de Primera enseñanza, también se reúnen estos días los inspectores de toda España. La sesión de apertura fué presidida por el señor Llopis, que explicó el alcance y espíritu de la reforma últimamente decretada de la inspección. Trató también del programa que el ministerio espera que desarrolle la Inspección y los resultados que se lograrán poniendo todos el entusiasmo y celo que se les solicita.

Distribuídos en cuatro grupos, cada uno de ellos delibera sobre uno de los siguientes puntos:

I. Función técnica de la Inspección. Autonomía de la misma en su zona y unidad de actuación en la provincia; escuelas privadas; informe trimestral e informe anual o Memoria.

II. Organización pedagógica, administrativa y social de la Inspección con inspectores jefes y de zona; Juntas de inspectores; distribución de zonas y zona de la capital; oficinas y servicios generales, maestros delegados, centros de colaboración, reuniones con los maestros.

III. El laicismo en la escuela primaria; relaciones de la Inspección con otros organismos.

IV. Boletín provincial de educación; museos pedagógicos y bibliotecas circulantes.

**Inspección de Madrid.**—Zonas y pueblos que comprende cada una (Continuación).

Zona primera, señor Carrillo: Además de la sección Sur del distrito de Buenavista, comprende los pueblos de Aranjuez, Belmonte de Tajo, Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de Tajuña, Valdelaguna, Vallecas, Villaconejos y Villamanrique.

Zona segunda, señora Torrego: Distrito Palacio en la capital y los pueblos de Ciempozuelos, Parla, Pinto, Puente de Vallecas, San Martín de la Vega, Titulcia, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco y Valdemoro.

Zona tercera, señora Quintana: Sector Norte del distrito de Buenavista y los pueblos de Aldea del Fresno, Carabanchel Alto y Bajo, Navalcarnero, Sevilla la Nueva, Villa del Prado, Villanueva de Perales, Villamanta y Villaviciosa de Odón.

Zona cuarta, señora Bécares: Sector Norte de la Latina y Alcorcón, El Alamo, Arroyomolinos, Batres, Casarrubuelos, Cubas, Fuenlabrada, Getafe, Griñón, Humanes, Leganés, Moraleja de Enmedio, Móstoles, Serranillos y Villaverde.

(Continuará.)

# LA VIDA EN MADRID

### Los presupuestos provinciales

A mediodía celebró la Comisión gestora sesión extraordinaria para dar fin a la discusión de los presupuestos de la Corporación provincial.

En la sesión, que fué breve, se dió cuenta del reajuste de cifras con motivo de las modificaciones que en el proyecto de presupuestos hubo necesidad de efectuar.

En virtud de las enmiendas aceptadas, la cifra total de aumento representa 162.000 pesetas, que hubo que compensar en las partidas de ingresos y modificaciones en las mismas por un valor de 162.955 pesetas. Aprobados los presupuestos, se aprobaron sin discusión las bases económico-administrativas para la aplicación de aquél.

En dichas bases figura una referente a la creación de la Comisión de compras, y en la que se determina que ésta redacte el reglamento por el que ha de regirse y tenga verdadera eficacia la misión fiscalizadora en las compras que se hagan.

### La Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de don Rafael Salgado se ha reunido la Cámara de Comercio en pleno. Tomó posesión de su cargo de vocal, en representación del Banco de España, don Manuel Varela de Limia. Se dió cuenta de las gestiones a que ha cooperado la Cámara para obtener la liberación de los créditos comerciales españoles bloqueados en varios países americanos y europeos y del feliz resultado que ya se ha obtenido con respecto a algunos de ellos.

Atendida la proximidad de la fecha en que va a comenzar a regir el impuesto de Utilidades sobre las de los comerciantes individuales, se acordó recordar en una circular, los deberes que con relación a esta ley tienen que cumplir los contribuyentes afectados y solicitar con urgencia del ministro de Hacienda la aclaración de algunos preceptos de dicha ley, e insistir para que dé instrucciones a fin de que la aplicación de la ley, sobre todo en estos primeros tiempos, se realice con el máximum de benignidad, teniendo en cuenta la novedad del precepto y las dificultades de su cumplimiento por parte de un amplio sector comercial.

Tratóse también de la ley del Timbre, especialmente del artículo que grava los productos envasados y los anuncios y del que recae sobre los objetos de lujo. Se dió cuenta de la Asamblea celebrada, y de la intervención de la Cámara en ella, de las conclusiones adoptadas, de la visita al ministro de Hacienda y al director del Timbre y de la creación como resultado de todo ello, de una Comisión mixta encargada de estudiar las modalidades de la ley en el sentido de procurar la rebaja de las tarifas, el establecimiento del acta de invitación y la modificación de los artículos relativos a los productos envasados y anuncios.

Con motivo de caducar a fin de año la mayor parte de los contratos de trabajo se estimó conveniente recomendar a patronos y dependientes que componen los Jurados mixtos, y que están elaborando nuevas bases de trabajo que, inspiren sus decisiones en un principio de justicia y equidad, teniendo presente que el momento económico actual no permite bajo ningún concepto, aumentos de salario que, en definitiva, repercutirían en daño de los propios dependientes.

Se dió cuenta de la visita realizada al ministro de Obras públicas para felicitarle por sus iniciativas en pro de los intereses de Madrid. Se trató de las Juntas de Detasas y del retraso que está sufriendo su reglamentación, el cual ha motivado que queden en suspenso las reclamaciones contra las Compañías de Ferrocarriles con grave daño para los reclamantes, acordándose insistir cerca del ministro de Obras públicas para que resuelva este asunto rápidamente.

El Pleno se hizo eco de las numerosas quejas que se reciben respecto a la falta de seguridad que existe en Madrid y de los robos de que están siendo objeto numerosos establecimientos comerciales, acordándose llamar la atención del director general de Seguridad respecto del particular.

También acordó el Pleno dar un voto de gracias al secretario del Comité de Grandes Iniciativas de Madrid, don Miguel Alcalá, por su campaña perseverante a favor del engrandecimiento de Madrid, y se acordó dar un ciclo de conferencias sobre estos asuntos.

### Junta general en el Ateneo

Bajo la presidencia del señor Barcia se celebró ayer en el Ateneo una Junta general extraordinaria para discutir la proposición firmada en primer término por don Rafael Marín del Campo, solicitando la anulación de la elección de Junta de gobierno, celebrada el día 14 último.

El señor Marín del Campo, después de proponer una fórmula intermedia, pidiendo que presentaran su dimisión los miembros de la Junta anterior, que han sido nuevamente elegidos—fórmula que fué desechada—defendió la proposición en que figuraba como primer firmante.

Después de una larga y accidentada discusión, la proposición quedó desechada en votación nominal.

### Boletín meteorológico

**Estado general.**—La zona de bajas presiones relativas, que ayer se hallaba al Nordeste de Azores, está ya, muy reducida, en la península de Bretaña.

Las altas presiones están, sin variación sensible, desde Portugal hasta Rusia. El cielo está cubierto por el centro y Norte de Europa, y llueve por las comarcas occidentales de Francia.

Por nuestra Península está el cielo con algunas nubes por Galicia, Cantábrico y regiones del Sudeste. Por el resto de España está despejado; los vientos son flojos y por la cuenca del Ebro se observan bastantes nieblas.

**Lluvias recogidas durante las veinticuatro horas últimas:** Mahón, 9 mm.; Málaga, 4; Algeciras, 3; Alicante, 0,2; Tarifa y Melilla, inapreciable.

### Para hoy

**Acción Popular** (Centro de Cuatro Caminos, avenida de Pablo Iglesias, 15).—7,30 t., señor Pérez Laborda, "Industrialismo, Obrerismo, Cristianismo".

**Asociación Central de Ingenieros Industriales** (Marqués de Valdeiglesias, 1). 7 t., don Antonio Mora, "Carburantes en España".

### Otras notas

**Comerciantes individuales.**—La Cámara Oficial de Comercio recuerda a los comerciantes individuales llamados a tributar por utilidades el deber que tienen de presentar a la Administración de Rentas Públicas durante los dos meses inmediatos siguientes a la fecha del cierre de su ejercicio económico la declaración jurada de los beneficios líquidos realizados en dicho período. Los comerciantes interesados pueden obtener en la Cámara cuantos informes y aclaraciones necesiten.

En la información que dimos en nuestro número del domingo, sobre el nuevo servicio internacional de entrega de flores en cualquier parte del mundo por orden telegráfica o postal, que transmite un florista de Madrid al florista de la localidad en que se ha de hacer la entrega, no se consignaba que el florista que tiene montado este servicio tan simpático es la antigua Casa "Jardín de la Rosa", Avenida del Conde de Peñalver, 12.

Regalos para PASCUA
y Reyes :—: AL ESPRIT :—: Carmen, 3

BAZAR DE LA UNIÓN
Mayor, 1. Puerta del Sol.
JUGUETES

# Sobre una agresión

Don Juan Gutiérrez, agredido hace días al salir de su domicilio en la calle de Velázquez, ha enviado una carta al director de "El Sol" "con el deseo de aclarar los hechos y facilitar la acción de la justicia". No es cierto—dice—que perdiera el conocimiento. Lo sucedido fué que cuando iba a tomar un "taxi" se le acercó un individuo que le invitó a descifrar la dirección de un sobre y cuando con la natural prevención lo iba a hacer, recibió un fuerte golpe en la cabeza que, a pesar del sombrero, le produjo una herida. Después de un pasajero atolondramiento pudo reaccionar y con su bastón poner en fuga a los atacantes. La agresión fué presenciada por varios choferes con gran pasividad, por creer, según le dijeron, que se trataba de un asunto personal. Agrega, para terminar, que acompañado del sereno se trasladó a su domicilio sin dar mayor importancia a lo ocurrido. Se asombra finalmente que haya podido ser origen de confusión con el señor Guzmán, porque dice que basta ver a los dos una sola vez para que esa confusión no se produzca.

ESTERAS terciopelos, tapices, saldo mitad de precio. Linoleum SALINAS. Carranza, 5. Teléfono 32370

# Lo que dice la Prensa de Madrid

En que la Nochebuena ha perdido el carácter religioso "que quiso darle" el cristianismo—y que por lo visto no le dió, por lo que ha perdido lo que no tenía—y no es sino un pretexto para atracarse de pavo y de vino, están de perfecto acuerdo **"El Liberal"** y **"El Socialista"**. Y **"El Liberal"**, que entiende que ya ha pasado la tregua que podríamos llamar del pavo, afirma que hay que volver a la lucha. Estará muy bien lo de la sesión permanente si el sábado no están aprobados los presupuestos. Porque verdaderamente "dan ganas de renegar del parlamentarismo cuando se ve cómo se pierde el tiempo repitiendo argumentos en todos los turnos..." Hay que inutilizar las tentativas de obstrucción. Y luego, a preparar las elecciones. A trabajar. A llevar la organización a los pueblos. Y a demostrar a las derechas que las mujeres son madres, hermanas y compañeras de los hombres de izquierdas.

**"El Socialista"** ve síntomas "de lo que todos sospechábamos". El incidente de Marruecos no tiene importancia. Pero puede tenerla, porque se trata de enemigos de la República, que a **"El Socialista"** no le importa saber si son de extrema izquierda o de extrema derecha (sin perjuicio de acusar insidiosamente a las derechas en todo el artículo), y que están trabajando para desacreditarla. Es que en Marruecos "se ha barrido muy por encima".

**"El Sol"**—que dedica un extenso editorial a comentar el hecho de que "por primera vez en la historia de América un embajador de un país extranjero (el de España en Méjico) penetra en una Cámara de diputados y es recibido por la Asamblea en pie"—quita importancia al suceso de Bat Tazza y expone su criterio periodístico en asuntos coloniales: los periódicos deben proceder con la mayor prudencia, ya que se trata de delicados intereses.

El **"A B C"** supone que "no será en España donde haga más efecto la interesante lectura de las listas" de magistrados jubilados. Y se ocupa, de modo preferente, del proyecto de ley de Tribunal de Garantías. El Gobierno agrega una disposición final según la cual la jurisdicción del Tribunal mencionado no se extenderá a los hechos anteriores a su publicación. Es decir, que "conoce sus responsabilidades y procura absolvérselas resueltamente sin encomendar su justificación a las falaces argucias con que quiso cohonestar las infracciones gubernativas y legislativas de la Constitución". Que "será para otros Gobiernos, y para otras leyes la justicia que ahora se implanta. Será para cuando la necesiten los que hoy se declaran irresponsables por su propia voluntad". Y esto lo hacen "los que hicieron bandera de responsabilidades políticas muy remotas y para exigirlas tuvieron que inventar jurisdicción, procedimiento y sanciones".

**"Ahora"** entiende que con la repatriación que empieza de los deportados a Villa Cisneros "se va caminando gradualmente hacia la liquidación de las consecuencias" del 10 de agosto. Hace votos por la pacificación de los espíritus a contribución de la cual anuncia que pondrá sus mayores esfuerzos y aconseja a las derechas que apoyen lealmente al régimen para recobrar la influencia social que las corresponde y laborar por el bien común.

**"El Imparcial"** dice que "la realidad se impone", que "no basta una simple sustitución de ministros", que los que trajeron el régimen no pensaban que iban a pasar de "una dictadura bochornosa" a un estado en que las garantías individuales están "a merced del arbitrio despótico de un ministro". Deben irse, pues, no algunos, sino todos. La opinión pública lo quiere así.

* * *

No está muy conforme **"Heraldo"** con la actitud que defiende **"El Sol"** al razonar con motivos de prudencia la ocultación que hizo a sus lectores de lo ocurrido en Marruecos. "Lo prudente y patriótico no es callar, queridos camaradas, sino prever y acudir a remediar." En cambio, no es preciso decirlo, está de acuerdo en absoluto en lo de que hay que "depurar" también los cargos de Marruecos.

**"La Epoca"** transcribe cifras del presupuesto de Enseñanza en Francia—cifras tremendas — para demostrar "lo que cuesta la enseñanza laica". Y dice: "Cuando los socialistas y la FIRPE voten en febrero la supresión automática de la enseñanza religiosa, será bueno que piensen que votan a la vez un despilfarro en una Hacienda anémica, y los electores de esos laicos sepan que al votar eso les han votado sus representantes en Cortes un nuevo tributo, abriendo la sima a la que irán a parar sus ahorros durante muchos años."

A **"La Tierra"** y a **"Luz"** les parecen de perlas las razones que ha dado el ministro de Justicia sobre las jubilaciones de magistrados. Pero a **"La Tierra"**—no a **"Luz"**, claro—le parece que las mismas causas deben producir los mismos efectos. "¿Cómo jubilar magistrados por haber sido gobernadores de la Dictadura, mientras no se declare la incompatibilidad del señor Largo Caballero, consejero de Estado por real decreto, refrendado por Primo de Rivera?" **"Luz"** inserta una crónica de Barcelona hablando del incendio de los almacenes "El Siglo". Dice que la gente les había boicoteado "por la torpeza de algunos de sus propietarios", que habían manifestado su adhesión a la Monarquía y a la Dictadura, y aplaudiendo la decisión de poner en marcha el negocio inmediatamente, termina: "Felicitémonos como barceloneses de que así sea, en la seguridad de que, recobrada la popularidad perdida, aceptando sinceramente el régimen republicano... y adaptándose al espíritu autonomista triunfante en Cataluña, "El Siglo" volverá a ser un motivo de orgullo para Barcelona."

**«El Siglo Futuro»** cree que la nota del ministro de Justicia sobre la jubilación de magistrados «pudo firmarla Chaperón» y que merece hacer de ella una edición más copiosa que de la Constitución», porque «vale un Perú».

**«La Nación»** califica de «jugueteo infantil» la actitud del señor Lerroux, aunque entiende que al decir que hay que cambiar de política «ha dicho una gran verdad». «Falta saber qué entiende el señor Lerroux por un cambio de política». Más que «otra» política, lo que España necesita es «una» política. Porque hasta ahora «no se ha hecho más que labor destructiva». Y titula otro editorial: «¡Así da gusto! Para qué va a servir el Tribunal de Garantías".

Nada más. Porque no hace falta decir que **«Mundo Obrero»** sigue llamando traidores a los socialistas y **«C N T»** defendiendo a voz en grito la huelga ferroviaria.

CAMISAS, CORBATAS
ABDON IBAÑEZ
Montera, 23. Tel. 18914

SELLOS CAUCHO
ORTEGA

Encomienda, 20, dup.
TELÉFONO 74752-MADRID

COMPAÑIA TRASATLANTICA

SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor **"Cristóbal Colón"**, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de diciembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela - Colombia

El vapor **"Juan Sebastián Elcano"**, saldrá salvo variación de Barcelona el 20 de diciembre, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor **"Cristóbal Colón"**, de Barcelona, salvo variación el 16 de diciembre para Tarragona (fva.), Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes, para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Servicio tipo Gran Hôtel-E. S. H.-Orquesta, &.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.**
**BARCELONA**

†

EL SEÑOR

## Don Santiago de Arechaga y Aguirre

**Entregó su alma al Señor**

**EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1931**

**HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD**

**R. I. P.**

Su viuda, doña Josefina L. de Letona y Gómez de Rueda; sus hijos, doña Josefina y don Santiago; hermanos, don Ildefonso y doña Basilisa (viuda de Isasi); hermanos políticos, sobrinos y demás familia

**RUEGAN a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios.**

Todas las misas que se celebren mañana 29 en las iglesias de San Pascual (Paseo de Recoletos) y de Padres Carmelitas (Ayala, 27 antiguo), el día 30 en la iglesia de María Inmaculada (Servicio Doméstico. Fuencarral, 111) y el día 2 de enero en la parroquia de la Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

(A. 7)

Oficinas de Publicidad R. CORTES. Valverde, 8, 1.° Teléfono 10905.

†

ANIVERSARIOS

LA SEÑORITA

## D.ª CESAREA FERNANDEZ GOMEZ

Y SU HERMANO

## DON ANTONIO FERNANDEZ GOMEZ

**Que fallecieron, respectivamente, el día 30 de diciembre de 1919, a los veintitrés años de edad, y el 22 de agosto de 1928, a los veintisiete años de edad**

**Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad**

**R. I. P.**

Sus padres, don Clemente y doña Antonia; hermanos; viuda, doña Lorenza Zapater; hijo, Carlitos; padre y hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

**RUEGAN encarecidamente una oración por sus almas.**

Todas las misas que se celebren pasado mañana, 30 del actual, en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés (Arenal, 10), serán aplicadas en sufragio de los finados.

Los excelentísimos señores Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá, Pamplona, Huesca y Orense tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SAPIC. PELIGROS, 5. ESQUELAS.

†

EXCELENTISIMO SEÑOR

# DON JOSE GOMEZ ACEBO y Cortina

## MARQUES DE CORTINA

**FALLECIO EL DIA 26 DEL ACTUAL**

a las diez de la noche

**Habiendo recibido los auxilios espirituales**

**R. I. P.**

Su viuda, doña Margarita Modet y Almagro; sus hijos, hijas políticas, nietos y sobrinos

**RUEGAN encomienden su alma a Dios.**

El entierro se verificará hoy 28 del actual, a las ONCE de la mañana, desde la casa mortuoria, Núñez de Balboa, 31, a la Sacramental de San Justo y Pástor.

AGENCIA PRADO

# PRONTO SE APROBARA EL PLAN DE EXTENSION DE MADRID

### Se ha invitado para examinarlo a los señores Azaña y Prieto

Manifestó el alcalde a los periodistas que el secretario y el gerente de los que el secretario y el gerente de los Servicios técnicos municipales habían ya ultimado el dictamen sobre el plan de extensión de Madrid, que en sus líneas generales aprobó el Ayuntamiento. Este dictamen lo estudiará la Comisión mañana jueves, y uno de los próximos días, tal vez el sábado o el domingo, lo discutirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria.

La Alcaldía, de acuerdo con lo que manifestó en el salón de sesiones, ha invitado al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Obras Públicas para que examinen en el Ayuntamiento los trabajos realizados en la materia de la expansión de Madrid.

### El embajador de Francia regala juguetes

También dió cuenta don Pedro Rico a los informadores de que el embajador de Francia le había dirigido una atenta carta y un hermoso lote de juguetes "mecano", destinados a los niños pobres, en la que ofrece enviar otros nuevos si los que ahora ha enviado son del agrado del Ayuntamiento. El señor Herbette expresa su cordial agradecimiento a la Corporación madrileña por la acogida que dispensó al señor Herriot en su reciente viaje.

### Dos camiones de carne, decomisados

El jefe del Negociado de Hacienda, don Pedro Górgolas, dió cuenta a los periodistas de dos importantes decomisos efectuados. En efecto, dos camiones cargados de carne fueron aprehendidos cuando intentaban burlar, entrando a toda velocidad, la vigilancia del personal encargado de la recaudación de arbitrios.

La mercancía que se quiso introducir clandestinamente debía pagar 4.000 pesetas de impuesto. El servicio ha podido realizarse merced a la cooperación de la Dirección del Tráfico, que ha prestado motocicletas para capturar a los contrabandistas.

El mismo señor Górgolas manifestó que en la reunión celebrada por la Comisión de Hacienda se había acordado cobrar al Estado las contribuciones especiales que el Estatuto autoriza imponer sobre aquellos propietarios que resulten especialmente beneficiados de algunas obras o servicios efectuados.

# La Segunda Semana de Estudios Pedagógicos

### Del 1 al 6 de enero, organizada por la F. A. E.

### TEMAS, PONENTES Y HORARIO

En el local de la institución del Divino Maestro, San Vicente, 82, se celebrará del 1 al 6 de enero próximo, la segunda Semana de Estudios Pedagógicos, organizada por la Federación de Amigos de la Enseñanza, con arreglo al siguiente horario:

**Día 1:** a las diez de la mañana, "El sistema educativo de Dom Bosco", por don Modesto Bellido, P. SS.; a las once, "Orientaciones pedagógicas, en la enseñanza de la economía doméstica", por la señorita María Concepción Moyano; a las doce, "Influencia sectaria en las Escuelas", por el doctor Juan Tusquets.

**Día 2:** a las diez de la mañana, "Sistema educativo de San Juan Bautista de La Salle", por el Hermano Valeriano; a las once, "Organización de residencias y valor educativo de las mismas", por el padre R. de la Serna, O. S. A.; a las doce, "Modernas investigaciones sobre Bibliografía Pedagógica", por don Rufino Blanco.

**Día 3:** a las diez de la mañana, "Cómo se trabaja en un Laboratorio de Psicología Pedagógica", por don José Ramos Capella, T. C.; a las once, "Impresiones sociales de un viaje por Bélgica (Educación de la juventud obrera)", por el Padre Enrique Herrera, S. J.; a las doce, "El nerviosismo en los niños", por don José Córdoba.

**Día 4:** a las diez de la mañana, "El sistema educativo del P. Champagnat", por don Manuel Rodríguez; a las once, "La organización escolar en los Estados Unidos", por el Padre Domingo Lázaro; a las doce, "Medida de los hábitos nerviosos de los niños", por don José Córdoba.

**Día 5:** a las diez de la mañana, "Sistema educativo de San José de Calasanz", por don A. Huertas; a las once, "Sistema del Ratio Studiorum", por don A. Cayuela, S. J.; a las doce, "Organización e instrucción católica en las escuelas", por don Daniel Llorente.

Todos los días, a las cuatro y media de la tarde, se reunirán los Círculos de Estudios para tratar de los temas sobre los que hayan versado las ponencias.

Se han concedido rebajas en los ferrocarriles, para los asistentes a esta Semana de Estudios Pedagógicos.

Las inscripciones pueden hacerse en el domicilio de la F. A. E., Manuel Silvela, 1; siendo su importe de 10 pesetas por persona.

BIBLIOGRAFIA

Un buen regalo para su niño es una esfera geográfica. Pídalo a Librería Hernando. Arenal, 11.

# CRONICA DE SOCIEDAD

Ayer, a las once de la mañana, en la parroquia de Santiago y San Juan Bautista, lindamente adornada, tuvo lugar la boda de la encantadora señorita María Luisa Martí y Melguizo con el joven químico don José María Cavanillas Rodríguez.

La novia lucía elegante traje blanco, cuya cola cogían, vestidos caprichosamente de blanco, los niños Javier Codes y Pilarín Melguizo. El novio vestía de chaquet. Fueron padrinos la madre del novio, doña Trinidad Rodríguez, viuda de Cavanillas, y el padre de ella, arquitecto don Enrique Martí.

Después de la bendición nupcial celebró la misa de velaciones el padre Luis Romero, antiguo capellán del Colegio de Areneros, donde el novio cursó sus estudios, y la imagen de la Inmaculada, de la capilla de aquel colegio, salvada de las llamas, presidió también la ceremonia. El padre Romero les habló cariñosa plática y les dió al final la bendición de Su Santidad.

Como testigos del acto firmaron, por el contrayente, don Mariano Vázquez de Prada, don Juan Marcilla, don Rafael y don Luis Cavanillas y don Luis Tejedor, y por ella, don Plácido Verde, don Enrique y don Fernando Martí y don Mariano y don Alejandro Melguizo.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un "lunch", y más tarde el nuevo matrimonio salió en viaje de bodas para Zaragoza, Barcelona y Levante.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita María de los Dolores Serrat y Valera, hija de doña Carmen Valera de Serrat y nieta del gran escritor don Juan Valera, para el joven don Federico Galbis y Morphy. La boda se celebrará en breve.

=En Pola de Siero ha dado a luz una niña, su primogénita, la señora de don Mario Solís, nacida Braulita Vigil Escalera.

=En casa de los señores de Fourmond se celebró el día de Nochebuena, con gran solemnidad, la tradicional Misa del Gallo, seguida de expléndida cena y reunión, que duró hasta bien entrada la madrugada.

Los dueños de la casa, ayudados por su hermana Consuelo y sus sobrinas las señoritas de Ruiz de Assin y Musso, atendieron a sus numerosos invitados con la cordialidad y el encanto que les caracteriza.

=Ha sufrido recientemente una operación quirúrgica la encantadora niña de cinco años Merceditas Piniés, hija del ex ministro de la Gobernación don Vicente.

—Ha estado enfermo y se encuentra ya en vías de franco restablecimiento, el ex ministro conde de Lizárraga.

—Cuando desde París, donde se encuentran de residencia accidental, realizaban una excursión por la vecina nación, han sufrido un accidente de automóvil el ministro del Brasil en España y la señora de Guimaraes. El señor Guimaraes sufrió algunas lesiones sin importancia y su esposa resultó ilesa.

**Doña Concepción Aboin y Pintó**

En su casa de la Cuesta del Zarzal (Chamartín) ha fallecido, después de muy larga enfermedad, la ilustrísima señora doña Concepción Aboin y Pintó de Sánchez Albornoz, hija de los condes de Montefrío.

La finada estaba casada con el rector de la Universidad de Madrid, don Claudio Sánchez Albornoz, de cuyo matrimonio quedan tres hijos, María Cruz, Nicolás y Concepción.

Hermanos de la finada son: don Mariano, primogénito de la casa condal, que recientemente casó con doña María del Pino Massieu de Orozco; doña Inés, casada con don Enrique Ortiz de Montalbán; doña María Teresa, esposa de don Pedro Benito; doña Mercedes, condesa de Villahermosa del Pinar por su matrimonio con el actual poseedor del título; doña Emilia, casada con don Rafael González, y doña Ana María, soltera.

El cadáver de la finada fué enterrado en Avila, a donde se llevó desde Madrid, y en la comitiva fúnebre, que presidió el clero de la parroquia de San Pedro, de aquella ciudad, con cruz alzada, figuraban con sus familiares gran número de personas, pues la finada, dama muy virtuosa, gozaba allí de generales simpatías.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

**Otras necrológicas**

El día 24 falleció el teniente coronel de Caballería, don Pedro de Montaner Bennaser, y por su alma se celebrará un funeral y otros cultos en distintos puntos.

—Mañana se cumple el cabo de año del fallecimiento de don Santiago de Aréchaga y Aguirre, ingeniero de Caminos y persona muy apreciada en Madrid, en cuyo sufragio se aplicarán misas.

—También mañana es el primer aniversario de la muerte de don Laurentino Cardiel Merino, por cuya alma se aplicarán misas en distintos puntos de España.

—Por el alma de la señorita Cesárea Fernández Gómez, de cuya muerte hace años pasado mañana, y por la de su hermano, don Antonio, se dirán misas en Madrid.

†

EL ILUSTRISIMO SEÑOR

## D. Pedro de Montaner BENNASSER

**Teniente coronel de Caballería Condecorado con la placa de San Hermenegildo y otras nacionales. Terciario Franciscano**

**Falleció cristianamente**

**el día 24 de diciembre de 1932**

**Habiendo recibido todos los Sacramentos y la bendición de S. Santidad**

**R. I. P.**

Su desconsolada esposa, la ilustrísima señora doña María Sampol; hijos, María Teresa, María Josefa, María de la Concepción, Baltasar y Pedro; hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

**SUPLICAN una oración por su alma.**

El funeral de mañana 29, a las once, en la Almudena, como las gregorianas a las ocho, con rosario, y la de todos los días 24, así como el Manifiesto del 30 y misas del 30 y 31 en las Eucarísticas (Blanca de Navarra), y misas del 30 en las Agustinas del Beato Orozco, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

También se celebrarán sufragios en Palma de Mallorca, Escorial y Alcalá de Henares.

Hay concedidas indulgencias por varios Prelados.

IÑIGO, MUEBLES
Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15.

# Información comercial y financiera

**INTERIOR 4 POR 100.** — Serie F (64,75), 65; E (64,75), 65; D (64,75), 64,90; B (64,75), 64,95; A (64,70), 65,25; G y H (62), 62.

**AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO.** — Serie C (72,75) 72,50; B (72,75), 72,50; A (73), 72,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1900 CON IMPUESTO.**—Serie E (88,50), 88,75; C (88,50), 88,75; B (88,50), 88,75; A (88,50), 88,75.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO.** — Serie C (83,25), 83; B (83,25), 83; A (83,25), 83.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1926 SIN IMPUESTO.**—Serie B (95,25), 95,25.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO.** — Serie E (95,75), 96; D (95,75), 96; C (95,75), 96; B (95,75), 96; A (95,75), 96.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 CON IMPUESTO.** — Serie E (81,55), 82; D (81,55) 81,85; C (81,55), 81,85; B (81,55), 81,85; A (81,55), 81,85.

**AMORTIZABLE 3 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.**—Serie C (69,80), 69,80; B (69,80), 69,80; A (69,80), 69,80.

**AMORTIZABLE 4 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.**—Serie C (80), 80; B (80), 80; A (80), 80.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.** — Serie B (84,50), 84,50; A (85), 85.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO.**- Serie C (94,85), 95. B (95), 95; A (96,25), 96,25.

**BONOS ORO 6 POR 100.** — Serie A (209,75), 210; B (209,75), 210.

**BONOS TESORO.** — Serie A (101,45), 101,50; B (101,45), 101,50.

**DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100** 1928 Serie A (81,50), 80,75; 1929 Serie A (81), 80,75; B (81), 80,75; C (81) 80,50.

**AYUNTAMIENTOS.** — Madrid 1868 (103), 103; Villa de Madrid, 1914 (71,25), 71,25; 1918 (69,50), 69,50; Mejoras Urbanas 1923 (79), 79.

**GARANTIA DEL ESTADO.**—H Ebro 6 por 100 (88,50), 87; Trasatlántica 1925 mayo 69; noviembre (67,50), 67,50; ídem 1928 (64,25), 64,25; Tánger-Fez (91), 92.

**CEDULAS.**—Banco Hipotecario, 4 por 100 (80), 80; 5 por 100 (84,50), 84,50; 6 por 100 (98,50), 98,90; 5,50 por 100 (91,10), 91,10; Banco Crédito Local, 6 por 100 (79,25), 79,50; 5,50 por 100 (70), 70,50; 1932 (90), 90,50.

**EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.**—Argentino (77,50), 77,50; Marruecos (76,75), 77,75.

**ACCIONES.**—Banco España (517), 515; Exterior (33), 33; Hidro Española (130,75), 130,75; Mengemor (145), 145; Central Telefónica, preferente (99,30), 99,10; ordinarias (101,25), 101,75; Minas del Rif, portador, contado (250), 250; fin próximo, 254; Azucarera de España, fin corriente (41,50), 41,75; fin próximo (42,25), 42; Española Petróleos (26,75), 26,75; Explosivos, contado (655), 656; fin corriente (656), 657; fin próximo (658), 658.

**OBLIGACIONES.**—Electro Mecánicas (78), 87,25; Chorro (98), 98; H. Española D (81), 82,50; Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 1923 (102,25), 102,50; 6 por 100, 1926 (102,25), 102,50; 6 por 100, 1930 (100,50), 100,50; Telefónica, 5,50 por 100 (89,50), 89,75; Mieres (82), 82; Ponferrada (72), 72; Norte, quinta (50), 50; Norte-Asturias, segunda (46,25), 46,25; Norte, 6 por 100 (82,75), 82,75; Valencianas (81,50), 81,50; Alicante, A (Ariza) (67,75), 68; ídem G (79,50), 80,25; ídem H (71), 71; ídem I (80), 80,50; Metropolitano, 5 por 100 A (91), 91; Azucarera, bonos, interior preferente (60), 60; Asturiana Minas, 1919 (93,50), 93,50; Peñarroya, 6 por 100 (85), 83; Construcciones metálicas (60), 64.

| Moneda | Día 26 | Día 27 |
|---|---|---|
| Francos | 47,90 | 47,85 |
| Suizos | 236,80 | 236,60 |
| Belgas | 170,00 | 189,80 |
| Liras | 63,15 | 63,15 |
| Libras | 40,80 | 40,95 |
| Dólares | 12,30 | 12,28 |
| Marcos oro | 2,9237 | 2,9237 |
| Esc. portugueses | 0,3720 | 0,3720 |
| Pesos argentinos | 3,16 | 3,16 |
| Danesas | 2,12 | 2,12 |
| Coronas noruegas | 2,07 | 2,07 |
| Suecas | 2,23 | 2,24 |
| Checas | 36,60 | 36,60 |
| Florines | 4,925 | 4,925 |

### BOLSIN DE LA MAÑANA

Explosivos, a fin de mes 657, 658; en baja, a fin de mes 656; a fin próximo 658, 660, 661; en baja, a fin próximo 645; en alza, a fin próximo 680; Alicantes 163; en baja, al próximo 161; en alza, al próximo 165.

### BOLSIN DE LA TARDE

Explosivos, fin de mes, 655 y quedan, a 656 por 654; próximo, 658; Azucareras ordinarias, dinero a 42, al próximo y en alza, dinero a 43.

### BOLSA DE BARCELONA

Norte, 216; Alicante, 161,75; Azucareras, 41,75; Explosivos, 656,25; Chade, 367; Rif, 255.

### BOLSA DE BILBAO

BILBAO, 27.—Valores cotizados al contado (mercado oficial):

**Acciones.** — Banco de Bilbao, viejas, 990; ídem nuevas, 540; Banco Vizcaya, serie A, 850; Electra de Viesgo 425; Hidroeléctrica Española, 131; Hidroeléctrica Ibérica, 522,50; Unión Eléctrica Vizcaína, 550; Rif, nominativas, 75; Seguros Aurora, 385; Altos Hornos, 74; Basconia, 68,50 ex cupón; Siderúrgica del Mediterráneo, 20; Explosivos, 657; Interior 4 por 100, 65,25.

**Obligaciones.** — Nortes, primera, 52,50.

### BOLSA DE PARIS

Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 76,80; 3 por 100 amortizable, 80,20; 4 por 100 amortizable de 1917, 21,50; 5 por 100 amortizable de 1920, 21,40; Valores al contado y a plazos: Banco de Francia, 1.098; Credit Lyonnais, 1.100; Société Générale, 855; Nord, 950; París-Lyón-Mediterráneo, 690; Midi, 413; Orleáns, 390; Electricité del Sena Priorite, 310; Thompson Houston, 540; Minas Courrieres, 205; Peñarroya, 128; Kulman (Establecimientos), 430; Caucho de Indochina, 182; Pathe Cinema (Capital), 82,50; Valores extranjeros: Wagon Lits, 1.475; Central Mining, 55; Ríotinto, 425; Lautaro Nitrato, 1.530; Petrofina (Compañía de Petróleos), 274; Royal Dutch, 606; Minas Tharsis, 590; Seguros L'Abeille (accidentes), 51; Fénix (vida), 665; Minas de Metales: Aguilas, 1.230; Piritas de Huelva, 24; Trasatlántica, 467.

### BOLSA DE ZURICH

Pesetas, 42,375; libras, 17,275; dólares, 5,19625; marcos, 123,70; francos, 20,2775.

### BOLSA DE NUEVA YORK

Pesetas, 8,15; francos, 3,9025; libras 3,3325; francos suizos, 19,25; Argentinas, 21; liras, 5,12; florines, 40,17; marcos 28,84.

### NOTAS INFORMATIVAS

No parece sino que la semifiesta de la primera jornada semanal se ha prolongado en la sesión de Bolsa del martes. Tal ha sido la desanimación y la inactividad que caracterizan al mercado.

Poca gente, pocas operaciones y poco negocio. Todo se conjura: escasez de órdenes y reserva en los contratantes. El dinero aguarda ya a las nuevas impresiones del nuevo año, y en espera de nuevos tiempos, todo se invierte en reajuste de posiciones.

Las demás bolsas nacionales daban también ayer la sensación de un día de holganza. Apenas funcionaban los hilos con Barcelona: ya muy mediada la sesión, de la plaza catalana vinieron perezosamente los primeros cambios, y esto produjo el natural retraimiento en los corros.

Todos los departamentos ofrecían las mismas tónicas, con lo cual el mercado presentaba una tendencia uniforme reflejada en la marcha de las cotizaciones. Apenas si existen, en general, variaciones; el sector especulativo permanece casi en el mismo puesto; alzas y bajas se registran dentro de un margen reducidísimo.

* * *

Hay menos diversidad que el lunes en el sector de Fondos públicos: Interior, en alza, y en alza también el 5 por 100 de 1900, y especialmente los amortizables 5 por 100 de 1927; sin variación los 3 y 4 y 4,50 por 100 de 1928 y el 5 por 100 1929.

Valores municipales continúan en la misma tendencia: hay papel para Mejoras Urbanas, a 79 y oferta para Villa Madrid 1918 y 1929; dinero, en cambio, para las 1914 y para Erlanger, que se hacen a 103.

Bonos oro mejoran un cuartillo, a 210.

Nuevas alzas en Cédulas del Crédito Local: un cuartillo para las 6 por 100, y medio entero para las 5,50 y 6 por 100 de 1932.

* * *

Banco de España registra nueva baja de dos duros, a 515. Repite cambio Exterior, a 33, y el resto del departamento permanece invariable. En el mercado corrió la noticia de la muerte del marqués de Cortina, fundador del Banco Español de Crédito y conocidísimo en el mundo económico y financiero.

* * *

Ni una operación en valores de tracción; ni Ferrocarriles, ni Metro, ni Tranvías. Para Nortes había papel, al contado, a 215 y dinero, a 214; para Alicantes, papel, a 162, a la liquidación. Tranvías siguen con papel, a 96. Metros tienen dinero, 124 por 120,15 y las nuevas, a 121 por 116.

* * *

En el corro eléctrico no hay más novedad que el alza de medio entero en Telefónicas ordinarias; las preferentes, en cambio, quedan más flojas, a 99,10, en baja de 20 céntimos.

Repiten cambios las Hidroeléctrica Española y Mengemor.

En mineras, con el mismo cambio, se inscriben las Rif, portador, a 250.

Azucareras ordinarias mejoran de posición, aunque el avance es escasísimo: a fin de mes queda el dinero, a 41,75; a fin próximo, a 42,25 por 42, papel y dinero.

Explosivos apenas tienen variación. Decrecen un poco en la sesión, después del Bolsín de la mañana; pocas transacciones y diferencia exigua con respecto a los cambios del lunes: al contado y a fin de mes ganan un punto; a fin próximo, no varían, a 658.

* * *

En moneda extranjera hay bastantes modificaciones: avanza la libra 15 céntimos; pero, en cambio, pierden terreno dólares, francos suizos y belgas.

### VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Amortizable 1927, libre, E, 81,85 y 82; bonos oro, A, 209,25, 209,50 y 210; B, 209, 209,50 y 210; Telefónica, preferentes, 99 y 99,10; Petrolitos, 26,50 y 26,75.

### DOBLES DE FIN CORRIENTE A FIN PROXIMO

Bonos oro, 0,70; Central, 0,50; Español de Crédito, 1,25; H. del Chorro, 1,50; H. Española, 0,70; Chade, A B C,, 1,50; Rif, portador, 1,00; Duro Felguera, 0,225; Guindos, 1,50; Alicantes, 0,875; Nortes, 1,00; Tranvías, 0,50; Unión Alcoholera Española, 0,70; Azucareras ordinarias, 0,20; cédulas beneficiarias, 0,75; Petrolitos, 0,40; Explosivos, 2,50; Azucareras estampilladas, 0,45; 5,50 por 100, 0,525; bonos 6 por 100, 0,525; bonos preferentes, 0,375.

* * *

Pesetas nominales negociadas:

Interior, 264.000; dobles, 50.000; amortizable, 29.000; 5 por 100, 1920, 23.500; 1917, 16.500; 1926, 5.000; 1927, sin impuestos, 288.500; con impuestos, 220.500; 3 por 100, 1928, 30.000; 4 por 100, 1928, 20.000; 4,50 por 100, 1928, 9.500; 5 por 100, 1929, 29.500; bonos oro, 84.000; fin corriente, 50.000; fin próximo, 30.000; dobles, 50.000; Tesoro, 5,50 por 100, 812.000; Ferroviaria, 4,50 por 100, 1928, 1.000; 1929, 61.000; Ayuntamiento 1868, 1.100; Villa, 1914, 10.000; 1918, 5.000; 1923, (Mejoras Urbanas), 16.000; Hidrográfica, 6 por 100, 7.000; Trasatlántica, 1925, mayo, 1.000; noviembre, 1.000; 1928, 2.500; Tánger-Fez, 1.000; Hipotecario, 4 por 100, 2.500; 5 por 100, 45.000; 6 por 100, 35.000; 5,50 por 100, 22.500; Crédito Local, 6 por 100, 8.000;5,50 por 100, 51.000; 6 por 100, 1932, 14.000; Argentina, 1927, 10.000; Marruecos, 3.500.

**Acciones.**—Banco de España, 9.000; Exterior, 5.500; Central, dobles, 12.500; Español de Crédito, dobles, 50.000; Hidroeléctrica del Chorro, dobles, 12.500; Española, 11.000; dobles, 25.000; Chade, A B C, dobles, 75.000; Mengemor, viejas, 5.000; Standard, 5.000; Telefónica, preferentes, 38.000; ordinarias, 4.500; Rif, portador, 25 acciones; fin próximo, 25 acciones; dobles, 100 acciones; Felguera, dobles, 212.500; Guindos, dobles, 50 acciones; Alicante, dobles, 125 acciones; Norte, dobles 425 acciones; Tranvías, dobles 100.000; Alcoholera Española dobles 50.000; Azucareras ordinarias, fin corriente, 37.500; fin próximo, 37.500; dobles, 237.500; cédulas beneficiarias, dobles, 150 cédulas; Española Petróleos, 100 acciones; fin corriente, 50 acciones; fin próximo, 250 acciones; dobles, 50 acciones; Explosivos, 5.500; fin corriente, 2.500; fin próximo, 2.500; dobles, 150.000.

**Obligaciones.**—Construcciones Electro Mecánicas, 6.000; Chorro, D, 6.000; Española, D, 1.500; Unión Eléctrica Madrileña, 1923, 8.000; 1926, 5.000; 1930, 40.000; Telefónica, 5,50 por 100, 6.500; Mieres, 5.000; Ponferrada, 5.000; Norte, quinta, 14.000; Asturias, segunda, 500; Especiales Norte, 12.000; Valencianas Norte, 16.000; M. Z. A., serie A, 4.500; G, 9.500; H, 5.000; I, 1.000; "Metro", A, 1.500; Azucareras estampilladas, dobles, 162.500; 5,50 por 100, dobles, 187.500; bonos, dobles, 337.500; bonos preferentes, 70.000; dobles, 1.375.000; Construcciones Metálicas, 5.500; Compañía Asturiana, 1919, 2.500; Peñarroya, 35.000.

### LA SESION EN BILBAO

BILBAO, 27.—La sesión de hoy ha sido más activa, alcanzando el negocio mayor extensión que de ordinario. El ambiente especulador, muy bien dispuesto, dió la impresión de firmeza; desde la apertura se manifestó esta orientación favorable y hasta el momento del cierre, en el que se advirtió alguna pesadez, conservó el mercado su tendencia inicial, contratándose con animación y optimismo. En los sectores de renta fija se dejó sentir más positivamente esta favorable orientación, mejorando de los Fondos públicos, la Deuda interior, el Amortizable y las Cédulas hipotecarias. Y de las obligaciones, las de ferrocarril Santander-Bilbao y las Priorités, únicas negociadas.

Bancos.—No acusó variación, estando favorecido con órdenes de compra y quedando solicitados los Bancos de España y de Vizcaya.

Ferrocarriles. — Tampoco hay diferencia. Tienen escasa aceptación, ofreciéndose en cambio, papel de todos los valores del grupo.

Eléctricas.—Buen negocio y hasta favorable orientación, excepto las Ibéricas, que además de ceder medio duro quedan ofrecidas. Por el contrario, las Españolas mejoran entero y medio su cotización última, quedando solicitadas. También cierran con aceptación las de más negociadas, que confirman sus cambios últimos.

Mineras.—Setolazar, portador, abren en alza, pero al cierre vuelven a declinar, repitiendo su cotización anterior y quedando pedidas. También están solicitadas las Rif, persistiendo la oferta en las restantes del grupo.

En navieras, la General de Navegación se cotiza en alza de un punto, quedando firmes. Cantábricas de Navegación confirman su cotización anterior. Las restantes no modifican su posición de días anteriores.

Seguros. — Las Auroras retroceden 15 puntos.

Sector siderúrgico.—Los Mediterráneos sufren un fuerte descenso, quedando, además, ofrecidos a la cotización. Basconias bajan 10 puntos, teniendo en cuenta su último dividendo de 20 pesetas por acción. Altos Hornos bajaron un entero, quedando con oferta. De los demás, sólo se solicitan Echevarrías.

En el departamento industrial, los Explosivos tienen buen mercado, retrocediendo 7 puntos su cotización anterior y quedando oferta al cierre. Las Resineras bajan también medio punto, restando papel. Las Telefónicas preferentes cierran pedidas, después de mejorar un entero. De las restantes del grupo resalta el pedido de Bodegas Bilbainas, sin contrapartida.

La impresión general, aceptable.

# Notas militares

### PLANTILLAS DE LAS FUERZAS DE AFRICA

El "Diario Oficial de Guerra" número 305 publica una circular, en la que se inserta el resumen de las plantillas definitivas correspondientes a las distintas Armas y Cuerpos, así como las parciales de las unidades y servicios que empezarán a regir desde la fecha en que se declare la vigencia del presupuesto de Guerra, en las Fuerzas Militares de Marruecos.

El total de jefes, oficiales y asimilados europeos e indígenas es de 1.509. El del Cuerpo auxiliar subalterno, de 733; el de tropa europea, 25.405, y el de indígena, 9.310.

La función de los comandantes militares de Ceuta y Melilla, que se suprimen, las asumirán los generales de la Circunscripción. Se convierten en pelotones ciclistas las antiguas Secciones. Quedan reducidos a siete los ocho batallones de Africa, disolviéndose uno de la circunscripción occidental, designado por sorteo, y formándose con los que queden dos agrupaciones de Infantería: una de cuatro batallones en la circunscripción occidental, y otra de tres batallones en la circunscripción oriental.

El Tercio se constituirá con dos legiones, a tres banderas cada una, de cuatro compañías, suprimiéndose el escuadrón de Caballería del mismo. En Artillería, las baterías de posición se sustituyen por destacamentos de tropas afectos a los Parques de las Agrupaciones de circunscripción. Se reducen a dos las compañías de mar de Africa, que tendrán sus cabeceras en Ceuta y Melilla. Se reorganizan también los servicios de Sanidad y Veterinaria. Los jefes y oficiales que resulten sobrantes como consecuencia de esta reorganización, quedarán en situación de disponibles en la revista de comisario más próxima a la de la vigencia del presupuesto, reconociéndoles derecho preferente para ser destinados a las fuerzas militares de Marruecos en las vacantes que haya.

### LA REVISTA ANUAL

La «Gaceta» de ayer publica un decreto del Ministerio de la Guerra, por el que se obliga a pasar revista anual a todos los individuos sujetos al servicio militar, no presentes en filas, sin plazo alguno dentro del año, desde que ingresen en Caja hasta que reciban la licencia absoluta. La revista la pasarán ante cualquiera de las autoridades que se señalan en el artículo tercero del decreto, bien ejerzan jurisdicción en la residencia habitual o eventual de los sujetos que han de pasar revista.

Entre estas autoridades se cuentan los alcaldes y tenientes alcaldes, las autoridades de la Marina civil y las autoridades militares o navales, y entre éstas, las parejas de correría de la Guardia civil y las parejas de servicio de Carabineros. Las autoridades pasarán nota de la revista a los centros respectivos de Movilización.

# Mundo periodístico

### La dirección de "El Imparcial"

"El Imparcial" de ayer publica la noticia de que don Miguel Capuz, abandona voluntariamente la dirección de dicho periódico para dedicarse a otras tareas profesionales, entre ellas la creación de un nuevo diario que aparecerá en breve.

De la dirección de "El Imparcial" se ha encargado don Eduardo Andicoberry.


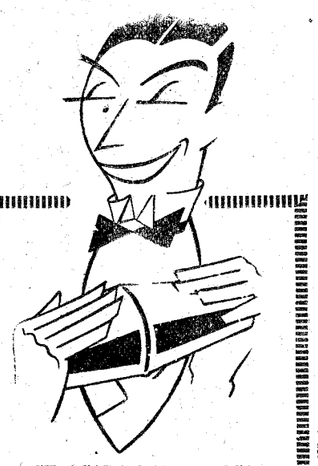

SE ACABA DE PUBLICAR
MIS 500 COCK-TAILS
por PEDRO CHICOTE
Prólogo de DON JACINTO BENAVENTE
De venta en las principales librerías

Por sólo 95 ptas. puede usted adquirir un magnífico fonógrafo en
Unión Musical Española
Carrera de San Jerónimo, 24, y Preciados, 5

La manteca pura de leche de vacas es el alimento más rico en vitaminas, el más fácil y digerible y el que recomiendan diariamente a los niños las celebridades médicas del mundo. Consuma paquetes de **manteca "ARIAS"**, que se venden en todos los buenos ultramarinos de España.

MUEBLES La casa más barata, mejor calidad. Construcción propia. M. CEREZO. GOYA, 29

Nada de medicinas...
que ensucian el estómago.
Bastará colocar un
EMPLASTO
poroso americano de fieltro rojo del
Dr. WINTER
y en seguida se aliviará
tos, catarro, gripe, dolores de pecho, de costado, de espalda, etc.
Cómodo y eficacísimo.
Exija esto marca en la cubierta de cada Emplasto.

MARCA REGISTRADA
EXIGIDLA EN LA CUBIERTA DE CADA EMPLASTO

Estreñimiento crónico
usted le vencerá con
LAXEN BUSTO

MUEBLES El mayor surtido en Arte Moderno La mejor calidad y precios. NAVARRO. Valverde, 5

¡¡Contra el frío!!
Por balance, liquidamos todos los gabanes a cualquier precio.
GABAN ANGELUS
PRINCIPE, 7 -- Teléfono 14525

OBJETOS PARA REGALOS
CASA THOMAS
SEVILLA, 3

¿Sufre usted del ESTOMAGO?
TOME
DIGESTONA (Chorro)
Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO
Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres


# RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

**MADRID.—Unión Radio** (E. A. J. 7). 8 a 9. "La Palabra".—11,45. nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día.—12,15. señales horarias. Fin.—14, campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral "El trono de su reja", "Rosaura", "Alma de Dios", "Serenata".—15, revista cinematográfica y "Panorama del cinema". "Cuando la luna se refleja en tus ojos", "Vocalión del Royal House de Londres", "Chúúúú... Chúúú...".—15,50, noticias de última hora.—16, fin.—19, campanadas de Gobernación. Cotizaciones. Programa del oyente.—20,15, noticias.—20,30, fin.—21,30, campanadas de Gobernación. Señales horarias. "Una aventurilla y el tren", "Fu... Fu... Fu...". 23, "Xin-xina-xin", "Idilios campestres". 23,45, noticias de última hora. Nuevo sistema "teleinformativo".—24, campanadas de Gobernación. Original música de baile. Cierre.

**Radio España** (E. A. J. 2).—De 17 a 19: Sintonía. Concierto sinfónico. "Marcha militar", "Marcha fúnebre", "Escenas pintorescas", "Poeta y aldeano" "En la Alhambra", "El Danubio azul". "Cuento de los bosques de Viena". Curso de inglés. Peticiones de radioyentes. Cotizaciones de Bolsa. Noticias de Prensa Música de baile. Cierre.

**BARCELONA.**—7,15, cultura física. 7,30 a 8, "La Palabra.—8, cultura física.—8,15 a 8,45, "La Palabra".—11, campanadas horarias de la Catedral Servicio Meteorológico.—13, discos selectos — 13,30, información teatral y cartelera.—14, cartelera cinematográfica.—15, sesión radiobenéfica.—16, fin 18, trío de Radio Barcelona.—19, programa del radioyente.—19,30, cotizaciones de monedas.—20, programa de discos selectos. Noticias de Prensa.—21, campanadas horarias de la Catedral. Servicio Meteorológico. Cotizaciones de mercancías.—21,05, orquesta: "En Evant", "La alegría que pasa", "Croquis chino", "Canción italiana", "Escena oriental", "Der Freischutz".—22, radioteatro de E. A. J. 1: "Nausica".—23, noticias de Prensa. Continuación del radioteatro.—24, fin.

**SEVILLA.**—De 8,30 a 9, "La Palabra". de 2 a 3, "El Niño del Matadero", "Danza húngara núm. 10", "El barbero de Sevilla", "La revoltosa". Bailables.—De 9 a 11, concierto. Prensa. Cotizaciones. Boletín meteorológico. Fragmentos de zarzuelas del maestro Vives. Bailables.

**VALENCIA.**—8, apertura. "La Palabra".—13, apertura. Audición variada 13,30, concierto.—14, crónica cinematográfica. Cambios de moneda. — 18. cierre.—18, apertura. Audición variada. 19, cierre.—21, apertura. Noticias bursátiles. Noticias de Prensa.—23, cierre.

**RADIO PARIS.**—19, charla médica.—19,20, concierto: "Los tres tambores". "El príncipe Zilah".—20, festival.—22 discos.—20,40, crónica de la moda.

**ROMA.**—18,10, crónica del hidropuerto. Noticias deportivas.—18,15, noticias agrícolas.—19, señales horarias. Discos 19,15, charla médica.—19,30, noticias deportivas.—19,45. concierto variado.—20,30, "Bettina".—21, concierto variado 21,55, últimas noticias. Cierre.

* * *

Programas para el día 29:

**MADRID, Unión Radio** (E. A. J. 7, 423,3 metros).—De 8 a 9, "La Palabra". 11,45, Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias. 12, Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Oposiciones y concursos. Programas del día.—12,15, Señales horarias. Fin.—14, Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. "Serenata florentina", "Los dos chavalillos", "El gallinero", "Serenata húngara", "Vals". Revista de libros. "E Maggio!", "Mujeres españolas".—15,50, Noticias de última hora.—16, Fin.—19, Campanadas de Gobernación. Cotizaciones. Programa del oyente.—20,15, Noticias.—20,30, Fin.—21,30, Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Confesiones ante el micrófono. Concierto por la Orquesta Sinfónica de Unión Radio, con la colaboración del pianista Fernando Ember.—23,45, Noticias de última hora.—24, Campanadas de Gobernación. Cierre.

**BARCELONA.**—7,15, Cultura física. 7,30 a 8, "La Palabra".—8, Cultura física.—8,15 a 8,45, "La Palabra".—11, Campanadas horarias de la Catedral. Servicio Meteorológico.—13, Discos selectos.—13,30, Información teatral y cartelera.—14, Sección cinematográfica. "Rose Marie", "Zambra", "Enseñanza libre", "Margaritiña", "La alsaciana", "Al quiebro". Bolsa del trabajo de E A J 1.—15, Sesión radiobenéfica.—16,15, Telefotografía.—16,30, Fin.—18,30, Radiofémina.—18, Concierto: "Ronda española", "La meiga", "Alma andaluza", "Pavana", "Añoranzas", "El pollo tejada".—19, Programa del radioyente. 19,30, Cotizaciones. Radiofémina.—20, Discos selectos. Noticias de Prensa.—21, Campanadas horarias de la Catedral. Servicio Meteorológico.—21,05, Opera.—23, Noticias de Prensa.

**SEVILLA.**—De 8,30 a 9, "La Palabra". "Españolada", "Romanza sin palabras", "Eva", "Los guapos", Flamenco.—Noche 9 a 11, Recital de violín. Noticias de Prensa. Cotizaciones. Boletín meteorológico. Segunda parte: Canciones americanas. Tercera parte: Flamenco.

**VALENCIA.**—8, "La Palabra".—13, Apertura. Audición variada.—13,30, Concierto. Cambios de moneda.—15, Cierre. 18, Apertura de la Estación. Audición variada.—19, Cierre.—21, Apertura. Noticias bursátiles. Noticias de Prensa.—23, Cierre.

**RADIO PARIS.**—19, Charla.—19,20, Concierto orquestal.—19,45, Revista de la Prensa germánica.—20, Lecturas literarias.—20,45, Concierto.—21,40, Crónica, por Dominique Bonnaud. Cierre.

**ROMA.**—18,25, Crónica del hidropuerto. Noticias deportivas.—18,15, Noticias agrícolas. Periódico hablado.—19, Señales horarias.—19,02, Notas romanas.—19,15, Discos.—19,20, Consejos útiles a las amas de casa.—19,30, Noticias deportivas.—19,45, Concierto de música espiritual.—20,15, Recitación de poesías de Navidad. La vida literaria y artística. Ultimas noticias. Cierre.

### LA REFORMA AGRARIA

El director general de Reforma Agraria, don Adolfo Vázquez Humasqué, dará una conferencia dedicada a los hombres de la tierra de secano mañana jueves día 29, en Unión Radio, en su emisión de la noche.

Esta conferencia será radiada por las estaciones de Madrid y Sevilla.

### EL CONCURSO MUSICAL DE UNION RADIO

Al concurso de oberturas que anunció Unión Radio se han presentado cerca de 70 compositores de casi todos los países de Europa. Esta copiosa aportación ha sido escrupulosamente examinada por un competente Jurado, compuesto por los maestros don Oscar Esplá, don Enrique Fernández Arbós, don Joaquín Turina, don Facundo de La Viña y don Salvador Bacarisse.

Dicho Jurado ha emitido el siguiente fallo: Primer premio, 3.000 pesetas, a la obertura presentada con el lema "Cimbelino", de la que resultó autor don Julián Bautista. Segundo premio, a la presentada con el lema "Do, si, fa sostenido", original de don Rodolfo Halffter.

Estas obras premiadas han de interpretarse en los conciertos que, organizados por Unión Radio, se celebrarán en un teatro de Madrid en los días 10, 17, 24 y 31 de enero con la Orquesta Sinfónica, dirigida, el día 10, por el ilustre director belga M. Désiré Defauw, y los restantes, por el maestro Arbós.

### PARA EL PRIMERO DE AÑO

Josefina Díaz de Artigas y Manuel Collado, los notables artistas del teatro Avenida, actuarán ante el micrófono de Unión Radio el próximo día primero de enero, en la emisión nocturna, acompañados por el ilustre poeta don Eduardo Marquina.

# Santoral y cultos

**DIA 28.—Miércoles.**— La Degollación de los Santos Inocentes.—Santos Eutiquio, ob.; Domiciano, diác.; Cástor, Victor, Rogaciano, Cesáreo, mrs.; Teodoro y Antonio monj.; Santas Domna, Agape y Teófila, vgs. y mrs.

La misa y oficio divino son de los Santos Inocentes, Mm., con rito doble de segunda clase, con octava simple y color morado.

**Adoración Nocturna.**—Nuestra Señora de la Almudena.

**Ave María.**—A las 11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, que costea don José Molero.

**Cuarenta Horas.** (Salesas, primer Monasterio). (Santa Engracia, 14).

**Corte de María.**—De la Misericordia, San Sebastián. Del Henar, Santa Catalina de los Donados. De Begoña, San Ignacio de Loyola.

**Parroquia de las Angustias.**—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

**Parroquia del Buen Consejo.**—De 7 a 11, misas cada media hora.

**Parroquia de San Ginés.**—Por la tarde, a las 5,30, continúa la novena a Nuestra Señora de los Remedios, con Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, Sato Dios, tantum ergo, reserva, letanía y salve.

**Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel.**—A las 5 de la tarde, continúa el quinario al Santísimo Niño Jesús de Praga, con sermón a cargo de don Rogelio Jaén.

**Parroquia de Santiago.**—Por la tarde, a las 5 y media, continúa la novena al Apóstol Santiago, con exposición, estación mayor, rosario, sermón por don Andrés de Lucas Casla, preces correspondientes, motetes, reserva e himno al Apóstol.

**Agustinos Recoletos** (P. Vergara, 35). A las 9, misa cantada en honor de San Agustín. Por la tarde, ejercicios con sermón y adoración de la reliquia del Santo.

**Calatravas.**—Continúa el octavario al Niño Jesús.—A las 11, misa de Pastorela, con villancicos. A las 7 de la tarde, Exposición, sermón y villancicos durante la adoración del Niño Jesús.

**Encarnación.**—A las 10, misa cantada.

**Templo de Santa Teresa** (plaza de España).—Continúa el octavario al Niño Jesús.—A las 5,30 t., Exposición, rosario y sermón a cargo de un padre carmelita, y reserva.

* * *

**(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)**

# Oposiciones y concursos

**Ampliación de plazas de Telégrafos.**—El ministerio de Gobernación ha dispuesto que se consideren ampliadas en siete las cien plazas que para extraños al Cuerpo de Telégrafos señaló la convocatoria abierta por orden ministerial del 10 de octubre de 1931. Para cubrir esas plazas serán designados los opositores aprobados en los tres ejercicios de oposición, los cuales comenzarán el curso reglamentario en la Escuela Oficial de Telecomunicación el día 2 de enero próximo.


AGUAS MINERALES
de todas clases. — Servicio a domicilio.
CRUZ, 30.—TELEFONO 13279.

VIVEROS MONSERRAT
Casa fundada en 1847
Arboles frutales de las mejores variedades seleccionadas.
Arboles forestales, de sombra y adorno. Grandes existencias. Precios económicos. Pantaleón Monserrat de Pano. Plaza San Miguel, 14, duplicado.—Zaragoza.

# ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras .................. 0,60 ptas.
Cada palabra más .................. 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

**ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:**
Nuestra Administración, Alfonso XI, núm. 4, y en
Los Tiroleses, S. A. Peligros, 2.
La Prensa, Carmen, 18, principal.
Publicitas, S. A. Avenida Pi y Margall, 9.
Librería Fernando Fe. Puerta del Sol, 15.
**Sin aumento de precio**

## ABOGADOS

**SEÑOR** Cardenal, abogado. Consulta, tres-siete. Cervantes, 19. Teléfono 13280. (8)

**ABOGADO** señor Galván. Fuencarral, 147, duplicado. Consulta: 6-7. (5)

## AGENCIAS

**DETECTIVES** privados. Vigilancias reservadísimas, informes garantizados, divorcios. Carmen, 30, principal. Teléfono 13252. (5)

## ALMONEDAS

**CAMISAS** "Roma". Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

**POR** testamentaria sólo dos días, jarrones, cuadros, salón dorado, bargueños, lámparas, armarios, relojes, muebles franceses, cristalería antigua, alfombras, enseres casa. Alcalá Zamora, 24, primero. (3)

**POR** traslado extranjero liquida piso, muchos muebles artísticos, despacho español, arañas, arcón-bargueño, colección alfombras, tapiz Aubesson antiguo. Se reserva derecho admisión. Ayala, 10. (T)
tacargas, ascensor. Lista, 84. (T)

**ALMONEDA.** Liquidación comedor, arcones, araña, cuadros, bargueño, pianola, imagen. Goya, 34. (E)

**ALMONEDA,** muchos muebles, colchones lana, piano. Hortaleza, 104, portería. (2)

**ALMONEDA,** procedentes de un Palacio de Gijón: Ocasión única: comedor librerías, arcones, porcelanas, alcora, Talavera, bargueños, sillones, cornucopias, armaduras guerreros, muebles, incrustaciones marfil, gramola, mantones bordados, tapices suelo fábrica Nacional, infinidad muebles, objetos. Olózaga, 2, principal derecha. (3)

**MUEBLES,** cuadros, bargueños, lámparas, objetos. Núñez Balboa, 17, bajo derecha. (3)

**LIQUIDACION** muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, pianos, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (20)

**¡NO** olvide! Las mejores camas y más baratas La Higiénica (Fábrica). Bravo Murillo, 48. (5)

**MUEBLES** todas clases, baratísimos; camas doradas. Valverde, 26. (8)

**MUEBLES** Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. (4)

**CAMA** dorada, 45 pesetas. Lavabo placa, 16. Puente Pelayo, 35. (T)

**MUEBLES,** cuadros antiguos, modernos, altar, librería, cinco metros. Puebla, 19. (10)

**GRANDES** rebajas en diciembre. Liquidamos. ¡¡Lujoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 325!! ¡¡Estupendo comedor jacobino, 450!! Santa Engracia, 65. Losmozos. (8)

**¡¡NOVIOS!!** Alcoba, armario, dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350. Alcoba jacobina, 450. Santa Engracia, 65. Losmozos. (8)

**MUEBLES** baratísimos; muchísimos mitad precio. Matesanz. Estrella, 10. (7)

**POR** marcha, precioso mobiliario, cuadros, figuras bronce. Florida, 1. (2)

**URGENTE,** alcoba jacobina, armario tres cuerpos, otros muebles. Pardiñas, 17, entresuelo. (5)

**ALMONEDA** por marcha. Leganitos, 27, principal derecha. (5)

**COMEDOR,** gabinete, armario dos lunas y una, aparador, mesa, sillas, camas, colchones, buró, ropero tres cuerpos, lunas espejo, enseres casa, barato. Serrano, 16. (3)

**LIQUIDO** muebles, comedor, cama, armarios, colchones, ropas, otros. Hermosilla, 73. (5)

**POR** marcha al extranjero deshago casa, alcoba, comedor, tresillo. Ayala, 94 (cerca Torrijos). (8)

**DOS** días bonitos muebles, porcelanas, consolas, jarrones, lámparas, cornucopias, varios. Lagasca, 57. (8)

## ALQUILERES

**CAMISAS** "Roma". Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

**HOTEL** dos pisos independientes, termo, baño, jardín y entradas también independientes. Teléfono 30972. (3)

**BONITOS** cuartos exteriores, baño, termosifón. Calle Olivar, 4, esquina Magdalena. (7)

**ATICO,** siete habitables, calefacción central, gas, teléfono, ascensor, 40 duros. Alcalá, 187 (esquina Ayala). (16)

**CASA** nueva, 90-140, calefacción central, ocho piezas, baño, Metro Ríos Rosas, tranvía 17-45. Alenza, 6. (T)

**PISO** hermoso tendrán acuchillado y encerado, por Gabriel. Teléfono 71334. (T)

**LOCALES** fábricas, industrias, almacenes. Próximos estaciones mercados, mataderos. Tienen vivienda. Ronda Atocha, 18. (T)

**23** habitaciones, gran confort, dos baños, gas, rebajados. Alcalá Galiano, 8. Garage. (6)

**EXTERIORES** amplias habitaciones, 120 pesetas. Interiores, 85. Alvarez de Castro, 14. (V)

**CASA** lujo, 8 amplias habitaciones, baño, ascensor, montacargas, calefacción central, 200 pesetas. Velázquez, 103. (V)

**CASA** nueva, baño, ascensor, teléfono, calefacción central, 225 y 260 pesetas. Blasco Garay, 18. (V)

**HERMOSOS** cuartos, espaciosas habitaciones, baño, ascensor, calefacción central, teléfono, 140 pesetas, sótano, 60. Niceto Alcalá Zamora, 5. (V)

**TIENDAS,** 300-400-500 con sótano. Concepción Arenal, 5-6, próximo Gran Vía. (16)

**EXTERIORES** amplios, familiares, 85 pesetas. Tiendas económicas. General Oráa, 29, esquina Castelló. (16)

**CUARTOS** desalquilados, pisos amueblados, locales, despachos, verdadera información. Fuencarral, 88. (V)

**ATICO** con mucha luz, siete habitables, 225 pesetas. Narváez, 25. (T)

**EXTERIORES,** 20, 23 duros, baño, casa nueva, tranquila. Ramón y Cajal, 10, antes María Cristina, próximo Metro, tranvía. (T)

**PISO** lujosamente amueblado, con todo confort, para matrimonio sólo. Juan Bravo, 81, principal. (T)

**VELAZQUEZ,** 65, sencillo. Modernos cuartos, 155-160. Calefacción central, baño, gas, teléfono. (2)

**TORRELODONES:** Dos hoteles amueblados, muy confortables, 1.250 y 1.500 pesetas, hasta fin de mayo. Teléfono 59848. (T)

**FACILITAMOS** listas pisos desalquilados y amueblados. Preciados, 33. (3)

**CUARTOS** desalquilados, facilitamos inmediatamente. Antigua Agencia. Costanilla Angeles, 8, primero. (3)

**EXTERIORES,** con mucha luz, desde 65 pesetas. Zurbano, 83. (V)

**ALQUILO** habitación exterior, industria o dormir familia seria. Comandante las Morenas, 2, principal, esquina Mayor. (V)

**HOTEL,** calefacción, en Alto Perdices, alquílase. Castellana, 10. Teléfono 50234. (E)

**ALQUILAMOS** cuartos, 9 habitaciones, casa nueva, ascensor, calefacción, gas. Españoleto, 20. (V)

**PRECIOSOS** interiores, amplias habitaciones, buenas luces, muy baratos. Porvenir, 14. (T)

**EXTERIOR,** ocho habitaciones, gas, baño. Rosalía de Castro, 23. (2)

**PISO** exterior. Paseo del Prado, 12. (T)

**PIANOS** de alquiler, perfecto estado, precios módicos. Oliver. Vitoria, 4. (3)

**BALNEARIO** de Santa Teresa (Avila). Se alquila hotel amueblado con seis camas. Teléfono número 88 de Avila. (T)

**ALQUILASE** magnífica tienda, almacén, gran industria. Concepción Jerónima, 8. (3)

**PISO** entresuelo, propio oficinas o comercio, sitio céntrico. Cruz, 18. (6)

**PISO** segundo Mediodía, cuarto baño, termosifón. Prim, 9. (6)

**ALQUILO** cuartos exteriores, próximos varias líneas tranvías y cerca del Mercado de La Paz. Lagasca, 64. (3)

**CHALET,** 14 habitaciones, jardín, garage, etcétera. Chamartín, alquilo rebajado precio. Teléfono 57379. (6)

## AUTOMOVILES

**CAMISAS** "Roma". Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

**PEUGEOT,** 11 caballos, matrícula alta, véndese barato. Ponzano, 20. (T)

**FORD,** dos puertas, buen uso, poco precio. Andrés Mellado, 21. Garage. (T)

**CAMIONETA,** dos toneladas cabriolet, 6 caballos urgente. Bravo Murillo, 9. (T)

**AUTOMOVILES** usados: Compro, vendo y cambio. Villanueva, 19. (T)

**MAGNIFICO** Packard, conducción, siete plazas, división, estado seminuevo, gran ocasión. Villanueva, 19. (T)

**ESSEX,** conducción, cuatro puertas, modelo 30; Buick, siete plazas, seminuevo. Villanueva, 19. (T)

**PRECIOSO** Talbot, cabriolet, cuatro plazas, 15 caballos, gran lujo. Villanueva, 19. (T)

**CITROEN** B. 14 falso cabriolet, magnífico estado, baratísimo. Villanueva, 19. (T)

**POR** ausencia, vendo Ford Coupé, deportivo, barato. Andrés Mellado, 21. Garage. (T)

**¡¡¡CUBIERTAS!!!** Reparación y recauchutado garantizado. Especialidad gigantes. Invar. Alberto Aguilera, 18. (3)

**NEUMATICOS** ocasión, los mejores. Santa Feliciana, 10. Teléfono 86237. (21)

**GARAGES** Alvarez. Los mejores, los más amplios, jaulas desde 50 pesetas. Doctor Castelo, 10. Bravo Murillo, 28. Príncipe Vergara, 26. (V)

**ALQUILER** automóviles lujo, bodas, abonos, viajes, excursiones con autocar. Ayala, 13, moderno. (20)

**VENDA** su coche rápidamente, compre, sin intermediarios Listas. Autocasión. Príncipe, 4. (5)

**ENSEÑANZA** conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. (2)

**RECAUCHUTADOS** Akron. Los mejores de España. Alberto Aguilera, 3. Neumáticos ocasión, todas medidas. (21)

**CUBIERTAS** que se salgan de la llantas se garantiza la reparación. Santa Feliciana, número 10. (21)

**ESCUELA** choferes "La Hispano". Conducción mecánica, Citroen, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4. (2)

**COCHES** lujo, abono, bodas, viajes. Riscal, 6. (11)

**CHAUFFEUR** vaya con coche Barcelona, interesaría tratar con él asunto, puede convenirle. Escribid: López. Prensa. Carmen, 16. (2)

**ABONO** o venta, coche Europeo, familiar nuevo. Castelló, 114, jaula 6; 10 a 1 y 3 a 5. (8)

**RENAULT,** conducción, trece caballos, tres mil pesetas. Jorge Juan, 36, de tres a cinco. (9)

**CHRYSLER,** 70, cinco plazas, ruedas costado, toda prueba, 5.500 pesetas. Teléfono 71742. (10)

**VENDO** procedentes de cambios, quince coches americanos, cinco y siete plazas, estado inmejorable. Marqués Villamejor. Garage. (T)

**CHRYSLER,** Buick, Ford, modelo 1930, precios baratísimos. Marqués Villamejor 5. (T)

**BONITO** Citroen, cinco caballos, cabriolet, vendo particular, 2.100. Ayala, 58, tardes. (E)

**SILENCIADORES** para automóviles, tambores de freno, gatos, etc. Alonso García y Compañía. Bárbara de Braganza, 22. (3)

**CAMISAS** "Roma". Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

## CALZADOS

**CALZADOS** crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17458. (T)

**CONFIAD** vuestras composturas en general a Vicente Donoso y conseguiréis plena satisfacción en cuanto a duración, confort y buena presentación. Especialidad calzado de lujo. Taller: Travesía Belén, 2. (T)

## COMADRONAS

**PROFESORA** Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)

**COMADRONA** practicante. Francisca Ramírez. Hospedaje embarazadas. Hermosilla, 44. (6)

**PAZ** Iscar. Hospedaje embarazadas. Teléfono 95181. Fuencarral, 28. (8)

**PARTOS** Estefanía Raso, asistencias embarazadas, económicas. Mayor, 42. (11)

**ASUNCION** García, profesora acreditada, consultas, hospedaje autorizado embarazadas. Consulten provincias. Felipe V, 4. (2)

**MARIA** Mateos, profesora partos. Consultas, hospedajes embarazadas. Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 96871. (2)

## COMPRAS

**MAQUINAS** de coser, pago bien, aunque estén empeñadas. Velarde, 6. Teléfono 90743. (22)

**COMPRA** y restauración vajillas plata. Almirante, 8. Platería. Teléfono 14553. (7)

**ALHAJAS,** papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7. Platería. (2)

**COMPRARIA** de particular a particular tresillo, mesa despacho y máquina escribir económico. Teléfono 92278. (3)

**SELLOS** caucho, compro utensilios, fabricación. Teléfono 34707. (11)

**NECESITO** ocasión motor dos caballos y magneto para "moto". Leganitos, 44. Funes. (T)

**COMPRO** muebles, objetos, ropas, máquina coser, bicicletas, plata, oro, porcelanas y bastones. Teléfono 72056. Guillén. (7)

**TRAJES** usados caballero, americanas, pantalones, muebles, objetos pago. Extraordinariamente. Recoletos, 12. Teléfono 55788. Adolfo. (3)

**COMPRAVENTA,** alhajas, ocasión, antiguas y modernas, oro, plata, platino, piedras finas, la casa que paga más. Doldan. Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17353. (11)

**SI** quiere mucho dinero por alhajas y papeletas del Monte. El Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (20)

**ATENCION:** Compro muebles, ropas, objetos, plata, oro, máquina coser y escribir, monturas, correajes, bastones de mando, voy a domicilio. Teléfono 75993. Gullón. (8)

**COMPRO** muebles, ropas, toda clase objetos, antiguos, modernos. Epifanio. Teléfono 70510. (3)

**PARTICULAR,** compra muebles, objetos, ropas, libros. Teléfono 71267. Miguel. (8)

**COMPRO** oro, plata, papeletas del Monte, muebles. Valverde, 26. Muebles. Teléfono 13166. (8)

**COMPRO** muebles, objetos y mobiliarios, completo. Hermosilla, 73. Teléfono 50981. (5)

**COMPRO** muebles objetos, paso domicilio, rápido. Teléfono 52816. (5)

## CONSULTAS

**ALVAREZ** Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreas, sífilis, blenorragia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (3)

**SECRETAS,** urinarias, sexuales. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30, moderno. (5)

**ENFERMOS** crónicos, desahuciados, comprobadas curaciones, sin medicamentos en pensiones adecuadas. Oficinas: Celenque, 1. Morcillo. Teléfono 19498. (3)

**ESPECIALISTA** venéreo, sífilis. Once-una, cuatro-nueve. Obreros, económica. Fuencarral, 59. (Entrada: Emilio Menéndez Pallarés, 2; antes Santa Bárbara). (10)

## DENTISTAS

**DENTADURAS** (especialidad en), Alvarez, dentista. Magdalena, 28, primero. Teléfono 11264. (5)

**DENTISTA** Cristóbal. Plaza del Progreso, 16. (T)

**CLINICA** Dental. Atocha, 29. Trabajos porcelana, imitación perfecta, naturales. (21)

## ENSEÑANZAS

**INGLES** londinense y francés económico. Teléfono 53575. Nesfield. Pardiñas, 16. (T)

**DERECHO.** Preparación universitaria: Director doctor Bueno, sacerdote, abogado. Especialidades: Historia, Romano, Político, Administrativo. Barquillo, 4. Teléfono 96133. (3)

**ACADEMIA** Balmes. Bachillerato, Derecho, Magisterio, Policía, Estadística, Catastro, etcétera, internado católico, 6 pesetas. San Bernardo, 2. Teléfono 19236. (5)

**AYUDANTES** Aparejadores, Delineantes. Clases correspondencia. Academia Vulgi. Barco, 20. Madrid. (4)

**GANAN** buen sueldo, y todas las oposiciones los que estudian taquigrafía mecánica oficial "Gaceta", 14 julio 1932. San Bernardo, 39, segundo izquierda; 6 y media, 8 y media. (T)

**CURSO** permanente Taquigrafía. Lección postal. García Bote (Congreso). Ferraz, 22. (24)

**CLASES** castellano para extranjeros quieran conocerlo bien. Tres días prueba gratis. Academia San José. Relatores, 4 y 6. Teléfono 95108. (11)

**CLASES** particulares y colectivas de Latín para Universidad e Institutos. Tres días gratis. Academia San José. Relatores, 4 y 6. Teléfono 95108. (11)

**MATEMATICAS.** Lecciones particulares. Giroud. María Guzmán, 3 (Cuatro Caminos), entresuelo izquierda. (4)

**TAQUIGRAFIA.** Clases particulares, doña Mercedes Cano, Perito-taquígrafa. Plaza de los Ministerios, 2 (frente al Senado). (T)

**OPOSITORES:** Estudiad Taquigrafía mecánica. Más de 160 palabras en 160 lecciones. Más de 100 en 100 lecciones. Admisión obligatoria en todas las oposiciones. "Gaceta" 14 julio 1932. San Bernardo, 39, segundo izquierda; 6 ½ a 8 ½. (5)

**PROFESOR** alemán, diplomado conocimientos español, francés, inglés, cambiaría lecciones por habitación o pensión. Escribid: Carretas, 3. Continental. 6956. (V)

**PROFESOR,** Doctor Ciencias, católico, serio, daría clase particular familia distinguida, especialidad, cultura general. Teléfono 31396. (T)

## ESPECIFICOS

**DOS** cualidades tiene la Iodasa Bellot, tónico y depurativo, que purifica la sangre, estimula el apetito y la nutrición y es un tónico fortificante para los linfáticos. Venta en farmacias. (22)

**DIABETICOS,** Tomad para evitar azúcar Glycemial. Gayoso, principales farmacias. (T)

## FILATELIA

**PAQUETE** sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1, Madrid. (21)

**COMPRO** sellos corrientes España. Colecciones. Armando Gómez. Hernando Colón, 9. Sevilla. (T)

**MIL** sellos diferentes, pesetas 10. Juan Sedeño Vargas. San Juan de Dios, 39. Málaga. (T)

## FINCAS

### Compra-venta

**VENDO** hotelito calle Castelar, Madrid-Moderno. Claudio Coello, 60. Portería. (T)

**VENDO** en 50.000 pesetas, garage, con 16.000 pies, dando facilidades. Teléfono 13346. (24)

**VENDO** casa cuatro pisos, 6.000 pies 150.000 pesetas frente estación Delicias. Teléfono 13860. (9)

**AGENTE** préstamos para Banco Hipotecario, administración fincas. Quesada. General Porlier, 42; 11-1. (7)

**SE** vende solar 15.456, pies, en el mejor sitio de Ciudad Lineal, total o parcelado, al contado o plazos. Razón: Santa Feliciana, 9. (T)

**COMPRO** solar barrio Salamanca, esquina, Mediodía. Blanco. Dato, 10. (Gran Vía). (5)

**FINCAS** rústicas, compro y cambio por casas en Madrid. Brito. Alcalá, 94, Madrid. (2)

**¡¡PROPIETARIOS!!** Defended vuestras fincas con "La Unión Urbana". Abonos a cuota fija mensual para la conservación garantizada de los servicios de Alcantarillados, Fontanería, Fumistería, Calefacción y Tejados. Avenida Pi y Margall, 18. Teléfono 18750. (T)

**PROPIETARIO,** directamente comprador, vende fincas rústica, urbana, céntricas, comercial renta revisión con sentencia. Escribid 186. Apartado 40. (6)

**COMPRO** fincas 1.000.000 de pesetas, pagando con crédito hipotecario, bien garantizado. Teléfono 13346. (24)

**EN** Toledo vendo hotel con jardín y casitas guarda y jardinero, corral, otras dependencias, agua abundante. Escribid a Benita Pulgar. Valdecaleros, 5. Toledo. (T)

**VENDO** casita renta 17.000 pesetas. Madera, 6, segundo izquierda; doce dos. (10)

**VENDO** casa barrio Salamanca, mediodía, céntrica, tranvía, toda alquilada, barata. Pereda. Mendizábal, 93. (E)

**COMPRO** rústica pequeña, provincia Toledo, Sol, 11. Casino. Julián Barbero. Madrid. (V)

## HIPOTECAS

**CAMISAS** "Roma". Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

**NECESITO** 70.000 pesetas, segunda hipoteca, sobre casa en Madrid, detrás de 250 en el Banco. Teléfono 13346. (24)

**HIPOTECAS** hago primeras y segundas. Señor Brito. Alcalá, 94. Teléfono 56321, Madrid. (2)

**SOLARES** grandes, hipoteco. Señor Brito. Alcalá, 94. Teléfono 56321. (2)

## HUESPEDES

**HOTEL** Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7,50 pesetas Restaurant. Abonos. Cruz, 3. (20)

**PENSION** Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (20)

**CAMISAS** "Roma". Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

**PENSION** Nueva Bilbaína. De 7 a 10 pesetas. Todo confort. Espoz y Mina, 17. (23)

**PAELLA** auténtica, preferida inteligentes, plato máximo alimento. Compruébelo. Comedor Valencia. Cruz, 5. Encargos hospedaje. Cubierto, 2,50. (21)

**PENSION** Elías, todo confort, cocina selecta. Alfonso XI, 4, tercero derecha. Palacio de EL DEBATE. (T)

**ESTABLES** 5,50 a 8,75, confortabilísimos, frente Palacio Prensa; estudiantes, familias, gabinetes dos, tres amigos, calefacción. Hotel Baltymore. Miguel Moya, 6, segundos. (11)

**SEÑORA** sola cede gabinete y alcoba exterior. Ave María, 52, sencillo, segundo derecha. (T)

**DOS** sacerdotes desean hospedaje, señora sola, cristiana. Condición únicos. Confort. Escribid detalles: DEBATE, número 25.249. (T)

**ESTOS** anuncios se admiten en Agencias Sapic. Peligros, 5. (3)

**ALQUILO** habitación, económica, con, sin. Razón: Infantas, 23, portería. (8)

**CEDESE** habitación, dos amigos, sin. Calefacción, baño, ascensor. San Bernardo, 71, portería. (10)

**PASEO** Recoletos, 14; habitaciones, calefacción, teléfono, ascensor, baños, aguas corrientes, cocina esmeradísima, económico. (V)

**FAMILIA** honorable cede gabinetes exteriores amueblados, con, sin, a señoras cristianas. Torrijos, 34, tercero izquierda, frente Metro Ramón Cruz. (E)

**PARTICULAR,** admito dos o tres huéspedes, trato distinguido, inmejorable, sin niños, propio personas serias, confort, todo nuevo, magníficas comunicaciones. Benito Gutiérrez, 1, principal izquierda (esquina Princesa). (2)

**PARTICULAR,** cedería habitación, confort, una, dos personas, con. Francisco Rojas, 5, segundo. (T)

**OFREZCO** habitación económica, con. Francisco Rojas, 5, segundo. (T)

**HABITACION** económica, metro puerta, teléfono. Santa Engracia, 104, bajo izquierda interior. (4)

**PENSION** confortabilísima desde 7 pesetas. Santa Engracia, 5, principal derecha. Teléfono 35228. (16)

**DESEO** dormitorio y despacho casa todo confort, próximo línea "Metro" Quevedo, con o sin muebles. Gar. Carretas, 3. Continental. (38)

**CASA** católica recomendada, calefacción, baño, teléfono, matrimonios, familias. Barquillo, 36. (E)

**PARTICULAR** matrimonio, dos amigos, pensión 6 pesetas. Hortaleza, 76, principal. (E)

**HABITACION** confort, señorita, caballero. Sandoval, 2, duplicado. Elvira Llata. (T)

**CEDEMOS** habitación interior a caballero solo. Luchana, 20, primero. (3)

**PENSION** Filo. La más recomendable y familiar, aguas corrientes, calefacción, precios especiales para estables, amplias habitaciones. Plaza Santa Ana, 17, principales. (3)

**CABALLERO** con su madre, desean pensión todo confort, únicos huéspedes, casa familia inglesa o alemana. Bódalo. Alcalá, 2. Continental. (3)

**GRATUITAMENTE** facilitamos amplias relaciones hospedajes. Preciados, 33. (3)

**CEDO** sin, buena habitación persona honorable. Calle Prado, 4, tercero izquierda; 4 a 9. (3)

**¿DESEA** huéspedes estables? Avísenos. Preciados, 33. Teléfono 13603. (3)

**SEÑORA** cede habitación soleada con uno, dos. Viriato, 27, tercero. (3)

**FAMILIA** honorable, todo confort, desea caballero estable o señorita empleada. Teléfono 58397. (T)

**TRES** caballeros carrera desean familia, habitaciones, con. Pensión moderada, confortable. Avenida Pablo Iglesias, 48, portería. (T)

**CASA** formal cede hermosas habitaciones. Bárbara Braganza, 9, principal derecha. (T)

**CENTRICAS,** excelentes pensiones, desde ocho pesetas. Miguel Moya, 4. Concepción Arenal, 3. (2)

**ESTABLES;** pensión cinco pesetas; calefacción, teléfono, baño. San Millán, 3, principal. (7)

**PARTICULAR,** pensión económica, dos, cuatro amigos. Fuencarral, 91, moderno segundo. (8)

**CASA** muy formal, hermoso gabinete, para matrimonio, caballero estable. Barquillo, 4, segundo. (10)

**DESEASE** huéspedes pensión completa, 4,50. Alcalá, 166, primero B. (5)

**DESEO** uno, dos huéspedes estables casa poca familia, baño, precio económico. Pelayo, 38 moderno, principal derecha. (T)

## LIBROS

**"CARTILLA** de Automóviles", Arias y Otero, segunda edición; novedades del coche 1933. (6)

## MAQUINAS

**MAQUINAS** de escribir y coser, "Wertheim". Reparaciones y abonos. Casa Hernando. Avenida Conde Peñalver, 3. (21)

**REPARACIONES,** alquiler y accesorios para toda clase de máquinas de escribir y calculadoras. Copias y clases de mecanografía. Abonos de limpieza. Máquinas de ocasión, procedentes cambios máquinas Mercedes se venden en inmejorables condiciones. Otto Herzog. Andrés Mellado, 32. Teléfono 35643. (T)

**TALLERES** reparación máquinas escribir, todas marcas, piezas, recambios, abonos, composturas. Calles: Toledo, 4, bajo soportales; Montera, 36, piso segundo. Teléfono 90018, "España Mecanográfica", clases de Mecanografía, Taquigrafía, Cultura general, Copias. Academia España. Montera, 36. (21)

**MAQUINAS** escribir, contado, plazos, alquileres, abonos, reparaciones. Morell. Hortaleza, 23. (21)

**OCASION:** Las mejores máquinas Singer, garantizadas. Cava Baja, 26. (V)

**TALLERES** reparación toda clase máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

## MODISTAS

**MARIE,** vestidos abrigos. Especialidad trajes bodas y épocas, admite géneros. Marqués de Cubas, 3. (5)

**BUENA** modista económica a domicilio y en casa. Teléfono 36202. (16)

## MUEBLES

**NOVIAS:** Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos, inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (24)

**CAMAS** metal, matrimonio, sommier Victoria. Pesetas 150. Torrijos, 2. (T)

**MUEBLES,** camas doradas, sastrería, tejidos, 10 meses plazo. San Bernardo, 89. (22)

**AMUEBLADOS,** muebles nuevos, casas nuevas, todos precios. Detalles: Marqués Duero, 1. Teléfono 52608, 33943, 36150. (T)

## OPTICA

**GRADUACION** vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 2. (5)

**GRATIS** graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (11)

**GRATIS:** Graduación científica de la vista domicilio. Lentes-gafas, composturas. Teléfono 33996. (2)

## PELUQUERIA

**CASA** Gil. Permanente completa, puntas indesrizable, ocho pesetas. Preciados, 23. Teléfono 93029. (23)

**PERMANENTE** completa, cinco pesetas garantía, perfección. No se admiten propinas. San Bernardo, 40. Teléfono 95583. (4)

## PRESTAMOS

**SOLICITO** cinco mil pesetas para impulsar industria. Glorieta Iglesia, 4 (tienda). (T)

**DINERO** comerciantes, industriales, facilidades, rapidez, reserva. Apartado 9.052. (6)

**INTERESA** socio 3.000 pesetas, ampliar industria acreditada, pajarería, grandes beneficios, informes. Abada, 19. Pensión. (5)

**COMERCIANTE** iniciativa, moderno, presta hasta cinco mil duros y trabajo personal efectivo contra garantía hipotecaria y remuneración a negocio lucrativo acreditado. Contesta solo ofertas serias, detallando negocio, garantías y condiciones. Negocio. Sapic. Peligros, 5. (3)

## RADIOTELEFONIA

**CAMBIAMOS** Radios corriente continua por alterna o viceversa. Aeolian. Conde Peñalver, 24. (V)

## SASTRERIAS

**SASTRERIA** Peinado. Hechura traje o gabán, 40 pesetas, se reforman trajes. Almagro, 12. (T)

## TRABAJO

### Ofertas

**350-500** pesetas mensuales, trabajando mi cuenta, propio domicilio, localidades provincias. Solicito representantes. Apartado, 544. Madrid. (5)

**ENSEÑANZA** conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. (2)

**COMISIONES,** representaciones solicítalas caballero solvente, capacitado. Apartado 726. (E)

**DESEASE** sirvienta para todo, sabiendo muy bien cocina, y obligación. Inútil sin excelentes informes. Presentarse de 3 a 5. Montesa, 17, principal centro derecha. (T)

**FALTA** empleado asociado pequeña aportación, asunto serio, acreditadísimo, sueldo comisión. Preciados, 33. (T)

**FALTA** segunda doncella informada, buena presencia. De diez a doce y de seis a siete. Fuencarral, 93, moderno. (16)

**NECESITASE** cocinera y doncella jóvenes, limpias, dispuestas, sabiendo obligación, informadas. Plaza Salesas, 11 moderno. (16)

**OCUPARA** sus actividades empleando a sus familiares (hombre, mujer) si dispone algo capital, administrado por usted, en negocio imposible pérdida. Arrieta. Agencia Prado. Montera, 15. (16)

**FALTA** camarera con informes. Gómez Baquero, 26, principal. (6)

**CORREDORES** ambos sexos, comisión, venta carne conejo. Hoteles, casas comida, necesito. Dirigirse: Señor Ayala. Avenida Galán, 58. Carabanchel Bajo. (2)

**DESEAMOS** muchacha para todo, sepa cocinar, inútil presentarse sin informes. Alcántara, 9 y 11, tercero. (T)

**COLOCACIONES** de todas clases Madrid, provincias pueden solicitarse. Preferentemente por solteros ambos sexos. Dirección informativa. Apartado 634. Madrid. (3)

### Demandas

**SACERDOTE,** 48 años, muy necesitado, ofrécese secretaría, administración fincas, enseñanza, cargo análogo, modestas pretensiones. Dirigirse: San Mateo, 21, primero derecha. Francisca Chamorro. (T)

**OFRECESE** ordenanza o cobrador, cosa análoga, pondría fianza. Escribid: Ancha, 46. Continental. Díez. (4)

**CHOFER,** mecánico, ofrécese, buenísimas referencias. Amparo, 88. Carnicería. (T)

**DONCELLAS,** cocineras, niñeras, amas, etcétera, facilitamos informadas. Agencia Católica. Fuencarral, 88. Teléfono 95225. (V)

**OFRECESE** buena cocinera. Apodaca, 10, primero izquierda. (8)

**NODRIZAS** excelentes, una leche diez días, ofrécense. Cabestreros, 5, primero. (11)

**SERVIDUMBRE** garantizada todas clases facilitamos. Teléfono 11716. Cruz, 30, principal. (V)

**SEÑORITA** católica, cuidaría niños, señora, o regentar casa. Escribid: Luz. Prensa. Carmen, 16. (2)

**OFRECESE** nodriza joven. Costanilla Angeles, 8, primero derecha. (5)

**PROPORCIONAMOS** seriamente informada, toda clase servidumbre. Preciados, 33. Teléfono 13603. (3)

**OFRECESE** italiano, conociendo francés, español, intérprete. Ayuda cámara. Preciados, 33. Teléfono 13603. (3)

**OFRECESE** cocinera, doncella, chica para todo. Agencia Católica. Larra, 15; 15966. (3)

**CALEFACCIONES** modernas y de vapor, reparaciones, arreglos. Montador económico (Moreno). Teléfono 75993. (T)

**OFRECESE** señorita española, muy acostumbrada, para niños, cocinera y doncella. Centro Católico. Hortaleza, 72. Teléfono 96200. (T)

**SEÑORA** compañía, niños, institutriz, mecanógrafas, etcétera, informadas, las encontrarán Centro Femenino. Mendizábal, 19. Servicio gratuito. (5)

**PRACTICANTE** Farmacia y Medicina esmerada práctica, modestas pretensiones, se ofrece. Escribid DEBATE, 26.453. (T)

## TRASPASOS

**COLEGIO** de niñas traspaso por enfermedad, barrio Salamanca. Amplios salones. Razón: Editorial Páez. Bolsa, 10. (2)

**URGE** traspasar magnífica bodega, ganga. Alcalá, 2. Continental. (2)

**SIN** traspaso, tienda, calle Barquillo, capacidad a escoger. Teléfono 94242. (3)

**SE** traspasa taller de carrocerías, espléndidamente montado, facilidades. Informarán: L. Castro. Ronda de Atocha, 37. (T)

**SE** traspasa espacioso local planta baja y principal industrias, almacén, poco alquiler. Jesús, 5. (A)

**PENSION** por enfermedad todo confort, muy barata. Pi Margall, 7. (T)

**TRASPASO** fábrica chocolates, turrones, cafés tostados, horno grande, giratorio, local 480 metros, pagando sólo renta mensual. Teléfono 13860. (9)

**TRASPASO** lujosa pensión baratísima. Apartado de Correos, 903. (16)

**NEGOCIO** tienda cafés, chocolates, 3.250. Cava Baja, 30. Teléfono 75079. (3)

## VARIOS

**CAMISAS** "Roma". Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

**MANICURA** a domicilio, 1,50. Teléfono 70117. (7)

**BARNIZADOR** muebles, tapicería. Mariano Tomás. Claudio Coello, 87. Teléfono 53292. (T)

**PINTO** habitaciones desde 4 pesetas. Respondo trabajo. Teléfono 34979. (3)

**CALLISTA** Cirujana. Leonor Peña. San Onofre, 3. Teléfono 18603. (3)

**CAUCHO** Ideal. La faja que hermoseará su silueta. Pedidos a Huertas, 42. (8)

**CHOCOLATE** de la Trapa, fabricado en el Monasterio Cisterciense en Venta de Baños. Depósito para Madrid y su provincia. Segundo Iñiguez. Almacén de Coloniales. Zorrilla, 7. Teléfono 12465. (V)

**JORDANA.** Condecoraciones, banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (23)

**65** pesetas, traje o gabán, forro seda. Sientan muy bien. Postas, 21. (3)

**EXPEDIENTES** matrimoniales, certificados asuntos oficiales, gestión rápida, económica. Mendizábal, 19. (5)

**SOMBREROS** fieltro 8 pesetas; reformas, cuatro. Al momento sobre cabeza. Fuencarral, 28. Caballero Gracia, 20. (5)

**BAULES,** maletas, cajas viajantes, arremientos. Apartado 937. (5)

**CIRUJANO,** callista Cano. Abonos, 3 pesetas. Manicura, 2. Mayor, 27. Teléfono 95628. (22)

**CAUCHO** Ideal. Faja, signo de distinción. Pedidos a Huertas, 42. (3)

**N O V I O S:** Fácilmente arreglaréis expediente matrimonial, confiando gestión total. F. Gil. Jaén, 7, o Florida, 12; dando domicilio al teléfono 43538, pasaré recoger datos. (V)

**AFINACION** y graduación piano, cinco pesetas. Hervás. Arenal, 14. Optica. (E)

**VINOS** puros de vid. Paseo del Prado, 48. Tinto extra, tipo Sauternes y especiales para misa. Teléfono 71007. (T)

**PARAGUAS,** medias, bolsos, perfumería, regalo esencia, cupones. Arroyo. Barquillo, quince. (T)

**CHOCOLATE** para diabéticos, Manuel Ortiz. Preciados, 4. El paquete 2,65. (20)

**CIRUJANA**-callista. Leonor Peña. San Onofre, 3. Teléfono 18603. (3)

**PIES** no corrientes pueden serlo calzando a medida. Perpiñán. Postas, 23. (3)

**¿ESTA** usted enfermo? Curará con infalibles específicos "Zecnas". Folletos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7. (T)

**A** señorita o caballero alquílase gabinete confortable. Torrijos, 27, principal centro derecha interior. (B)

**VIGILANCIAS** reservadas, particulares, discretamente hechas. Preciados, 33. (3)

**SEÑORAS:** un error es comprar zapatos sin ver los precios en La Horma Ideal. León, 17. (3)

**CAMBIARIA** casa 2 pisos, jardín, gallineros, por cualquier asunto convenga. Cava Baja, 30. Teléfono 75079. (3)

**MINE** Safety Appliances Company, concesionaria de la Patente número 110.187, por "Mejoras en los aparatos para la respiración submarina", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarelza. Barquillo, 26. (3)

**DOCTOR** Villar. Especialista blenorragia. Jacometrezo, 61. Sólo enfermos de blenorragia. (4)

**NECESITO** habitación soleada, familia honorable, para señorita distinguida. Escribid: Suárez. Preciados, 7. Continental. (5)

## VENTAS

**CAMISAS** "Roma". Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

**CAFES** Pinillos, chocolates Pinillos. Hortaleza, 40 (58 antiguo). Teléfono 12002. (23)

**CAUCHO** Ideal. La faja más elegante y económica. Pedidos a Huertas, 42. (3)

**MOLDES** para fábricas de hielo. Manuel Oneto. General Zabala, 43. (D)

**PIANO** Erard magnífico. Ocasión verdad. Fuencarral, 43. Hazen. (V)

**VENDO** caja registradora molino eléctrico. Teléfono 13860. (9)

**ESTERAS,** terciopelos, pasos, tapices coco, baratísimos. Hortaleza, 76, moderno, esquina Gravina. Teléfono 14224. (3)

**LIBROS** de ocasión. Casa bien surtida, por ser la que mejor los paga. Catálogo gratis. Librería Universal. Desengaño, 29. (2)

**MAQUINA** Singer, verdadera ocasión. Espíritu Santo, 24. Tienda. (20)

**AUTOPIANOS,** pianos, nuevos y ocasión, venta, alquiler, compra. Plaza Salesas, 3. Teléfono 30996. Gastón Fritsch, afinador, reparador. (21)

**LIQUIDAMOS** 200 abrigos caballero. Leganitos, 1. (20)

**CARAMELOS** superiores, desde 3 pesetas kilo. Los mejores, estupendos, 4,75. Venta desde 100 gramos. Fábrica La Oriental. Fuencarral, 29, moderno. Entrada portal. (11)

**GRAMOFONOS** baratísimos. Discos de todas marcas. Farmacia, 5. Teléfono 18418. (5)

**AUTOPIANO** con rollos, 2.000 pesetas, contado, plazos. Oliver. Victoria, 4. (3)

**DESPACHO** roble propio oficina, vitrina caoba, silloncitos ingleses. Teléfono 52756. (E)

**GRABADOS,** antigüedades, libros, abanicos, muebles. Vindel. Plaza Cortes, esquina calle Prado. (21)

**FARMACIA** vendo Madrid, por dejar negocio. Rodríguez. Calatrava, 11, segundo, de 2 a 3,30. (6)

**PARA** roperos vendo jerseys señora y chico, baratísimos. Progreso, 4. (7)

**OCASION,** muebles, oficinas americanos, mesa dos plazas, recibimiento vasco, alfombras, pasillo, varios. Lagasca, 57. (8)

**CAMAS** acero, imitación madera. Depósito único. Valverde, 8, rinconada. (10)

**RADIOGRAMOLA** continua recibe extranjero, eliminando, baratísima. Plaza Olavide, 4. (V)

**PLATOS** antiguos, decorativos, liquido. Lope Rueda, 23. Alvarez. (T)

**SALAMANDRA** francesa. Alcalá, 148, segundo derecha; de tres a cuatro. (T)

**"PAJARERIA** Moderna". La más surtida y barata, ver y creer. Conde Xiquena, 12. (24)

**MATERIAL** eléctrico a precios de fábrica por sus grandes compras sólo Orueta, puede hacerlo. Abada, 15. (4)

**APARATOS** radio de galena, 3 pesetas. De dos lámparas con altavoces, 70 pesetas. Reclamo de este mes. Orueta. Abada, 15. (4)

**LAMPARAS** garantizadas desde 5 a 50 bujías, duración eterna, 1,10. Gran propaganda. Orueta. Abada, 15. (4)

**SOBERBIA** gramola, mueble alto, lujoso, gran sonoridad. Liquido 250 pesetas (Vale 600). Leganitos, 47. (4)

**CAMAS** del fabricante al consumidor. Las mejores La Higiénica. Bravo Murillo, 48. (5)

**CAMISAS** "Roma". Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

**ELECTRICIDAD** instalaciones y material eléctrico Otie. Plaza de las Cortes, 9. Teléfono 17471. Descuentos presentando anuncio. (T)

**GALERIAS** Ferreres. Echegaray, 27. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros Museo, cuadros religiosos, Exposiciones permanentes. (T)

**POR** veinticinco pesetas tendrá contenida su hernia sin molestias. San Joaquín, 8. Madrid. (22)

**PIANOS** y armoniums, varias marcas. Nuevos. Ocasión. Plazos, contado, cambios. Rodríguez. Ventura Vega, 3. (24)

**MEJOR** surtido turcas, 20 pesetas, sommiers "Universal", acero 30 pesetas. En fábrica. Rafael Calvo, 4. Teléfono 35084. (T)

**LEÑA** encina, pino calefacción. Tajos álamo. Vallehermoso, 10. Teléfono 35624. (10)

**CUADROS.** El mejor surtido "Casa Roca". 11, Colegiata, 11. (T)

**OCASION,** objetos plata. Monte Piedad. Almirante, 8. Platería. Teléfono 14553. (7)

**MAQUINAS** coser especiales, escribir, calcular, reparaciones, reconstrucciones, abonos, talleres "Mecan". Augusto Figueroa, 4 (entre Fuencarral-Hortaleza). Teléfono 93673. (3)

**CUADROS,** antigüedades, objetos de arte, Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 27. (T)

**FONOGRAFOS,** 40 por 100 descuento, catálogo. Ramón Cruz, 58. (3)

**CAMBIAMOS** radios corriente continua por alterna y viceversa. Aeolian. Conde de Peñalver, 24. (6)

**LIQUIDAMOS** a precios verdaderamente asombrosos, toda clase de pieles. Los Italianos. Cava Baja, 16. (7)

**PIANOS** de ocasión, varias marcas, desde 250 pesetas. Aeolian. Conde Peñalver, 22 (moderno). (6)

**LIQUIDACION,** rollos autopiano, 86 notas a peseta. Arenal, 20. Música. (6)

**CANARIOS** musicales blancos, naranjas, mañucos y corrientes. Criaderos García. Molino Viento, 25. (8)

**POR** reforma local, perros cachorros, lobos, 20 pesetas; Terrier, 65; Foxterrier, 30; Banet, 55; lulús enanos, 20; corrientes, 10. Castelló, 14. Pajarería. (5)

**MOLDURADORA** "Guillet" vendo ocasión, 2.000 pesetas. Narváez, 72, primero D. (3)

**RADIOGRAMOLA** norteamericana modernísima. Jorge Juan, 74. (3)

**MUEBLES** nuevos, económicos. Torrijos, 2. (T)

**CAMAS** nuevas, preciosas. Torrijos, 2. (T)

**SE** vende altar estilo gótico. Bola, 13. Carpintería. (5)

**URGE** marcha, vendo comedor, alcoba, armario luna. Alcalá, 166. (5)

**CAMISAS** "Roma". Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

## VIENA

**BOMBONES,** caramelos. Viena Capellanes. Toledo, 66; Paseo San Vicente, 10. (2)

**PASTELES,** pastas, dulces. Viena Capellanes. Alcalá, 129; San Bernardo, 88. (2)

**ENSAIMADAS,** suizos, "croisants", torteles. Viena Capellanes. Génova, 2; Preciados, 19. (2)

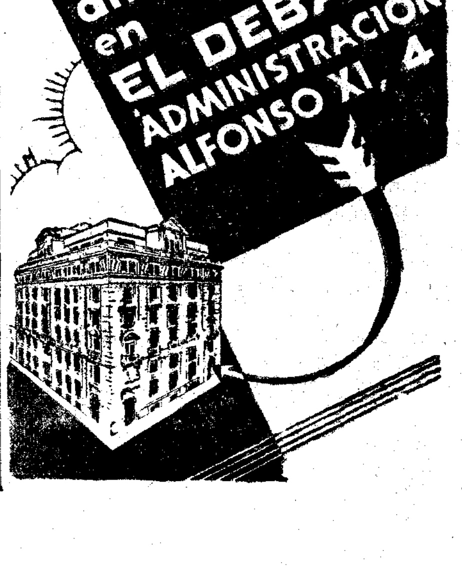


†

PRIMER ANIVERSARIO

# D. LAURENTINO CARDIEL MERINO

MEDICO ODONTOLOGO

QUE FALLECIO EN MADRID EL 29 DE DICIEMBRE DE 1931

a los veintinueve años de edad

**Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad**

**R. I. P.**

Sus afligidos padres, don Gregorio y doña Lorenza; hermanos, don Valentín y don Mariano; hermana política, doña Guadalupe Velasco; tíos y primos

**SUPLICAN a usted les acompañen al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana 29 de diciembre, a las ONCE de la mañana, en Nuestra Señora de los Dolores (San Bernardo, 103).**

También serán aplicadas por el eterno descanso de su alma las misas que se celebren en Nuestra Señora de la Asunción, de Valseca; San Zoilo Escalona, del Prado, y en la iglesia de Pinillos (Segovia), y el 30 en las de San Lorenzo, de Cabañas de Polendos, y Santiago Apóstol, de Bernuy de Porreros (Segovia), por lo que les quedarán muy reconocidos.

Varios Arzobispos y Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**Para Esquelas: HIJOS DE VALERIANO PEREZ. Progreso, 9. Anuncios.**

# ROMPE-CABEZAS

Pretender encerrar la historia de un período revolucionario de veinte años en ocho gráficos, vale tanto como querer encerrar el mar en una jícara; pero intentar hacer la historia de ese período, por muy sintéticamente que logremos realizar esa labor, si no suscitaba vuestro enojo, acarrearía vuestro cansancio y me pondría a mí en camino de una casa de orates. Hay, pues, que dar de lado a esa labor sintética, y habréis de conformaros con lo que os

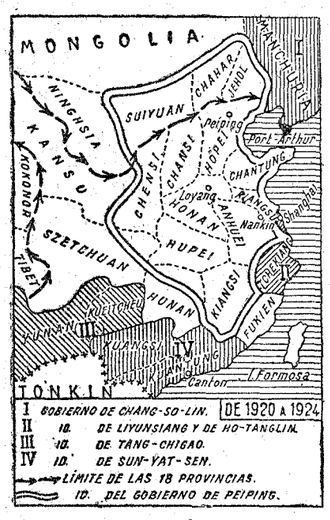


digan los cinco gráficos publicados (dos con crónicas anteriores y tres hoy), y esperar los tres restantes que publicaré con la próxima crónica. Para rompecabezas, basta con esos ocho gráficos, que pude haber escamoteado, sustituyéndolos por uno y varios párrafos, en que os hubiese hablado de cómo China semejaba a la posada manchega, donde don Quijote, Sancho, el ventero y la moza anduvieron a golpes; pero sospecho que todos los que me leeis sois mayores de edad, amantes de pensar por cuenta propia, y me he creído en la obligación de poner ante vuestros ojos los datos que justifican los juicios emitidos por mí, y de suministraros elementos en que fundar nuestras apreciaciones.

Después de estudiar ese rompe-cabezas, yo, al menos, he llegado a la conclusión de que los japoneses no mienten al hablar del estado caótico en que se encuentra China y la imposibilidad, por tanto, en que se halla de defender los intereses japoneses en Manchuria. Sin necesidad de hacer un viaje costoso a China ("Non licet omnibus adire Corinthum"), hemos llegado a la

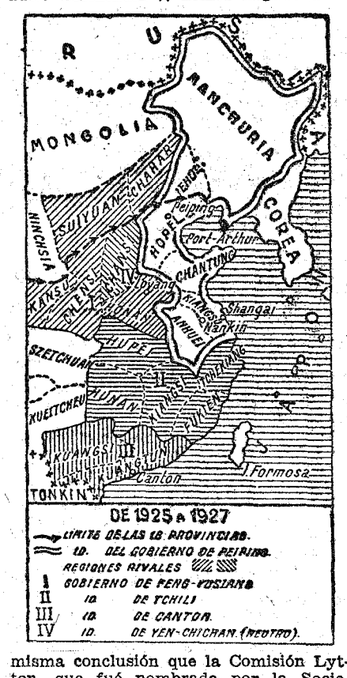


misma conclusión que la Comisión Lytton, que fué nombrada por la Sociedad de las Naciones en 10 de diciembre de 1931, para que fuera al Extremo Oriente, y emitiera su informe. En el que envió desde Muked (antigua capital de la Manchuria), el 30 de abril de este año, dijo esa Comisión lo que sigue: **"En el momento presente el Gobierno chino no ejerce autoridad sobre ninguna parte de la Manchuria"...** Y aunque no conocemos el informe definivo que está examinando la Sociedad de las Naciones, como los hechos no han variado y la situación en China, lejos de mejorar se ha agravado, y no convalece una nación en unos meses de veinte años de enfermedad, hay que imaginar que lo que era cierto en abril siga siéndolo hoy. Por eso siento tentaciones de risa cuando leo que en Ginebra algunos miembros de la famosa Sociedad están dispuestos a rasgarse las vestiduras por entender que los japoneses han atropellado el derecho, pues pienso en lo que esos juristas harían si, encerrados en un cortijo andaluz y con buenas escopetas a mano, vieran (cosa no inverosímil) que unos bandidos trataban de desvalijarlos y su-

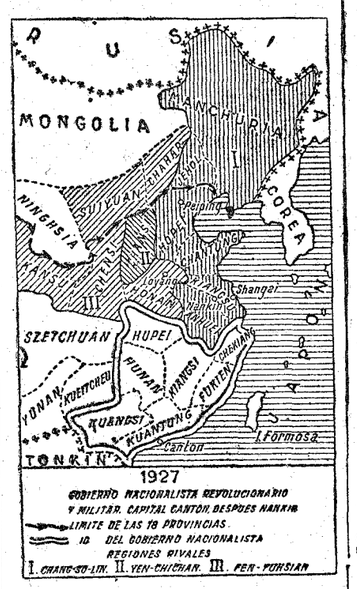


pieran que la Guardia civil, muy atareada (que a la pobre no la dejan descansar), no podía ir en su auxilio. ¿Se entregarían sin hacer uso de las escopetas? ¿Se dedicaría desde la ventana a echar discursos a los bandidos para excitarles a que respetasen la ley? Muy humano es el derecho cuando lo respaldan los cañones; cuando no, ¡ay!, es letra muerta.

¡Como si cantara!

**Armando GUERRA**

## Penas a los que falten a la pureza del idioma

SANTIAGO DE CHILE, 27.—Una disposición municipal, por la cual podrán ser condenados los autores de faltas gramaticales en anuncios, ha causado enorme sensación en esta capital.

El alcalde de la ciudad ha atendido una petición del departamento de educación, en la que se hace ver los peligros que para la pureza del lenguaje encierran gran número de anuncios, que contienen graves errores gramaticales. El Ayuntamiento ha aprobado unas nuevas disposiciones, según las cuales tendrán que responder ante los Tribunales los autores de anuncios con faltas gramaticales.

Por de pronto se ha hecho una lista de carteles teatrales y otros anuncios fijos que contienen faltas de importancia. A los agentes de publicidad se les ha dado un mes de plazo para hacer las debidas correcciones, transcurrido el cual tendrán que responder ante un Tribunal de Justicia.

Según el alcalde, los anuncios con faltas gramaticales revelan una falta de buen gusto, constituyen un tormento para las personas educadas y contribuyen a mantener en el error a los que carecen de cultura.

## La Navidad en los Estados Unidos

### 311 muertos y 566 heridos durante las fiestas

NUEVA YORK, 27.—Durante las fiestas de Nochebuena y Navidad han resultado trescientas once personas muertas y quinientas sesenta y seis heridas en los Estados Unidos. El mayor número de víctimas lo ocasionaron accidentes de automóviles. Once personas murieron ahogadas, ocho muertas en accidentes ferroviarios y diez abrasadas, como consecuencias de incendios.—**Associated Press.**

## PASCUAS, por K-HITO

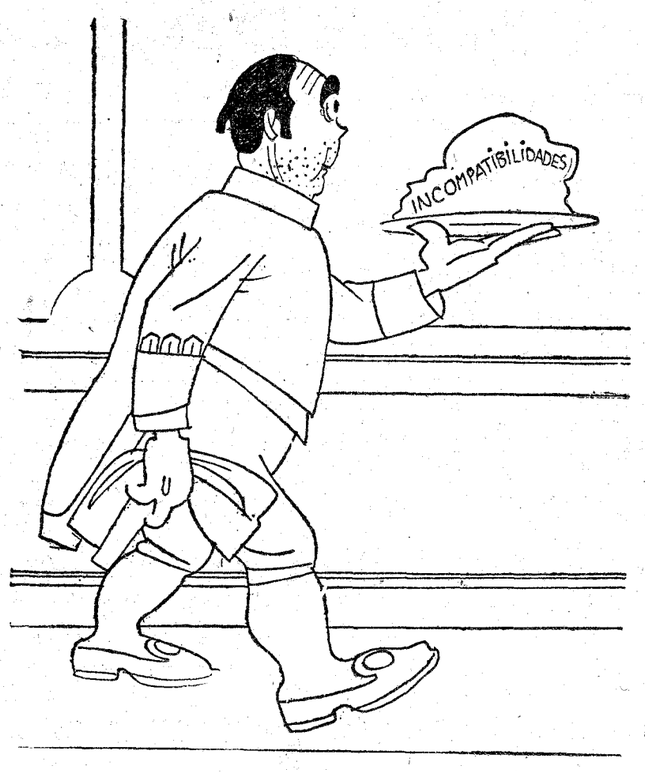


LA CENA DE INOCENTES

## Se teme la disolución de la Dieta japonesa

TOKIO, 27.—El Mikado ha inaugurado la 64 reunión del Parlamento.

Este ha aplazado después sus trabajos hasta el día 20 de enero.

Se teme que, a causa de la hostilidad demostrada por la mayoría, sea disuelto el Parlamento.

## 39 cadáveres extraídos

NUEVA YORK, 27.—Comunican de Macaqua (Illinois), que han sido extraídos a la superficie otros treinta y nueve cadáveres de los mineros sepultados el sábado por una explosión.

Quedan todavía sepultados, a unos doscientos metros de profundidad, otros quince mineros.

## DEL COLOR DE MI CRISTAL

# MENUDENCIAS

Siguen bailando los tozudos de la danza, que aspiran a conquistar el premio de resistencia. Bailan todo el día, bailan toda la noche...

Al terminar nuestra jornada, contentos de haber hecho el trabajo cotidiano y no menos contentos de podernos acostar tranquilamente, solemos acercar la cara a los cristales del balcón para dar el último vistazo a la calle y al cielo. Y cuando vemos los cristales empañados por la helada y la columna del termómetro encogida de frío, nos acordamos compasivamente de ellos:

—¡Pobres! Yo me voy a la cama y ellos siguen bailando. ¡Pobres!

Y de pronto, nuestro pensamiento da un salto hacia otro local en el que se ejecuta la danza de los millones: el salón de sesiones de las Constituyentes. También allí sigue la danza a las altas horas.

Entonces, a pesar de la defensa de los cristales, sentimos que el frío de la calle nos alcanza y nos penetra, y cuando, ya acostados, el sueño nos rinde, nos angustia una pesadilla terrible. Soñamos que también nosotros estamos condenados al baile continuo en el hemiciclo, al compás de la campanilla presidencial y jaleados por el rumor de los discursos.

Porque aquello que se oye allí no es más que la música. Nosotros somos los que danzamos.

¡Pobres de *nosotros*!

* * *

Un nuevo y bonito cargo se anuncia: el de presidente del Tribunal de Garantías. Cien mil pesetas de sueldo.

¿Será mucho o será poco? Para decidirlo no hay que atender al índice de precios en el mercado, sino a la eficacia del Tribunal.

Si no garantiza nada en la práctica, es un sueldo excesivo. Si gracias a él se puede vivir, es muy poco dinero para pagarlo.

* * *

Amy Jhonson, la famosa aviadora, ha regresado triunfante de su nueva y magnífica expedición Londres-El Cabo. Enhorabuena.

Amy Jhonson es casada. Por su matrimonio se llama mistress Mollison. Y al saberlo he pensado en las extraordinarias emociones de este marido.

Se emociona uno cuando su mujer sale de compras o de visitas, seguro de que indefectiblemente ha de volver tarde; conque figúrense ustedes lo que será verla emprender el vuelo en avión para dar un gran salto sobre tierras y mares. ¿Cuándo volverá?

Además, en cada uno de estos vuelos el marido se juega la viudez a cara o cruz.

Esto basta y sobra para emocionarse profundamente.

* * *

Lindenberg es un pueblecito de las cercanías de Berlín. Apúntenlo: Lindenberg.

El Ayuntamiento de este pueblecito ha tomado una resolución extraordinaria. ¿Dimitir? ¡Hombre, que disparate! ¿Pedir ochenta millones para no saber en qué gastarlos? No, señor. ¿Cambiar los cascos de los guardias municipales? Eso sería vulgar y corriente. ¿Rebañar los pueblos de alrededor y socializar los terrenos no edificados? No sería extraordinario: ya otros han pensado en ese buen negocio.

Nada, que no caen ustedes.

Lo que ha decidido es... rebajar los impuestos.

La estupefacción de los vecinos ha debido de ser enorme. Quizá algunos hayan enfermado de la impresión. Pónganse ustedes en su caso.

A mí me parece el hecho tan anormal que, sin dejar de alabar a aquellos dignos ediles como se merecen, me alegraría de saber que algún psiquiatra los ha reconocido.

¿No estarán locos? ¡Dios quiera que no! Porque yo creo que la locura unas veces es enfermedad mental y otras veces simple discrepancia del resto de la humanidad. Y la discrepancia además de ser un exceso de razón puede ser elegante.

El Ayuntamiento de Lindenberg merece tener imitadores. Si su resolución es locura, ¡es una locura sublime!

**Tirso MEDINA**

# Cartas a EL DEBATE

## Las emisiones de Navidad

Señor Director de EL DEBATE
Madrid.

Muy señor mío: Me permito indicar a usted no debe quedar sin comentario en el periódico de su digna dirección lo ocurrido en la madrugada del 25, en que el mundo cristiano celebra la Navidad del Redentor. Es el caso, señor Director, que todas las grandes emisoras han dedicado, si no toda, al menos, gran parte de su emisión a la conmemoración del acontecimiento. Desde las ingenuas "Canciones de Navidad" de la Alta Baviera y del Tirol de la emisora de Lanjenberg (Alemania), hasta la severa misa de los Benedictinos de Emaus, de Praga (Checoslovaquia); desde los grandiosos en su sencillez "Coros de Navidad con acompañamiento de órgano", de la Midland (Inglaterra), hasta los elevados "Oratorios de la Natividad", de J. Sebastián Bach, y "El Mesías", de Haendel, en Bruselas (Bélgica); desde la solemne misa de San Martín, en París (Francia), hasta el alegre repique de 30 Catedrales alemanas de Breslau, y el "Te Deum" y misa cantada de Milán (Italia), y "Las doce de la noche" en el Convento de Weingarten y la transmisión desde Berlín del "Saludo de América con motivo de la Natividad" y la impresionante, en su grandiosidad, misa solemne desde la Catedral de Estrasburgo y... a que seguir, TODAS (así con mayúsculas) las emisoras han registrado el magno acontecimiento... todas menos la de Unión Radio de España.

Y es que como aquí somos laicos, hemos decidido que la cursilería llegue a la azotea. No... y lo conseguimos, no faltaba más.

Aquí hemos continuado esa noche con los amenos y variados discos de mazurca, pasos-dobles y fox-trotes, en fin, lo que se llama civilización, cultura Señor. Que copien, que copien esos atrasados de Francia, Inglaterra, Alemania, Checoslovaquia, etc., etc.

No es que consignemos una protesta (sería inútil y cándida), ni que investiguemos las causas (tan conocidas como ridículas); se trata sólo de que enterados los católicos, parodiando esa frase celebérrima "Que se pacifiquen ellos", digamos cuando llegue la hora "Que lo paguen ellos", no contribuyendo con nuestros auxilios a las laicas emisiones.

Como creo, señor Director, que la Prensa del corro silenciará esta elocuente lección de los países cultos (el pueblo no debe enterarse de esto), debe dársele publicidad a los "efectos oportunos", que para estos señores créame es lo más eficaz, lo que más les llega... a donde sea.

Es por esto que me permito rogar a usted la publicación de las presentes líneas, quedando muy agradecido de usted affmo. s. s. q. e. s. m.

**Enrique GIMENEZ**

Sevilla, 26 de diciembre de 1932.

# Notas del block

La idea de nacionalizar los "Christmas" tuvo un entusiasta partidario en el marqués de Santa María del Villar, "el marqués enamorado de España", según lo hemos definido, gran patriota y gran artista de la fotografía, que ha superado a Kurt Hielscher en sus descubrimientos de la "España incógnita". Su colección, compuesta de más de treinta mil fotografías de toda España, la puso gratuitamente a disposición de unos industriales que deseaban hacer "Christmas" españoles. Por ahí circulan las cartulinas de felicitación con paisajes maravillosos de Avila, de la Montaña y de Navarra, exaltando las bellezas de España.

Nueva aportación patriótica hecha con la generosidad que le caracteriza al marqués, atento a cuantas oportunidades le permiten propagar las bellezas de la patria.

Propaganda realizada por servir a un ideal, sin estímulo interesado; todo lo contrario. La afición que cultiva el marqués de Santa María del Villar. es costosísima. Pero da por bien empleado el sacrificio económico, si redunda en beneficio de España.

* * *

"El Socialista", ¡quién lo diría!, partidario de las deportaciones en masa, escribe:

"Resulta que en Villa Cisneros se vive bien y los deportados lo pasan de primera, según declaran los que vuelven."

Y el primer deportado que ha vuelto a Madrid ha dicho:

"La vida allí es insoportable, cautivos en un lugar inhóspito y medio salvaje, carentes de lo más elemental para poder vivir."

¿Se puede escribir como lo hace "El Socialista", cuando se siente un mínimo respeto a la verdad? ¿Se puede decir, sin ofensa para los lectores, que en tiendas de campaña y en un arenal africano se vive "de primera"? ¿Se atrevería a tanto si los deportados fueran socialistas?

* * *

Nos escribe un editor para comunicarnos que proyecta enviar al ministro de Agricultura, un contrato ofreciéndole publicar la revista "Economía y Técnica Agrícola" subvencionada con más de cuarenta mil duros, como se sabe, en condiciones tan ventajosas que gane dinero el Estado. Para ello suprimiría la partida de 31.600 pesetas consignada para gastos de Redacción, y en cambio encargaría la dirección a un ingeniero agrónomo en vez de confiársela a un capitán del Ejército que en realidad es quien dirige la revista actualmente.

* * *

Anoten ustedes esta cifra: 128 mil millones.

Cifra astronómica, inverosímil. Pues según Strasburger, representa el número de microbios que soporta un organismo humano. Millón más o menos, claro está, a ojo de buen microscopio, pues harían falta varias existencias para contarlos.

La segunda parte es no menos extraordinaria: toda esta inmensidad microbiana pesa unos diez gramos.

Se ha logrado diferenciar 45 especies de microbios cultivables. Las demás, en mayor proporción, no viven fuera del cuerpo humano.

Hay los microbios que pudiéramos llamar ministeriales, muy afectos a la situación, los socialistas que viven de la economía de los tejidos, los anarquistas furiosos por destruir y los organizados en partida de la porra para ocasionar desmanes. Entre las especies no cultivable, deben de figurar los microbios radicales.

Cuando reina la armonía entre todas las especies el resultado es la salud. Se puede deducir de ese infinito de microbios tan distintos, lo difícil que es el conseguirla. Y conseguida, cuán prudente es considerar la salud como un estado provisional que no anuncia nada bueno.

**A.**

## Un motín en una cárcel

RIO JANEIRO, 27.—Los presos comunes de la cárcel de esta capital se han amotinado.

Los revoltosos han podido ser reducidos mediante el empleo de gases lacrimógenos.

Folletín de EL DEBATE 48)

**B. DE BUXY**

# CUANDO SE HA MENTIDO

**(NOVELA)**

**(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)**

andar de las gentes campesinas que no sienten apresuramientos por nada ni por nadie.

—Mi tía no ha regresado aún—dijo a modo de saludo cuando estuvo al lado de la señorita Davignan—; se fué esta mañana a los Arcángeles, para buscar una criada que necesitamos imprescindiblemente y la estoy esperando.

Y como María Magdalena no respondiera, añadió, tras una pausa:

—Mi hermano Esteban está ausente también; pero la tía me advirtió de que acaso viniera usted hoy y por eso no me ha sorprendido su presencia en nuestra casa.

Las pupilas de la chiquilla, rebosantes de franqueza y de voluntad se apartaron del rostro de Madría Magdalena para seguir con la mirada al zagal que se dirigía derechamente al establo.

—Es Jorge—dijo sonriendo—, el sobrino de los Camousse.

Y añadió en seguida con acento ensoñador:

—Nos llevamos muy bien; es mi amigo.

María Magdalena no encontró nada que responder ni que objetar; se sentía desconcertada por el aplomo, por la seguridad de aquella rapaza que le daba audiencia, como pudiera hacerlo la dueña de la granja, y que le presentaba ceremoniosamente a su criada, a su pastor.

—¿Quiere usted acompañarme a la mesa?—prosiguió Madorita con absoluta naturalidad—; me parece que ya es hora.

—Muchas gracias por su ofrecimiento — respondió indecisa María Magdalena—, pero no sé si estando ausentes su hermano y su tía...

—¡Oh!, por eso no se preocupe. Esteban no para en casa ni un instante; cuando no está en la granja está inspeccionando las obras del dique, porque quiere dejar arregladas todas las cosas antes de emprender su viaje a Holanda, que, como usted no ignora, será largo. En cuanto a mi tía, no creo que tarde mucho en volver; sin duda se ha entretenido, porque ya debía estar aquí.

Aunque la señorita de Davignan se había encontrado varias veces con Madorita y hasta había hablado con ella, nunca tuvo ocasión de observarla con la atención con que ahora podía hacerlo. La benjamina de los Mansegur era extraordinariamente fuerte y estaba excesivamente alta y desarrollada para la edad que tenía; sus rasgos fisonómicos, sobre todo, eran impresionantes; las facciones de la muchacha, acusadas, nobles, recordaban el estilo, la línea de las de ciertos lienzos italianos por el bello óvalo del rostro, por la curva puramente clásica de las largas pestañas, por la blancura de los dientes, que se dejaba ver por entre los labios rojos sin necesidad de que la boca sonriera.

Su espíritu parecía tan prematuramente formado como su cuerpo; debía de ser igualmente firme y robusto, con todas las características distintivas de una personalidad no solamente hecha, acabada, sino madura ya; de una personalidad segura de sí misma e indiferente, por lo tanto, al juicio de los demás.

Si recibió a María Magdalena con aquella desenvoltura de que acababa de dar muestras fué, no en modo alguno porque quisiera ver en la prima de los Davignan no otra cosa que una sirviente, aunque de cierto género, una persona asalariada y a su servicio; ni fué tampoco la revancha de su rusticidad sobre la elegancia y el refinamiento de una damisela, de una señorita mundana que el destino ponía a merced suya lo que la había inducido a proceder de aquel modo. Si María Magdalena hubiera llegado a su casa, a la granja de la Limosna florida en calidad de visitante; si se hubiera apeado a la puerta del lujoso carruaje de sus tíos los señores de Heroux, vestida y alhajada como una gran señora, como una dama del gran mundo, Madorita la hubiese recibido del mismo modo, exactamente igual que como acababa de recibirla, sin variar en lo más mínimo su conducta con ella, ni su manera de ser.

Habría sido preciso mucho más que esto para que la benjamina de los Mansegur se hubiera sentido intimidada; María Magdalena debía de haber adquirido el convencimiento pleno de que Madorita era incapaz de intimidarse, de que nunca, de nada ni de nadie había tenido miedo, en el sentido literal de la palabra.

Tan abstraída se hallaba la señorita de Davignan en sus pensamientos, tan ocupada estaba en definir el verdadero carácter de aquella muchachuela, que apenas se dió cuenta de que la invitaba a seguirla hasta que no se sintió empujada, materialmente empujada por ella; entonces echó a andar a su lado. Pero bien pronto advirtió que no era a la casa adonde la conducía, sino a una especie de barracón destinado a los pastores, aunque hecho de adobe y no de madera. Madorita la hizo pasar por debajo del corpulento sicomoro de cuyo tronco pendía aún la cuerda de que se había servido Jorge para reducir la resistencia de la cabra a dejarse ordeñar; las dos jóvenes se aproximaron a una puerta que daba acceso a un recinto obscuro y lleno de humo. Un gran fuego proyectaba al exterior, fuera de la puerta, sus reflejos dorados, que palidecían a la claridad del día, siquiera la luz fuese ya crepuscular.

Precedida siempre por Madorita, que la acompañaba, María Magdalena atravesó el dintel, descendió cuatro o cinco peldaños y encontróse en medio de una estancia que en un principio le pareció un granero, después una cocina y más tarde un dormitorio. La compleja habitación, que tenía un poco de cada una de aquellas cosas, porque, servía, en efecto y a la vez, de dormitorio, de cocina y de granero, constituía el dominio de Camousse, la mujer del pastor mayor o jefe de pastores, de los Mansegur. La estancia era muy vasta, enorme y parecía baja de techo, aunque en realidad no lo fuera, porque de las vigas, ennegrecidas por el humo, pendían, a manera de racimos de uvas de cuelga, ristras de cebollas y de ajos, manojos de perejil, laurel y otras plantas de las que se usan en el condimento de las comidas, cestos y capachos, candiles, cantimploras y otra porción de objetos de aplicación doméstica.

El espacio más alejado de la ventana y de la lumbre permanecía sumido en la obscuridad, en una penumbra a través de la cual la mirada sólo percibía, y para eso de una manera vaga y confusa, una cama, varios haces de sarmientos, una artesa, un armario, algunos sacos llenos arrimados a la pared, otros vacíos formando una jaula de regular altura, montones de lana de oveja, jarros, pucheros y otras vasijas de tierra cocida y hasta media docena de barriles de distintos tamaños.

Este verdadero amontonamiento de enseres no daba, sin embargo, la más pequeña impresión de desorden, sino antes por el contrario, la de un estado de cosas establecido de intento y que viniera perpetuándose desde tiempo inmemorial para mayor comodidad de la dinastía de los Camousse, que eran desde hacía muchos años y de generación en generación, los pastores al servicio de la familia Mansegur.

En el hogar, de los más primitivos, ardía chisporroteando un tronco de olivo. Cerca del fuego trajinaba Camousse, yendo de un lado a otro, pero sin descomponerse, con la calma que le era habitual, hasta cuando, como ocurría en aquel momento, se ocupaba de los últimos preparativos de la comida.

La parsimoniosa mujer acogió con una palabra amable a María Magdalena, sin que se le olvidara preguntarla por sus madrinas, y a renglón seguido hizo saber a las jóvenes que podían sentarse a la mesa cuando quisieran, porque la cena estaba preparada.

—Pueden ustedes colocarse donde más cómodas estén — exclamó, parlanchina como de costumbre—; lo que sobran en esta época del año, en que nuestras gentes están en la montaña, son sitios. En cambio, en el otoño, cuando los pastores y los ganados estén aquí, apenas si podremos revolvernos. ¡Buena me espera entonces!

—Es que durante el verano—explicó lacónicamente Madorita, invitando a María Magdalena a que se sentara a su lado, en el banco que había cerca de la mesa—, los establos y la casa de los pastores se quedan casi vacíos. Nosotros tenemos en los Bajos Alpes una montaña propiedad nuestra, que nos pertenece, y todos los años nuestro pastor mayor, Mario, el marido de Camousse, se traslada allí con sus hombres, para guardar nuestros rebaños en el monte hasta que llega el otoño Después de la Confirmación, que nos administrará el señor Obispo en el mes de agosto, Jorge se irá también allá arriba, a la montaña, para ayudar a su tío y a los demás pastores a tener cuidado de las cabras y de las ovejas, hasta que llegue la época de volverles a traer. Porque Jorge será con el tiempo el pastor mayor de la Limosna florida...

El aludido había ocupado su sitio en la mesa, y María Magdalena tomó asiento junto a aquel futuro gran dignatario de los establos y de los rediles de los Mansegur. Había también en la estancia dos viejos criados de la granja, que en aquel instante daban fin a su yantar. Y uno de ellos, que se había levantado ya, dijo, guiñando los ojos maliciosamente:

**(Continuará.)**